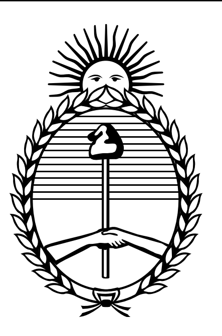
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 18
de marzo de 2011

Año CXIX
Número 32.113

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60, Ley 19550. Aumento de Capital. Ref. de Estatuto: Esc 58 del 3.3.11 (Reg 91 CABA) Por Asamblea del 30.4.07 se decidió Aumento de Capital a $ 453.690 Reforma art 4 del estatuto en cuanto al aumento de capital, y art 8 en cuanto a las garantías de directores. Por Asamblea del 30.4.08 se decidió Aumento de Capital a $ 882.330 Reforma art 4. Por Asamblea del 30.4.09 se decidió Aumento de Capital a $ 2.974.070 Reforma art 4. Por Asamblea y Acta de Directorio del 9.12.05 se designa Presidente: Alberto Claudio Batic. Director Suplente: Jorge Mario Batic. Por Asamblea y Acta de Directorio del 30.4.09 se designa Presidente: Alberto Claudio Batic. Director Titular: Rubén María Olazar. Suplente: Oscar Alfredo Bustamante. Todos con domicilio especial Pedro Morán 3600 CABA. La Autorizada por Esc. 58 del 3.3.11 Reg 91 CABA.

Abogada – María Pilar Otero

e. 18/03/2011 Nº 29987/11 v. 18/03/2011

ALEQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/2011, folio 55, Registro 1353 CABA, María Delia Rosito, argentina, 4/2/43, LC 4.497.701, casada, empresaria, C.U.I.T. 27-04497701-5, y Ramón Oscar Igarreta, argentino, nacido el 7/1/41, casado, L.E. 4.359.776, Empresario, C.U.I.T. 20-04359776-1; domiciliados en José Hernandez 1789, 22º piso, CABA, constituyeron "Alequip S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: 1) Operaciones con máquinas y equipos autopropulsados o con remolques y sus repuestos, para la construcción de caminos y obras viales, movimiento de tierra y minería, y sus reparaciones, sea por cuenta propia o de terceros; 2) Importación, exportación, compra y venta, alquiler, leasing y cualquier otro tipo de contrato, de productos nacionales y extranjeros, nuevos o usados, relacionados con su objeto; 3) Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar financiaciones activas y pasivas, en los mercados local o internacional, de carácter comercial o financiero, incluyendo la emisión de obligaciones negociables.- Capital: 100.000.-, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 10.- y de un voto cada una. Direccion y Administracion: Directorio, de 1 a 5 miembros, con igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Designación del Directorio: Presiente: Ramón Oscar Igarreta. Vicepresidente: María Delia Rosito de Igarreta. Director suplente: Martín Igarreta, argentino, 5/2/70, casado, DNI 21.471.714, Ingeniero, C.U.I.T. 20-21471714-4, todos constituyen domicilio especial en Viamonte 867, quinto piso de esta ciudad.- Domicilio Social: Viamonte 867, quinto piso CABA.- Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por escritura del 14/3/11, Fº 55, del Registro 353 CABA, a su cargo.

Escribana - Graciela Inés Zitta

e. 18/03/2011 Nº 30156/11 v. 18/03/2011

AUTO FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de cumplir con la debida publicidad, se informa que la Denominación Social de la citada Sociedad es "Auto France S.A.". Esta publicación se realiza en carácter complementario con la de fecha 28 de de septiembre de 2010, Número 100923460421/7. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/12/2009 DNI 25.288.103 Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 18/03/2011 Nº 29826/11 v. 18/03/2011

BELGRAVIA PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Belgravia Properties S.A. con domicilio en Av. Pte Quintana 134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la inspección General de la Justicia el 08/11/06, bajo el numero 18.224, del libro 33, T-, de Sociedades por Acciones ha resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 03/03/2010: (i) aumentar el capital social de $ 483.972 a $ 841.876, es decir, en la suma de $ 357.904 (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, "Artículo Cuarto": El capital social se fija en la suma de 841.876 (Pesos Ochocientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Seis) y está representado por: (i) 793.479 (Setecientas Noventa y Tres Mil Cuatrocientas Setenta y Nueve) acciones Privilegiadas Clase "A, nominativas no endosables, de valor Nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 (Un) voto por Acción, salvo en el caso establecido en el artículo quinto del presente estatuto, en cuyo caso tendrán derecho 2 (dos) votos por acción; y (ii) 48.397 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientas Noventa y Siete) (acciones ordinarias, Clase "B", nominativas no endosables de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea del 3/3/2010.

Abogada – Adriana De Florio

e. 18/03/2011 Nº 30006/11 v. 18/03/2011

CGM LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/03/11 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social a la suma de $ 12.745.000, representado por 9.303.850 acciones clase A ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 3.441.150 acciones clase B ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado por María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 09/03/2011. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 09/03/11. Autorizada. María Blaquier. DNI 30.681.231.

Abogada - María Blaquier

e. 18/03/2011 Nº 29814/11 v. 18/03/2011

COLD FUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-03-11. Registro Notarial 1928. Socios: Guillermo Herrera, argentino, 28/05/49, divorciado, comerciante, L.E. 8.235.553, Avenida Alvear 1939, piso 9º, Capital Federal y Raúl Alberto Gabbanelli, argentino, 10/06/49, soltero, comerciante, L.E. 7.866.802, Emilio Mitre 1010, piso 3º "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la compra, venta, alquiler, importación, exportación de productos eléctricos y electrónicos y la prestación de servicios vinculados con los mismos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Gabbanelli.- Directora Suplente: Paula Valeria Herrera. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Huergo 256 piso 6º "B", Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Nro 20 de fecha 11 de marzo de 2011. Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1928. Escribano.

Escribano – Mariano M. Grincajger

e. 18/03/2011 Nº 29957/11 v. 18/03/2011

COMPAÑIA DE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71 de fecha 14/03/2011, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad. Socios: Adolfo Gustavo Lanus, argentino, soltero, nacido 26/06/1979, empresario, DNI: 27255312; y Diego Lanus, argentino, casado, nacido 11/01/1975, empresario, DNI: 24314725, ambos con Domicilio: Ricardo Gutierrez 2423, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros y/o como integrante de otras sociedades, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de producto o mercadería incluido dentro del nomenclador nacional. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidos por la ley o el presente Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de Un Peso, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción. Directorio: Presidente: Diego Lanus; Director Suplente: Adolfo Gustavo Lanus; quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, en la referida escritura; todos con domicilio especial y social en Avenida Rivadavia 581, 2º piso, oficina "330", de Capital Federal. Mandato: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la au-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

torización conferida por la escritura numero 71 de fecha 14/03/2011, folio 175, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

e. 18/03/2011 Nº 31103/11 v. 18/03/2011

CORBLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16/03/11, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 07/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Matías Eskenazi Storey, argentino, casado, empresario, nacido el 25/05/68 D.N.I. 20.383.823, CUIT 23-20383823-9, Cerrito 740, piso 11º, C.A.B.A. y Sebastián Eskenazi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 20/08/63, D.N.I. 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, Cerrito 740, 1º piso, C.A.B.A. 2) Corblair S.A. 3) Sede: Lavalle 1783, 3º piso, dpto. A, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, leasing, permuta, construcción, explotación, fideicomiso de administración y de garantía, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, barrios privados, clubes de campo y parques industriales y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 140.000. 7) Presidente: Matías Eskenazi Storey y Director Suplente: Sebastián Eskenazi, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio 31/01. Autorizado por escritura pública número 63 del 16 de marzo de 2011 Registro Notarial 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 18/03/2011 Nº 31223/11 v. 18/03/2011

DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Diamante Rojo Industrias Textiles S.A.- 2) Escritura nº 64 del 11-03-2011.- 3) Juan José Suppa, argentino, nacido el 24-03-63, empresario, DNI 16765245, CUIT 20-16765245-0, soltero; con domicilio real y especial en Esteban Bonorino 1372, departamento 3, CABA; y Roque Daniel Suppa, argentino, nacido el 24-10-58, empresario, DNI 12861779, CUIT 20-12861779-6, soltero, con domicilio real y especial en Chiclana 3912, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a las siguientes actividades: Industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 200.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-01 de cada año.- 10) Cachimayo 1890, CABA.- El primer directorio: Presidente: Juan José Suppa; Director suplente: Roque Daniel Suppa. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 64 del Folio 149 del 11-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 52.

e. 18/03/2011 Nº 29867/11 v. 18/03/2011

DIVSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 153 del 16/03/2011 pasada al folio 503 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma. Socios: Gustavo D'Alessandro, argentino, Ingeniero Industrial, nacido el 05/11/1965, casado en primeras nupcias con Ana María Pugliano, D.N.I. 17.686.843 y C.U.I.T. 20-17686843-1, domiciliado en Avenida Olleros 1979, piso 15, C.A.B.A.; y Javier Marcelo D'Alessandro, argentino, nacido el 30 de/11/1970, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 21.925.048 y C.U.I.T. 20-21925048-8, casado en primeras nupcias con María Laura Samman, domiciliado en Avenida del Libertador 2695, piso 3º, C.A.B.A.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones Financieras: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así mismo la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de 9 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Gustavo D'Alessandro.- Director Suplente: Javier Marcelo D'Alessandro: Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Av. Eduardo Madero 900, piso 17, Capital Federal.- El Escribano.- Autorizado por escritura pública numero 153 del 16/03/2011 Registro Notarial 189.

Escribano - Jorge N. Ledesma

e. 18/03/2011 Nº 31163/11 v. 18/03/2011

DRIVER MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 58, Folio 128 del 22/02/2011, Escribano Ramiro Gutierrez de Lio, Reg. Nº 55 C.A.B.A.- 1) Alejandro Carlos Leguizamon, argentino, casado, comerciante, 23/11/1969, DNI: 20.585.437, domicilio real: Alfredo Han s/Nº La Luisa, Partido de Capitán Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, y Paola Teresa Ruiz, argentina, casada, traductora, 04/12/1970, DNI: 21.990.713, domicilio real: España 875, Capitán Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires 2) 22/02/2011 3) Driver Management S.A. 4) Sede: Juana Manso 1636, piso 6º, oficina 4, CABA. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La explotación de patentes de invención, importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 50.000 8) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: 1 Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Prescinde 11) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año 12) Directorio: Presidente: Alejandro Carlos Leguizamon, Directora Suplente: Paola Teresa ambos con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6º, oficina 4 CABA. Autorizado escritura Nº 58 del 22/02/2011. Hipólito R. Maloberti. Contador Público.

Contador – Hipólito R. Maloberti

e. 18/03/2011 Nº 29656/11 v. 18/03/2011

ESTANCIA LA REVANCHA

S.A.C.A.Y F.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2011 se aumentó el capital social de $ 0,000015 a $ 240.000, y se reformó el artículo 4 del Estatuto conforme al siguiente texto: "El capital social es de $ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil), y se divide en 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de $ 1 y da derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosable, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 10/03/2011.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 18/03/2011 Nº 29608/11 v. 18/03/2011

GRANDES MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 10, del 10/3/11, Registro Notarial 534.- Socios: María del Carmen Larrosa, soltera, nacida 16/7/37, D.N.I. 3586999, domicilio: Sarmiento 4067, 5º p. Dto. "C", C.A.B.A.; Carlos José Larrosa, casado, nacido: 9/8/70, D.N.I. 21757207, domicilio: M. Juarez 1940, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, y Luis María Larrosa, casado, nacido: 25/9/38, D.N.I. 5371590, domicilio: Sarmiento 4067, 5º p. Dto. "C", Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. Duración: 50 años.- Objeto: 1) La compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de tractores, maquinarías agrícolas, acoplados, repuestos, accesorios, neumáticos y toda maquinaría, insumo y/o producto vinculado con la actividad agropecuaria; 2) La compra, venta, consignación, distribución, exportación e Importación de Camiones, tractores de carretera, remolques y acoplados, repuestos, accesorios, neumáticos y todo bien, insumo y/o producto vinculado con la actividad del transporte; 3) Operaciones inmobiliarias, locaciones, mandatos, corretaje y comisiones de los bienes que constituyen el objeto social.- Actividades complementarias del objeto social: a) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales, b) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) Importación y Exportación: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social, d) Transporte: Podrá transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no.- Capital: $ 100.000, -representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal cada una, de 5 votos. Suscripción 25% cada uno de los socios.- Integración: $ 25.000, en efectivo.- Directorio: Presidente Luis María Larrosa, 500 acciones; Vicepresidente: María del Carmen Larrosa 250 acciones.- Directores Suplentes: Carlos José Larrosa, 250 acciones y Gabriela Andrea Gioino. Domicilio especial: la sede social. Representación: El Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Sarmiento 4067, 5º p. Dto. "C", C.A.BA. Escribano Jorge A. Díaz Ramos, autorizado por escritura 10, del 10/3/11, Registro Notarial 534.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

e. 18/03/2011 Nº 29890/11 v. 18/03/2011

HCDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) HCDA S.A.- 2) Escritura nº 61 del 11-03- 2011.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Raúl Alberto Wohlers, argentino, nacido el 11-03-56, empresario, DNI 12080355, CUIL 20-12080355-8; y Irene Maria Toyos, argentina, nacida el 03-06-63, empresario, DNI 16497933, CUIL 23-16497933-4, ambos con domicilio real y especial en Antartida Argentina 1834, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento en desarrollo y desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Avenida Corrientes 1922, Piso 8º, Oficina 85, CABA.- El primer directorio: Presidente: Raul Alberto Wohlers; Director suplente: Irene Maria Toyos.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 61 del Folio 143 del 11-03-2011.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 52.

e. 18/03/2011 Nº 29874/11 v. 18/03/2011

HEVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 37 del 11-3-11. Registro 679 de Sylvia B. Paurici.- Víctor Julio Zadorollne, 30-1-69, DNI 20.745.801, Remedios de Escalada 3646, CABA; Martin Javier Ibáñez, 7-4-70, DNI 21.602.606, Sarmiento 822, San Antonio de Papua, PBA; Marcela Alejandra Kodnia, 1-2-66, DNI 17.765.526, Ordoñez 6424, CABA; Hernán Marcelo Guzzo, 18-2-74, DNI 23.678.797, Guayaquil 3945, La Tablada, PBA; todos argentinos, casados, comerciantes.- Hevimar S.A. 99 años. Sede: Francisco Bilbao 5846, CABA.- La realización de operaciones de compra y venta, al por mayor y/o menor, de ganado en general; pudiendo actuar como consignatario de hacienda y/o matarife abastecedor; la producción, elaboración y demás procesos industriales posteriores, incluso el troceo, chacinado y la producción de fiambres y embutidos, sobre las materias primas y/o productos obtenidos de la faena de animales; y la comercialización de los mismos. Capital: $ 300.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Víctor Julio Zadorollne; Director Suplente: Martín Javier Ibáñez; ambos con domicilio especial en la Sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/03/2011 Nº 29650/11 v. 18/03/2011

IDF

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución Escritura 9 del 4 enero 2011, del Registro 2084 de C.A.B.A. Socios: Gabriela María Sierra argentina, casada titular DNI 16.476.283 CUIT 27-16476283-7, nacida 13 de noviembre de 1962 empresaria y Carlos Gustavo Iglesias argentino casado DNI. 13.011.343 CUIT 20-13011343-6, nacido el 2 de febrero de 1959, ingeniero, ambos domiciliados en Boulevard del Mirador 220 - Oficina 307 Nordelta Tigre Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "IDF S.A." Duración: 99 años desde su inscrip-

ción I.G. Justicia. Objeto: a) De Inversiones: S: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transfecia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas la combinación de intereses con otras personas compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera en el país o en el exterior la compraventa de activos sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. b) Fiduciaria el ejercicio de la actividad de “Fiduciario”, según la Ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al público para actuar como “Fiduciario Financiero” bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; la adquisición enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios; la prestación de servicios fiduciarios en general y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor; y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24.441. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 100.000.- 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 100, - cada una valor nominal un voto por acción Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual periodo. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Iglesias y Director Suplente: Gabriela María Sierra quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social calle Pico 1639 piso 4* Oficina “A” C.A.B.A. Fiscalización: Se prescinde Art 284 Ley 19550. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Domicilio: Pico 1639 piso 4* Oficina “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Carlos G. Iglesias. Presidente. Autorizado por escritura arriba indicada.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/2/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 063.

e. 18/03/2011 Nº 29553/11 v. 18/03/2011

JUANOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Ostachi, argentino, 25/09/49, DNI 7.835.651, divorciado, comerciante, Cerrito 370, CABA y Mariana Roxana Leinenn, argentina, 5/12/81, empleada, DNI 29.730.893, soltera, Uruguayana 556, Ezeiza, pcia. de Bs. As. 2) 16/03/11. 3) Juanor S.A. 4) Maipú 459, piso 3º oficina “A”, CABA. 5) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y automotores, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios relacionados con su objeto. 6) $ 50.000, - 7) 99 años. 8) Presidente Juan Carlos Ostachi, Director Suplente Mariana Roxana Leinenn por 3 ejercicios. Domicilio especial: Maipú 459, piso 3º oficina “A”, CABA. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Gabriela Eliana Blanco, apoderada por escritura del 16/03/11 al Fº 487 ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 92.

e. 18/03/2011 Nº 31072/11 v. 18/03/2011

LAS ARAUCARIAS OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 42 folio 123 Reg. 336 CABA. 1) Mariana Gabriela Malvina Venesio, 2/4/82, casada, argentina, abogada, DNI 29501134, e Ignacio Gómez Nolasco, 31/5/81, casado, argentino, abogado, DNI 28262037; domiciliados en Av. Santa Fe 3401, 3º “A” CABA. 2) 14/3/11. 3) Las Araucarias Obras Civiles S.A. 4) Carlos Pellegrini 781, piso 12º CABA. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada a terceros la administración y construcción de toda clase de obras civiles de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo público, privado o mixto, nacional o del extranjero; en especial la construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles y negocios relacionados con la construcción de viviendas y/o edificios; la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio; inclusive los comprendidos dentro de las normas vigentes sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $12000, en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. 8) Directorio: uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: socios, sin sindicatura. 9) Presidente: Mariana Gabriela Malvina Venesio, Director suplente: Ignacio Gómez Nolasco, ambos con domicilio especial Av. Santa Fe 3401, 3º “A” CABA. 10) 31/12. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por Esc. 42 del 14/3/11.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

e. 18/03/2011 Nº 29969/11 v. 18/03/2011

LEVEL 5

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 37 del 15/03/11 Fº 121 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Darío Oscar Erlich, argentino, nacido el 5/2/58, casado, DNI 11.955.951, empresario, domiciliado en Ramsay 1945 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Pablo Moisés Cabrosi, argentino, nacido el 5/6/83, empresario, soltero, DNI 30.368.316, domiciliado en La Pampa 1442 piso 7 depto. D, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a la actividad inmobiliaria mediante la participación en negocios inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, locación y demás negocios sobre inmuebles urbanos o rurales. La participación en fideicomisos de todo tipo, sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Como actividad anexa o accesoria, la actividad financiera pudiendo recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Dario Oscar Erlich. Vicepresidente: Pablo Moisés Cabrosi. Director Suplente: Miguel Eduardo Ludmer. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalle 1675 piso 7 depto. 2, C.A.B.A. Carlos Martin Trabucco, autorizado por Esc. 37 del 15/03/11 Fº 121 pasada ante la escribana Valeria Goldman Registro Notarial 1756 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 23.

e. 18/03/2011 Nº 31023/11 v. 18/03/2011

MEDIRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28/12/2009 se ha decidido por unanimidad fijar el domicilio social en la Provincia de Buenos Aires en la localidad y partido de Chascomus, en Avenida Libres del Sur nº 870 de la Ciudad de Chascomus. Mariano Mendia Contador Público. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/12/2009 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 de “Medirian S.A. “.

Contador – Mariano Mendia

e. 18/03/2011 Nº 29652/11 v. 18/03/2011

METODOLOGIAS AGILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/03/11 se resolvió modificar el artículo 12º del estatuto social adaptándolo en cuanto a las mayorías de las asambleas ordinarias y extraordinarias, a lo previsto por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 09/03/11.

Abogada – María Silvia Ramos

e. 18/03/2011 Nº 29873/11 v. 18/03/2011

NEDUCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2, folio 3, del 03/01/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvio: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelar la Sucursal inscripta en la Inspección general de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.- a) Melina Beatriz Karakachian, argentina, soltera, 10/7/86, DNI 32.478.125, empresaria, Fernando Nicolás Karakachian, argentino, soltero, 2/11/89, DNI 34.975.622, empresario, y Víctor Hugo Karakachian, argentino, divorciado, 30/1/61, DNI 14.430.448, todos los señores Karakachian están domiciliados en General Las Heras 3739, localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires b) “Neducal S.A.” c) Avenida del Libertador 6255, piso 11º, departamento D, CABA; d) a) industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del calzado. asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras, con Excelción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico, mandatarias vinculadas con el objeto social. e) $ 30.000; f) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios g) 99 años. h) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. i) Ejercicio 30/11 j) Presidente: Victor Hugo Karakachian; Directora Suplente: Melina Beatriz Karakachian, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 18/03/2011 Nº 29572/11 v. 18/03/2011

PERFINSA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria publicación de fecha 17/02/11, Ref: 17659/11. Por Escritura Nº 58 del 11/03/2011, folio 146, Reg. Notarial 1985, CABA se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Corredor, comisionista o mandataria de productos mencionados; b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos de campo, para agricultura y ganadería, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles, propios o de terceros; y c) Industrial: Fabricación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos oleaginosos, textiles, forestales y materiales de construcción.” Pablo Cinque, autorizado por Escritura Nº 58 del 11/03/2011, folio 146, Reg. Notarial 1985, CABA.

Abogado – Pablo Cinque

e. 18/03/2011 Nº 29793/11 v. 18/03/2011

PILAR SHOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso publicado con fecha 14/12/10, Factura Nº 0160-00003155. Se agregó en el rubro Construcción del objeto social: “las tareas que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante”. Fueron designados directores Suplentes por tres años: Nicolás Diego Schnaider y Leandro Alfredo Latella, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos 2215, oficina 104, C.A.B.A. Autorizado a firmar aviso por escritura número 445 de constitución del 23/11/10, Registro 781.

Escribano - Issac Waxemberg

e. 18/03/2011 Nº 29966/11 v. 18/03/2011

RUSTENBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de edicto Nº 164039/10 de fecha 03/01/11. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/10 se resolvió por unanimidad reformar el artículo décimo tercero del estatuto social sobre deliberación. Pablo Noseda, abogado autorizado en acta de asamblea del 22/12/10.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 18/03/2011 Nº 29713/11 v. 18/03/2011

SALTO RIO SECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102 del 09.03.11-Socios: Carlos Abel Gejo, divorciado, 31.12.54, D.N.I 11458131, Viamonte 377, 6 Piso, C.A.B.A, Mariano Micheli, casado 12.08.76, D.N.I 25495596, Corrientes 456, 5 Piso - Oficina 56, C.A.B.A ambos argentinos, comerciantes - Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria. Mediante la ejecución de proyectyos, administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales su fraccionamiento y loteo. Capital $ 100.000.- Administración. 1 a 5 directores, duración tres ejercicios-Presidente: Carlos Abel Gejo y Director Suplente: Mariano Micheli. Prescinde sindicatura. Asambleas artículo 237. Quórum y la mayoría 243 y 244 Ley 19.550, ejercicio social 31 de enero. Sede Social y domicilio especial directorio designado Viamonte 377, Piso Sexto, C.A.B.A. Escritura 102 del 09.03.11.

Abogada – Graciela Carmen Monti

e. 18/03/2011 Nº 29797/11 v. 18/03/2011

SAYUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 1/12/10 T.I. 147481/10. La fecha correcta de cierre de ejercicio es 30/6. Gabriela Eliana Blanco, apoderada según poder del 28/10/10, fº 1727, Reg. 49, Partido de Morón, Pcia. Bs. As.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 92.

e. 18/03/2011 Nº 31008/11 v. 18/03/2011

SOBRE PUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/2/11; 2) María Karina Basilico, 20/4/68, casada, DNI 20025546, Guido Spano 214, Morón, Pcia. Bs. As; Nicolás Esteban Giammarino Natale, 25/1/80, soltera, DNI 27939912, Mozart 710, Cap. Fed; ambos argentinos, docentes; 3) Sobre Puentes S.A.; 4) 99 años; 5) crear, desarrollar, organizar la explotación de establecimientos de asistencia, traslado, atención integral de personas con discapacidad mental y/o motriz, dentro del marco establecido por la Ley 24901 y sus modificaciones y reglamentaciones. Generando, participando y desarrollando todas aquellas actividades que tengan por finalidad proporcionar formación técnica, científica y humanística sobre la problemática de las discapacidades. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Mozart 710, Cap. Fed; 10) Presidente: María Karina Basílico; Director Suplente: Nicolás Esteban Giammarino Natale; ambos domicilio especial: Mozart 710, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 17/2/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 18/03/2011 Nº 30142/11 v. 18/03/2011

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante reunión de Asamblea del 13-01-2011, la sociedad resolvió modificar los artículos 8º y 13º, en lo relativo a quórum, número de integrantes, reuniones de integrantes a distancia y facultades del Directorio; y modificación de la fecha de cierre del ejercicio, respectivamente; incorporar un nuevo miembro al Directorio, atento la reforma introducida al artículo 8º; y proceder al traslado de la sede social. A tal efecto queda incorporado como Director Titular: Zhang Zhiqiang, chino, 12-11-64, casado, Pasaporte Chino G31791733, con domicilio real, legal y especial en Avenida Ushuaia 441, Rio Grande, Tierra del Fuego. Fecha de cierre: 31-12 de cada año. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3º, Oficina 305 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura Nº 13 del 13-01-2011, Registro Nº 1528 a cargo del Escribano Héctor Fernando Vazquez.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 084.

e. 18/03/2011 Nº 29708/11 v. 18/03/2011

TRACHT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12 del 14/03/2011, Folio 39, Registro 1515 de C.A.B.A. a cargo de Escribana Graciela Fernández, se constituyo: Denominacion: "Tracht S.A.". Accionistas: Marcelo Martín Iantorno, argentino, nacido el 3/07/75, casado, D.N.I. 24.577.744 y C.U.I.T. 20-24577744-3, comerciante, domiciliado en la calle Almafuerte 1133, Banfield, Prov. Bs As. y Pascual Claudio Lerose, argentino, nacido el 6/08/58, casado, D.N.I. 12.001.703 y C.U.I.L. 23-12001703-9, comerciante, domiciliado en la calle Quintana 1124, Burzaco, Prov. Bs. As.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, leasing, factoring, franchising y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominado o innominado, de uso actual, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: la fabricación, confección, transformación, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de ropa y prendas de vestir, indumentaria, calzados y accesorios en todas sus formas, incluyendo lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, tejidos, hilados y artículos textiles y las materias primas que los componen, teñido, estampado y apresto de géneros afines.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos ó contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital: $ 12.000. Transferencia de acciones: Libre. Cierre 31/12. Sede: calle Hualfin 1066, P.B., of "2", C.A.B.A Directorio: 1 a 9 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente: Marcelo Martín Iantorno.- Director Suplente: Pascual Claudio Lerose. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Hualfin 1066, P.B., of "2", C.A.B.A.- Luciana Monteros, DNI 27.942.532 apoderada Por Escritura 12 del 14/03/2011, Folio 39, Registro 1515 de C.A.B.A. a cargo de la Escribana Graciela Fernandez.

Certificación emitida por: Graciela Fernández. Nº Registro: 1515. Nº Matrícula: 3910. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 13.

e. 18/03/2011 Nº 29968/11 v. 18/03/2011

VIENTO RETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Alternative Energies S.A." CUIT 30-71148093-1, con domicilio legal en San Martín 1143 piso 3 CABA, inscripta en IGJ el 07/06/2010, Nº 10074, libro 49 tomo de Sociedades por Acciones; Leandro Sergio Peycere, argentino, nacido el 30/07/1958, casado, DNI 13.493.836 y CUIT 20-13493836-7, domiciliado en Virrey Loreto 1865 piso 6, CABA, abogado. 2) Escritura 56 del 16/03/2011, Folio 167, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "Viento Reta S.A." 4) Holmberg 1729, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inversión en activos de distribución, transmisión o generación de energía eléctrica, 2) Construcción, montaje, operación y mantenimiento de sistemas y plantas de generación de energía eléctrica. Asimismo, la Sociedad podrá por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica. La Sociedad podrá realizar actividades de comercio vinculadas con bienes energéticos y desarrollar cualquiera de las actividades previstas en su objeto, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para obtener y explotar concesiones de servicios públicos vinculados con la energía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Nicolás Federico Ambrosius, DNI 11.043.868 y CUIT 20-11043868-1.- Vicepresidente: Isaías Jorge Abel Bekenstein, DNI 11.954.201, y CUIT 20-11954201-5; Director Titular: Leandro Sergio Peycere, DNI 13.493.836 y CUIT 20-13493836-7; Directores Suplentes: Bernardo José Daniel Bekenstein, DNI 22.042.946 y CUIT 20-22042946-7; y Tomás Leandro Juan Peycere, DNI 30.369.003 y CUIL 20-30369003-5; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 1729, CABA. Nicolás Federico Ambrosius, autorizado a publicar por Escritura 56 del 16/03/2011, Folio 167, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 24, Reg. 97216.

e. 18/03/2011 Nº 31021/11 v. 18/03/2011

ZIMZUM

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Horacio Mennella, divorciado, dni: 14.301.378, Santo Tomé 5165 CABA.; Carlos Antonio Ortiz, divorciado, dni: 18.736.784, Cuba 4660 CABA.; Emilio Ariel Gonilski, casado, dni: 11.106.134, Besares 2268 CABA.; Ricardo Forster, casado, dni: 13.430.724, Plutarco 3054 CABA.; Alejandro Forster, argentino, casado, dni: 11.955.741, Luis Sáenz Peña 660 CABA., todos argentinos, mayores de edad, empresarios. 1) 25 años. 2) Comercial: compra, venta o cualquier otra forma de intermediación toda clase de productos destinados a industria en general. Industrial: producción de todo tipo de elementos relacionados con productos químicos, pinturas y farmacéuticos. Servicios: relacionados con formulación, medición y elaboración de productos químicos y tratamiento de materiales. 3) Pesos cien mil. 4) uno a diez por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Carlos Antonio Ortiz. Vicepresidente: Daniel Horacio Mennella. Directores Suplentes: Alejandro Forster y Franklin Pedro Edelstein. Todos aceptan los cargos conferidos y fijan Domicilio Especial en Sede Social: Marcos Sastre 4576/78 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 72/03.03.2011.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 051.

e. 18/03/2011 Nº 29520/11 v. 18/03/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRON INNOVACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/01/2011: 1. Se resolvió modificar el Articulo Cuarto del Estatuto Social. 2. Se resolvió trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1671, 9º "57", C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por instrumento privado del 27/01/2011.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 28/1/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 18.

e. 18/03/2011 Nº 29548/11 v. 18/03/2011

ARIRRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Escritura 1385 del 26/11/010, Ariel Fernando Rodriguez y Nélida Eulalia Antoniano ceden, venden y transfieren las 12.000 cuotas que poseen en la sociedad a favor de Silvia Marcela Porcellini, nacida el 25/1/65, casada, DNI: 17.179.147, domiciliada en Av. Nazca 2580, piso 1º, departamento A, CABA, comerciante y Roberto Javier Chávez, nacido el 4/5/72, soltero, DNI: 22.590.607, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 689, piso 2º, departamento E, CABA, comerciante. Ambos argentinos, quienes las adquieren en la siguiente forma: Porcellini: 5.760 cuotas y Chavez; 6.240 cuotas. Como consecuencia de la presente cesión se modifico el articulo 4º: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una suscriptas por los socios de la siguiente forma: Silvia Marcela Porcellini, 5.760 cuotas, equivalentes a $ 5.760 y Roberto Javier Chávez 6240 cuotas, equivalentes a $ 6.240, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Acto seguido se acepto la renuncia de Ariel Fernando Rodriguez, al cargo de gerente y se designo para el mismo a Silvia Marcela Porcellini, fija domicilio especial en Avenida Nazca 2580, 1º piso, departamento A, CABA. Los socios deciden trasladar el domicilio legal a Avenida Nazca 2580, 1º piso, departamento A, CABA. Se cambia el objeto social, quedando el articulo 3º redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotacion de canteras de mármol, granito, porfido, tosca, tierra negra, piedra partida, calera, yeso y todo otro material para la construcción, como asi tambien el estudio de suelos para su explotación; b) comercialización de la materia prima relacionada en el punto a), ya sea a granel o fraccionada, como asi tambien su distribución por transporte de carga en ferrocarril y/o camiones. Cuando asi se requiera, la actividad se desarrollara mediante profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizada en escritura 1.385 del 26/11/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 18/03/2011 Nº 29978/11 v. 18/03/2011

ATLANTIC FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado con firmas certificadas del 04/03/2.011. Socios: Emiliano Lagos, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/05/1.971, D.N.I Nº 22.021.393, domicilio en Basavilbaso 1.475 Lanús Provincia de Buenos Aires, y Luis Manuel Boyer Canó, español, abogado, nacido el 24/12/1949 Documento Español Número 22096400R, casado, domicilio en Bailén 29 2º derecha, Alicante, Provincia de Alicante, España. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2.366 Piso 12 Departamento "A" C.A.B.A. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación y de todo tipo de especias condimentos y alimentos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000. Gerente: Emiliano Lagos, domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2.366 Piso 12 Departamento "A" C.A.B.A. Fiscalización: Art. 55 L.S.C. Representación: Gerente. Duración: Tiempo Indeterminado. Fecha de cierre: 31 de Diciembre. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº 73 Fº 756 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado con firmas certificadas del 04/03/2.011.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

e. 18/03/2011 Nº 29574/11 v. 18/03/2011

BELMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Martínez, 1/12/40, DNI 4.365.859, Av. Asamblea 1434, Piso 5, Depto. 15 CABA y Carlos Norberto Bellezze, 8/12/44, DNI 4.513.992, Beauchef 725, Piso "5" Depto. A CABA, Ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Instrumento privado: 17/2/11. 3) Belmar Producciones SRL. 4) Av. Asamblea 1434, Piso 5, Depto. 15 CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: imprenta mediante la realización de impresiones como ser diarios, revistas, libros y mapas, encuadernación, comercialización de papel, cartones, tintas y materias primas para imprentas, teñido y pintura de papeles. Producciones gráficas. Los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerentes: Carlos Alberto Martínez y Carlos Norberto Bellezze, 99 Ejercicios.- Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado.- 9) Representación Legal: gerentes, uso de firma: indistinta, domicilio especial: sede social. 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año - Autorizado instrumento privado: 17/2/11.

Abogado - Stefani M. Cortes

e. 18/03/2011 Nº 29609/11 v. 18/03/2011

BRAHPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/01/2011 Marcelo Raúl Braunschweig DNI 18.434.447, con domicilio en la calle Independencia 615, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Argentino, divorciado, comerciante cede sus 500 cuotas a Carlos Martin Pisano, DNI 27.512.433, argentino, soltero, Comerciante, con domicilio en la calle Alvear 2224, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Quedando redactado el Artículo Tercero así: El capital es de pesos 10.000 dividido en mil (1000) cuotas de diez (10) pesos cada una, con derecho a un voto cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Héctor Hugo Pérez 500 cuotas por la suma de 5000 pesos, y Carlos Martín Pisano, 500 cuotas por la suma de 5000 pesos. Se establece la sede social en Av. Rivadavia 5725, piso 8º, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Héctor Hugo Pérez y Carlos Martín Pisano ambos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 5725, piso 8º, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio César García abogado autorizado por el mismo Instrumento.

Abogado/Autorizado - Julio César García

e. 18/03/2011 Nº 29643/11 v. 18/03/2011

CASTRO ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Castro Asesores de Seguros S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-03-2011. 3) Rodrigo Luis Castro, argentino, nacido el 20-09-78, productor asesor de seguros, DNI 26895418, CUIT 20-26895418-0, casado; con domicilio real y especial en José Ortega y Gasset 1855, Piso 6º, Departamento B, CABA; y Jorge Mario Castro, argentino, nacido el 07-06-49, productor asesor de seguros, LE 7691169, CUIT 20-07691169-0, casado; con domicilio real y especial en Leopardi 51, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo: ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Belgrano 355, Piso 3º, CABA. Se designa gerente a Rodrigo Luis Castro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 52.

e. 18/03/2011 Nº 29861/11 v. 18/03/2011

CDA CONSULTORA DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento privado de fecha 15/03/2011. Denominación Social: CDA Consultora de Arquitectura S.R.L. Socios: Javier Mardaraz, nacido el 20/11/1966, DNI 18.149.392, soltero, Arquitecto, Argentino, CUIT 20.18149392-6 y domicilio real Donado 1708 CABA, y Alfredo Souto, nacido el 21/7/1967, DNI 18.380.979, soltero, Arquitecto, Argentino, CUIT 20-18380979 3 y domicilio real Pujol 1157, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: proveer a sus socios de las estructura materiales y empresariales necesarias para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de Profesionales de la Arquitectura. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionas con la arquitectura que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo la propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia. Para ser Socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo. Capital Social: $ 40.000. 40.000 cuotas partes de valor $ 1 c/u y 1 voto c/u. Gerencia: 1 Gerente por el término de la Sociedad, socios o no. Gerente: Javier Mardaraz con domicilio especial en Donado 1708, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Donado 1708, CABA. Suscripción del capital: Javier Mardaraz 20.000 cuotas y Alfredo Souto 20.000 cuotas. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Instrumento Privado del 15/3/2011.

Abogada - Ana Laura Pitiot

e. 18/03/2011 Nº 31208/11 v. 18/03/2011

CEOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18 del 11/3/2011, folio 43. Registro Not. 1212 CABA. Nely Eleonor Mazlumian, argentina. Nacida el 4/1/1947, viuda en 1ras. nupcias de Néstor Agustin Ceolín, empresaria, LC 5794250; y Gabriel Adrián Ceolin, argentino, nacido 20/2/1985, soltero, empleado, DNI 31507860, ambos domiciliados en Rosetti 1639, Florida, Pcia. Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto a) Industriales: Mediante la forestación y reforestacion en predios propios, ajenos y/o arrendados; tala de montes, explotación de bosques, montes y obrajes, instalación de aserraderos; insdustrialización, fabricación primaria de la madera o algún derivado de la misma; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la actividad mencionada en el apartado a); y c) Importación y exportación de los productos citados en apartado a). Capital $ 30000 Administración y Representación Legal 1 o mas gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12.Gerente: Nely Eleonor Mazlumian con domicilio especial en la sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2714 PB 3 CABA. Escribana Autorizada por Esc. 18 del 11/3/2011 Fº 43 del Reg. 1212.

Escribana - Viviana G. Saban

e. 18/03/2011 Nº 29889/11 v. 18/03/2011

CEROESTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 33, Fº 95 del 11/03/2011, Registro Nº 419 C.A.B.A. 1) Socios: Federico Ariel Budasoff, D.N.I. 22.913.249, 38 años, soltero, domiciliado en Enrique Martínez 871, dpto. 2 de C.A.B.A.; Mariano Andrés Sorgente, D.N.I. 23.787.078, 37 años, soltero, domiciliado en Urquiza 2416, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs As.; Gabriel Alejandro Navarro, D.N.I. 20.427.267, 42 años, divorciado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1263, 2º B, Tapiales, Pcia. de Bs. As. y Gonzalo Canay, D.N.I. 24.341.019, 36 años, soltero, domiciliado en Plaza 4165, 7º 76 de C.A.B.A.- Todos argentinos.- 2) Denominación: "Ceroestres S.R.L.".- 3) Plazo: 10 años.- 4) Domicilio Legal: Plaza 4166, piso 7º, oficina 76 de C.A.B.A. 5) Capital: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u.- 6) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.- 7) Comercialización, Importación y Exportación, Compra, venta, producción, elaboración, envasado, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos comestibles frescos, envasados y/o elaborados, golosinas y bebidas con y sin alcohol para kioscos y supermercados.- En caso de que resultara necesario podrá adquirir el producto fabricado por terceros, para completar compromisos de venta.- 8) Representación Legal: Gerentes: Mariano Andrés Sorgente y Gonzalo Canay, con firma indistinta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Plaza 4166, piso 7º, oficina 76 de C.A.B.A.- Publica edicto Nilda Beatriz Pantano, D.N.I. 10.122.922 autorizada por esc. 33, fº 95 del 11/03/2011.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 040.

e. 18/03/2011 Nº 29517/11 v. 18/03/2011

COBUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 02/03/11 que me autoriza a publicar. Socios: Rodolfo Juan Levy, 25/09/48, D.N.I. 5.089.279, Caupolicán 3944, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Héctor Jiménez, 28/12/51, D.N.I. 10.373.125, Avenida Rivadavia 9844, Piso 15º, Departamento "E", Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "Cobue S.R.L."; Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, service y mantenimiento de automotores nuevos o usados, equipamientos para vehículos nacionales o importados, sean de particulares o de organismos públicos como así también todos los accesorios yo repuestos relacionados con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá otorgar mandatos, representaciones y financiar sus operaciones de compra venta con o sin garantía real, realizar operaciones prendarias y de leasing con fondos propios o de terceros quedándole expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.-; Administración: Gerente: Rodolfo Juan Levy con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Rivadavia 9844, Piso 15º, Departamento "E", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 18/03/2011 Nº 29611/11 v. 18/03/2011

COMPAÑIA DE SERVICIOS DE MARTIN FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 25-8-2010 y del 14-1-2011, se aumento el capital a $ 2.039.506,14.-, se reformo articulo 4; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en reunión de socios del 25-8-2010 y del 14-1-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 18/03/2011 Nº 29986/11 v. 18/03/2011

CONFITERIA EL PROGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3-3-2011 se reformo art. 4; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Instrumento Privado del 3-3-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 18/03/2011 Nº 29988/11 v. 18/03/2011

CORTECADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: ante el fallecimiento de Marta Raquel Gutiérrez, se procede a inscribir la declaratoria de herederos de fecha 5/3/2008 a favor de sus hijos Carmen Verónica Alen, nacida el 26/3/76, soltera, DNI 25.230.862, Fernando Adrián Alen, nacido el 19/9/70, casado, DNI 21.764.546 y Roberto Javier Alen, nacido el 30/10/73, casado, DNI 23.511.275, todos argentinos, los dos primeros domiciliados en Matheu 2181, CABA y el ultimo en Matheu 3161, CABA, quienes reciben 32,50 cuotas del total que Donato Alen posee en la sociedad, quedando en poder de los cuatro integrantes la cantidad de 65 cuotas y Carmen Verónica Alen, Fernando Adrián Alem, Roberto Javier Alen y Donato Alen, ceden, venden y transfieren la totalidad de 65 cuotas que poseen en la sociadad a favor de María Alejandra Cuervo López, argentina, nacida el 20/6/66, casada, comerciante, DNI 18.102.078, domiciliada en La Rioja 205, CABA, autorizado e instrumentado en Escritura 29 del 11/3/2011.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 034. Libro Nº: 142.

e. 18/03/2011 Nº 29973/11 v. 18/03/2011

EMPRENDIMIENTOS DON MATEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 29 del 9.03.2011, fº 83 del Registro 512 de Capital Federal: Jorge Miguel Morán, renunció al cargo de gerente y cedió 1.500 cuotas sociales a Mónica Silvia Foti, argentina, 26.02.1959, DNI 13.655.650, soltera, empresaria, con domicilio en Nicolás Repetto 480 4º piso "C" Cap. Fed.- Se designó gerente a Mónica Silvia Foti, quien fijó domicilio especial en Avellaneda 1034 Capital Federal.- Se reformó la cláusula 4º del estatuto con motivo de la cesión de las cuotas.- Firma: Pedro Celestino Molina autorizado por escritura 29 del 9.3.2011, folio 83 del Registro Notarial 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 8. Libro Nº: 3.

e. 18/03/2011 Nº 29554/11 v. 18/03/2011

EMPRENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica el aviso de fecha 1/3/2011. Trámite interno (TI) 22516. Se rectifica fecha de instrumento a 21/1/2011. Autorizado por acto Privado del 21/1/2011.

Autorizado - Juan Salvador García

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 15/3/2011. Libro Nº: 39.

e. 18/03/2011 Nº 30000/11 v. 18/03/2011

ESTACION ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto de fecha 31/01/2011. Nº 10601 que el socio Carolina Rosenfeldt posee DNI 26.895.456. Autorizada Rocio Lastra por Escritura Nº 18 del 24-01-2011, Fº 53, Registro Notarial 2046 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 24.

e. 18/03/2011 Nº 29839/11 v. 18/03/2011

FACILITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.739.887) Informa que por Reunión Extraordinaria de Socios (Acta Nº 17) del 31/01/2011, se resolvió modificar la denominación social a "Iss Facility Services S.R.L." y el Artículo Primero del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º - La sociedad se denomina "Iss Facility Services S.R.L.", continuadora de "Facility Services S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Firmado: Pablo F. Sánchez Costa, abogado, inscripto al Tº 94 Fº 783 CPACF, autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 17 del 31/1/2011.

Abogado - Pablo F. Sánchez Costa

e. 18/03/2011 Nº 29983/11 v. 18/03/2011

GIMENEZ ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 34, del 4/3/2011, folio 105, Registro 29 de CABA. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios 225 de fecha 2/3/2011 que resolvió: a) Reconducir la sociedad por 10 años a contar de la inscripción de la reconducción en IGJ y reformar el Ar 2 del Contrato Social; y b) Cambiar la sede social de la Av. Cordoba 1367 2r de CABA a la Av. del Libertador 498 piso 10 de CABA. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, matricula 4722 Adscripto interino a cargo del Registro 29 CABA, por escritura 34 del 4/3/2011.

Escribano - Mauro Riatti

e. 18/03/2011 Nº 30975/11 v. 18/03/2011

GOCASTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 63 del 14/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Sergio Alejandro Godoy, 15/9/72, DNI 22.834.282, domicilio Pareja 3489, piso 4, unidad "A", C.A.B.A; y Leonardo Horacio Castellano Barone 31/8/83, DNI 30.423.208, domicilio Tte. Gral. Donato Alvarez 486, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. Sede: Sanabria 4672, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de materiales de construcción y sus equipamientos, artículos sanitarios, calefones, termotanques, y artículos para el hogar; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. Gerente: Jonathan Fabián Montans, argentino, soltero, empresario, 22/3/83, DNI 30.114.669, domicilio real/especial Independencia 660, Moreno, Prov. Bs. As. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 18/03/2011 Nº 29690/11 v. 18/03/2011

GRUPO METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 60 del 11/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. So-

cios: (argentinos, empresarios) Ariel Hernán Idoy, soltero, 30/4/68, DNI 20.251.186, domicilio real/especial Perdriel 2795, Villa Maipú, San Martín, Prov. Bs. As. (Gerente); y Diego Gonzalo Castillo, casado, 6/3/72, DNI 22.778.281, domicilio José C. Paz 3279, San Andrés, Prov. Bs. As. Sede: Viamonte 522, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Logística y distribución de mercaderías y/o bienes en general de consumo y/o de otra índole; transportar por vía terrestre, marítima y aérea toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, chatas y otros medios; acarreo, embalaje, depósito y servicio de enfriado de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como también instalar talleres de reparación en general, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos.- Queda expresamente prohibida la realización de las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 18/03/2011 Nº 29684/11 v. 18/03/2011

GRUPO SANTERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 14/03/2011 Por un día 1) Socios: Martin Minnoni, comerciante, nacido el 16/11/77, argentino, casado, DNI 26.118.955 domiciliado en Yapeyu 1914, Martinez, Pcia. Bs. As, Ana María Ricci comerciante, nacida el 16/10/64, argentina, casada, DNI 17.201.092, domiciliada Yapeyu 1914, Martinez, Pcia Bs. As 2) Sede Social: Corbalán 108 Piso 4, Dpto. A CABA 3) Duración 99 años 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: compra, venta por mayor y menor, distribución, comercialización, importación, exportación y consignación de bebidas con y sin alcohol y productos alimenticios a granel y/o envasados. Servicios de asesoramiento, capacitación, publicidad, marketing, investigación de mercado, prensa, relaciones públicas, outsourcing y cualquier otro servicio al cliente relativo al objeto social pudiendo contratar a profesionales con titulo habilitante cuando esto sea requerido. Actuar como representante, gestor de negocios y/o mandatario de empresas nacionales y extranjeras del rubro. La sociedad podrá establecer sucursales en el país y/o en el exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social $ 10.000 6) Cierre de Ejercicio 31/12 7) Gerente: Ana María Ricci quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Corbalán 108 Piso 4, A Depto A CABA. Autorizado Silvia Graciela Durán y Alicia Graciela Maza (Surge del contrato Social del 14/03/2011).

Alicia Graciela Maza

e. 18/03/2011 Nº 29618/11 v. 18/03/2011

GUSSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 03/03/11: Mariana Elisabeth Rodríguez cede todas las cuotas sociales que le corresponden (10 cuotas), a Paula Natacha Cañete, argentina, nacida el 11/10/73, soltera, comerciante, DNI 23471574, CUIT 27-23471574-2, Emilio Zola 5201, Villa Ballester, San Martín, Buenos Aires. Precio $ 2.300. Cristina Paula Juodis. Autorizada en contrato.

Certificación emitida por: Juan Antonio Vilanova (h). Nº Registro: 79, del Partido de Avellaneda. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 398. Nº Libro: 49.

e. 18/03/2011 Nº 30959/11 v. 18/03/2011

HIPERION SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio (e. 09/03/2011 Nº 24592/11 v. 09.03.2011). Por escritura rectificatoria Nº 14, folio 21, del 14/03/2011, ante Escribano Guido Luconi, Registro Notarial 1931, C.A.B.A. se reformuló el artículo 4 del Contrato Social, siendo su nuevo texto: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios privados de seguridad; vigilancia y protección de bienes y personas; custodia y/o transporte de valores; instalación, comercialización y utilización de equipos, dispositivos y sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, alarmas, videovigilancia, control de acceso, detección de intrusión y detención de incendio; verificación y registro de las señales y alarmas.- Autorizada: Analía Desiree Lalanne, D.N.I. 23.907.934, en escritura del 28/02/2011 ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 20. Libro Nº: 20.

e. 18/03/2011 Nº 29558/11 v. 18/03/2011

INGELECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso del 14-12-10 Nº 153645 **debió decir:** Gerente: Fernando Javier Guirin, domicilio especial Cramer 1660 Piso 2º Departamento E CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 378 del 1-12-10.

e. 18/03/2011 Nº 29571/11 v. 18/03/2011

L.R.L. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Edicto 2/3/11. Fecha de Cierre: 31/01.- Virginia V. Bauque, autorizada Ese. 33 del 23/02/11, Reg. 1243 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 56.

e. 18/03/2011 Nº 31001/11 v. 18/03/2011

LAS 3 P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumnento privado del 09-3-11 CABA. Carlos Esteban Pirronello, nacido 13-10-69, divorciado DNI 20.742.167, licenciado en administracioin de empresas domicilio Pedro Ignacio Rivera 4750, piso 2, dpto. B, CABA, Jorge Fabian Pennesi, nacido 18-6-66, abogado DNI 18.044.334, domicilio La Paz 5085, Partido San Martin y Carolina Maria Serrano Segura, nacida 7-5-73, escribana, DNI 23.293.363 domicilio Country Club Los Lagartos, Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 45.500, fraccion 45, Lote I9, Pilar, ambos casados y de Prov. Bs. As todos argentinos. Constituyeron. Las 3 P S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su incripcion en la IGJ. Objeto. Servicios relacionados al traslado de bienes y personas por cuenta propia y/o de terceros a traves de cualquier medio de transportes sea prestando directamente el servicio o proveyendo por otro medio vehiculos a terceros para realizar dicha actividad. Capital $ 12.000.-dividido en 12000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. La administracion representacion legal y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por el termino de 10 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra 31-12. Los socios suscriben el capital en partes iguales. Se designa gerentes a los tres socios Carlos Esteban Pirronello, Jorge Fabian Pennesi y Carolina Maria Serrano Segura, quienes aceptaron los cargos. Se establece el domicilio social y especial de los gerentes en Maipu 378, piso 8, CABA. El Autorizado. Miguel Angel Colli. Por instrumento privado del 9-3-11.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 122. Libro Nº: 50.

e. 18/03/2011 Nº 30159/11 v. 18/03/2011

M Y M URBANO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Luis Horacio Santa Cruz, 35 años, DNI: 25.070.798; Natalia Monica Susic, 36 años, DNI: 24.364.169; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Tronador 516, Departamento "1", Capital Federal. Denominación: "M Y M Urbano Express S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de correo y mensajería mediante la: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado y mensajería, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: Maximiliano Luis Horacio Santa Cruz y Natalia Monica Susic, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tronador 516, Departamento "1", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 18/03/2011 Nº 29653/11 v. 18/03/2011

MAX 4X4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 61 del 11/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Jorge Alberto Sierra, divorciado, 9/11/61, DNI 14.820.441, domicilio real/especial Montalvo 1880, Merlo, Prov. Bs. As. (Gerente); y Virginia Inés Sosa, viuda, 9/9/73, DNI 23.508.704, domicilio Lascano 5410, CABA. Sede: Lascano 5410, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Remisería y Fletes: Agencia de intermediación en la reserva o locación o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de remos y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con o sin chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; pudiendo comprarlos o alquilarlos; y explotación de servicio de mudanzas, fletes, transporte de mercaderías generales, encomiendas, y equipajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 18/03/2011 Nº 29699/11 v. 18/03/2011

MELCHOR Y GASPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 9-3-11. Socios: Carlos Alberto Nencini, divorciado, nacido el 2/7/50, DNI. 8406757; Elsa Norma García, soltera, nacida el 3/2/49, DNI. 6034699, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial: Av. Sta. Fe 3681, Piso 1, Oficina E, Cap. Fed. Denominación: Melchor y Gaspar S.R.L. Del Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportacion de toda clase de regalos empresariales. Capital: $ 10.000. Administración: Elsa Norma Garcia Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Suipacha 190, Piso 3, Oficina 309, CABA. Luisa Inés Farías autorizada por el instrumento de fecha 9-3-11 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 26.

e. 18/03/2011 Nº 29915/11 v. 18/03/2011

MIRACLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 1-3-11 las socias María Mercedes Benitez y Esther Francisca Albarracin ceden y transfieren todas sus cuotas a Raúl Francisco García, 3-5-56, DNI 12.315.385, Eva Perón 2374, Morón; y a Ricardo Daniel Ziegenbein, 5-2-54, DNI 11.078.383, Ambato 342, San Justo; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pcia. Bs. As.; por $ 2.000. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia Cláusulas 5º y 6º del Contrato.- Se acepta la renuncia de María Mercedes Benitez al cargo de gerente y se elige en reemplazo a Raúl Francisco García, con domicilio especial en José Pedro Varela 3.762, Piso 3º Departamento D, Cap. Fed.; donde además, se fijó la nueva sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/03/2011 Nº 29646/11 v. 18/03/2011

NOUVELLE COUSINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Roberto García, 26-1-49, DNI 5405828, divorciado, Lafuente 391, Ana María Lujan Garbarino, 20-3-62, DNI 14887034, soltera, Zinny 1585, ambos argentinos, comerciantes, CABA 2) 24-2-2011 3) $ 20.000 4) 30/12 5) 99 años 6) Zinny 1585 CABA 7) Explotación comercial de locales y negocios, de servicios de catering, eventos, bares, cafeterías, confiterías, heladerías, delivery y despachos de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, distribución, de comestibles, elaboración de helados artesanales, cremas y postres helados o comidas, envasadas o elaboradas que directamente se relacionen y vinculen con el objeto social, en forma directa o mediante la contratación de terceros 8) Gerente: Oscar Roberto García, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 75, 24-2-2011.

e. 18/03/2011 Nº 29567/11 v. 18/03/2011

OCI AGROGANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Rosana Gabriela Schiaffino, argentina, nacida 5/8/1958, divorciada primeras nupcias de Luis Oscar Federico Martinez Zuviria, DNI 12.791.175 (CUIT 23-12791175-4), domiciliada Avenida Pueyrredon 2434 Piso 8º "A", C.A.B.A. poseedora de 600 cuotas y María Daniela Aviles, argentina, soltera, nacida 18/6/1980, DNI 28.180.712 (CUIT 27-28180712-4), domiciliada Ciudad de La Paz 1828 Piso 8º "A" C.A.B.A, poseedora de 600 cuotas ceden, venden y transfieren a Hugo Rodolfo Fortunato, nacido 3/1/1949, casado primeras nupcias con Carmen Miguel, DNI 6.189.919 (CUIT 20-06189919-8), domiciliado Remedios de Escalada de San Martín 1009, Cleypole, Pcia. Bs. As., 600 cuotas y a Mirtis Mariela del Rosario Farias Soto, nacida 3/5/1944, casada primeras nupcias con Jorge Anibal Lozano Windus, DNI 18.676.796 (CUIL 27-18676796-4), domiciliada 3 de febrero 2980, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As., 600 cuotas, todos argentinos y comerciantes, Renuncia de Gerente: Rosana Gabriela Schiaffino. Designación de Gerente: Hugo Rodolfo Fortunato, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ciudad de la Paz 1828 Piso 8º "A" C.A.B.A. Esc. Sara Lia Milner de Rusinek, autorizada por esc. publica 19 del 14/2/2011, Folio 52, Registro 842, Matricula 2163. La Autorizada Zulema del Valle Reartes, D.N.I. 10.429.228, surge la autorización de la Esc. 19 del 14/2/2011, Registro 842. Escribana Sara Lia Milner de Rusinek.

Certificación emitida por: Sara Lia Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 117. Libro Nº: 30.

e. 18/03/2011 Nº 29535/11 v. 18/03/2011

PATRICIO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por Instrumento Privado del 16-03-2011 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, certificación de firma ante escribano nacional Joaquín Urresti, los socios Miriam Sandra De Dio domiciliado en 15 de Noviembre de 1889 Nº 2631 piso 2 Dto 9 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, soltera, Médica, Argentina nacido el 20/03/1964, DNI 16.961.949 CUIT 27-16961.949; el Señor José Marcelo Díaz, domiciliado Miguel Angel Nº 1597 Moreno PBA, soltero, Paramédico, Argentino, nacido el

25/05/1985, DNI 31.658.961 CUIT 20-31658951-9 y el Sr Camilo René De Dio, domiciliado en 15 de Noviembre de 1889 Nº 2631 piso 2 Dto 9 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, casado, comerciante LE Nº 6.108.876, CUIT 20-06108876-9, resuelven constituir una SRL Denominación: "Patricio Salud SRL"; domicilio social y legal calle en 15 de Noviembre de 1889 Nº 2631 piso 2 Dto 9 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires; objeto facultándose para realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la Republica o del exterior las siguientes actividades Servicios de asistencia sanitaria médica y paramédica, de hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, servicios de emergencia médica y traslados ambulatorios, prestaciones accesorias de hospitalización y servicios relacionados con la asistencia; incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.; Plazo de duración 10 años; Capital $ 20.000 en 200 cuotas partes de $ 100 cada una; cierre de Ejercicio 31 de mayo; Administración un socio; Representación Miriam Sandra De Dio fijando domicilio especial 15 de Noviembre de 1889 Nº 2631 piso 2 Dto 9 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, con el cargo de socio gerente aceptado en cláusula 12 por el tiempo de duración de la sociedad. Se encuentra autorizada por contrato constitutivo del 16-03-2011 Claudia G Clienti DNI 16582781 y Roberto Omar Silvera DNI 14970619 a realizar los tramites pertinentes.

Contador – Claudia G. Clienti

e. 18/03/2011 Nº 31175/11 v. 18/03/2011

PEVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14-3-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Leonardo Aurelio Pérez, 10/01/1969, DNI 20572402, con domicilio real en Paysandú 2105 CABA y Martín Federico Villagra, 26/04/1971, DNI 22128782, con domicilio real en Lascano 3770 Edificio B2 Piso 3 Departamento 6 CABA, ambos argentinos, comerciantes, casados; Plazo 5 años; Objeto: Construcción, refacción, subdivisión, intermediación, compra, venta y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, actividades financieras afines, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieren el concurso público. Compra venta, importación, exportación y distribución de material de construcción, sus maquinas, herramientas y accesorios. Para todas las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 40.000.-; Gerentes: Martín Federico Villagra con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/1 de cada año; Sede: Lascano 3770 Edificio B2 Piso 3 - Departamento 6 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 14-3-2011 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 18/03/2011 Nº 29982/11 v. 18/03/2011

PINMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pinmovil S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-03-2011. 3) Matías Gastón Cima, argentino, nacido el 07-11-78, comerciante, DNI 27009693, CUIT 20-27009693-0, soltero, con domicilio real y especial en Viamonte 1636, Piso 7º, Departamento C, CABA; Diego Rodolfo Rolón, argentino, nacido el 21-10-86, comerciante, DNI 32647446, CUIL 20-32647446-1, soltero, con domicilio real y especial en Cosquín 1523, CABA; y Ernesto Oscar Liberman, argentino, nacido el 16-03-55, comerciante, DNI 11554502, CUIT 20-11554502-8, casado; con domicilio real y especial en Moldes 2869, Piso 1º, Departamento B, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicio electrónico de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios prepagos, como servicio de telefonía celular, transmisión de datos, TV digital, voz IP, transporte público y demás servicios de uso masivo existentes o a desarrollarse en el futuro instrumentados a través de Internet, equipos POS, teléfonos celulares u otros medios gráficos, digitales y físicos. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Viamonte 1636, Piso 7º, Departamento C, CABA. Se designa gerente a Matías Gastón Cima. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 52.

e. 18/03/2011 Nº 29854/11 v. 18/03/2011

PROCEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la reunión de socios de la Sociedad del 12 de enero de 2011 resolvió reformar las clausulas Quinta y Sexta del Estatuto Social para incorporar: 1) El requisito de que los socios que se incorporan deberán tener título de médico. 2) La limitación de responsabilidad derivada del tipo societario excluye las responsabilidades propias del ejercicio de la profesión de sus socios. 3) Los gerentes titulares y suplentes deberán tener título de médico. Santiago Barca, abogado, CPACF, Tº 73 Fº 195, autorizado en el Contrato Social.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 086. Libro Nº: 156.

e. 18/03/2011 Nº 29994/11 v. 18/03/2011

PUBLICACIONES CORMILLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Ana María Mirleni, 11/04/49, soltera, DNI 6155303 CUIL 27-06155202-2, dom. Real y especial Av. Callao 1290, 22º, "B" CABA; Mirta Laura Morano, 07/12/45, casada, DNI 5263924, CUIL 27-05263924-2, dom. Real y especial Cuba 2728, 5º, "A" CABA. Gerente: Ana María Mirleni, acepta cargo. Sede Social: Av. Callao 1290, 22º, B CABA Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: producción y comercialización de programas televisivos, radiales y videos edición de revistas, diarios, libros y videos, todos ellos referidos a la educación para la salud de la mejor calidad de vida y de acuerdo a los términos y previsiones legales en la materia; realización de campañas, conferencias, congresos y capacitaciones relacionadas con la salud y la mejor calidad de vida; y pudiendo importar y exportar el material producido de todas las actividades realizadas.- Capital Social: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 anual. Autorizada esc. 9, 14/01/11, Reg. 110, CABA.

Escribana - Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2011. Número: 110120034189/6. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 18/03/2011 Nº 29903/11 v. 18/03/2011

RACE IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso nro. 32090 de fecha 11/02/2011.- Por Instrumento Privado, de fecha 16/03/2011 se modificó el objeto social adecuándolo a lo requerido por la IGJ, eliminando el punto e) del Artículo Tercero que decía: "e) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con tecnología y equipamientos específicos para automotores y motocicletas, ya sea profesional o amateur, comprendiendo artículos de geo-posicionamiento, intercomunicadores, rastreadores, monitores, sistemas de control, alarmas, sistemas de seguridad activa y pasiva, sistemas de protección de motovehículos".- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada, Autorizada por instrumento privado del 31/01/2011.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

e. 18/03/2011 Nº 31045/11 v. 18/03/2011

SURVEILLANCE SMART SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14-3-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Antonio Rodríguez Henriquez, DNI 13942498, comerciante, 10-7-60, con domicilio real en Rosales 2430 piso 1 Departamento D, Olivos, Vicente López, Provincia Buenos Aires y José Manuel Rodríguez Henriquez, DNI 16827721, abogado, 20-2-59, con domicilio real en calle 8 Nº 1616 piso 2 Departamento 6, La Plata, Provincia Buenos Aires, ambos casados, argentinos; Plazo 99 años; Objeto: Capacitación, evaluaciones técnicas y asesoramiento especializado en materia de: prestación de servicios de la vigilancia y protección de personas, de bienes estén en tránsito o depósito; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de objetos de cualquier índole; investigaciones privadas para el ámbito civil, comercial y/o laboral; vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electrópticos; prestación de servicios de sereno; de custodia en lugares de recreación y cualquier otro ámbito público o privado. Comprendiendo la implantación de sistemas de seguridad y/o vigilancia y venta de medios electrónicos, ópticos y electrópticos, para tal fin; Capital: $ 12.000.-; Gerente: Jorge Antonio Rodríguez Henriquez con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 30/6 de cada año; Sede: José Antonio Maure 2455 Piso 6 Departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 14-3-2011 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 18/03/2011 Nº 29984/11 v. 18/03/2011

TATOO SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 20, del 3/3/11, folio 56, registro 1805 de Capital, Javier Calixto Maidana y Kfir Yehezkel cedieron la totalidad de las cuotas sociales; 600 cuotas a Guillermo Gabriel Caldentey, nacido el 19/5/72, DNI: 22.590.679, comerciante y 600 cuotas a Gabriela Elizabeth Pucciarelli, nacida el 13/1/71, DNI 22.039.434, ama de casa; ambos argentinos, casados y domiciliados en República Arabe Siria 1504, Tres de Febrero, Buenos Aires.- Javier Calixto Maidana y Kfir Yehezkel renuncian a la gerencia. Se designa gerente a Guillermo Gabriel Caldentey, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1348, Local 143, Cap. Federal.- Autorizada por escritura Nº 20, del 3/3/11, folio 56, Registro 1805 de Capital.

Escribana - Miriam D. Sago

e. 18/03/2011 Nº 29591/11 v. 18/03/2011

TOLI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Straka, 27 años, DNI. 30655016, Amenabar 1254, 2º p. Dto. B. Lionel Esteban Prieto, 24 años, DNI. 32267573, Rómulo S. Naon 2350, piso 6º Dto. A ambos solteros, comerciantes, argentinos, y de C.A.B.A. 2) Escritura del 03/02/2011. 3) Toli Group S.R.L. 4) Gregorio de Laferrere 5570, C.A.B.A. 5) Compra, venta, sea mayorista o minorista, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, insumos o materias primas, permitidas por las leyes. Compra, venta, comercialización, distribución por mayor y/o menor, importación de juguetes, juegos electrónicos, cd, dvd, cartuchos de video, peliculas y revistas. Orogar mercadería en consignación, franchising, exportar y conceder royalties y licencias. Publicidad y promociones de todo tipo ya sea por radio, canales de television, cinematógrafos, diarios, revistas, via pública, internet o cualquier otro medio apto para ese fin y fabricación, elaboración, rpoducción y fraccionamiento de artículos de juguetería y/o relacionados y/o derivados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. representado por cuotas de $ 120. cada una. 8) A cardo de los Gerentes administradores por tiempo indeterminado. 9) La firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/12. de cada año.- Gerente Tomás Straka, quien fija domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5570 de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 80 del 03/02/2011. Fº 248 Registro 337.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 135. Libro Nº: 267.

e. 18/03/2011 Nº 29524/11 v. 18/03/2011

TRAVEL DESIGNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 16/03/2011, aviso Nº 28253/11. El domicilio especial constituido por los Gerentes designados, Santiago Zanone y Luis Zanone, es Viamonte 486, C.A.B.A., y no Viamonte 483, C.A.B.A. como erróneamente se consignó en la publicación que se rectifica. Sergio Gabriel Seijas. Abogado. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 41 del 1/3/2011, Folio Nº 274, Registro Notarial Nº 582 de la Capital Federal.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

e. 18/03/2011 Nº 31058/11 v. 18/03/2011

TURISWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9-2-2011 se reformo art. 4, renuncia al cargo de gerente: Gonzalo Maria Odiard y se designo gerente a Mauricio Hernan Morales con domicilio especial en Av. Corrientes 2963 piso 7 oficina I CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Instrumento Privado del 9-2-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 18/03/2011 Nº 29991/11 v. 18/03/2011

VL TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 41 de 9/3/11 ante Javier María Guerrico Wichmann Registro 1629 CABA, Osvaldo Angel Kramer, argentino, nacido 19/10/45, casado, DNI 4.538.414, comerciante, domicilio Boedo 1414, piso 5, dpto B, CABA, y Gustavo Jorge Vidal, argentino, nacido 6/1/67, soltero, DNI 18.396.151, comerciante, domicilio Arriola 283 CABA; Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, indumentaria y toda clase de bienes y servicios relacionados con actividades deportivas, recreativas, esparcimiento y disciplinas afines. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Ejercicio 28/2 cada año. Capital $ 40.000. Gerente Osvaldo Angel Kramer constituye domicilio en sede social Arriola 281 CABA. Manuel Jorge Gimenez Zapiola autorizado por escritura 41 de 9/3/11.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 43. Libro Nº: 29.

e. 18/03/2011 Nº 29768/11 v. 18/03/2011

ZODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 221 del 11/3/11, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Norma Martha Sollazzo, argentina, divorciada, nacida 21/11/39, comerciante, DNI 6.478.044, CUIT 27-06478044-7, domicilio Necochea 809, piso 2º depto E, CABA y Hernán José Marrana, argentino, casado, nacido 14/12/87, comerciante, DNI 33.457.259, CUIT 20-33457259-6, domicilio Alberti 995, Planta Baja depto A, CABA. Denominación: Zoda S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: Actos de comercio entre los que se comprenden los siguientes: A) Producción: Producción de todo tipo de programas, eventos y espectáculos, ya sean artísticos, culturales, periodísticos, educativos, cinematográficos. B) Desarro-

llo del negocio de la publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la producción de eventos deportivos, y sociales de todo tipo como así también a través de la producción de comercialización de artículos destinados a tal fin. C) Financieras: En aras a cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar la financiación de operaciones obrando como acreedor o deudor prendario e hipotecario, según corresponda y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Podrá realizar negocios en moneda y divisas nacionales y extranjeras. Podrá asimismo, contraer obligaciones cambiarias, celebrar con terceros contratos asociativos o de transferencia de "know how" y participar en sociedades. No realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo como así tampoco actividades que requieran la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 28 de febrero. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios. Gerente: Norma Martha Sollazzo, quien acepta y constituye domicilio especial en Alberti 995, planta baja depto A, CABA. Sede Social: av. planta baja depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 18/03/2011 Nº 29626/11 v. 18/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL VELEZ SARSFIELD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo normado por el artículo 18 del Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de marzo del 2011. Dicha reunión se llevará a cabo en Calderón de la Barca Nº 1550 de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2010.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de nuevas autoridades de acuerdo al artículo 26 del Estatuto.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Antonio Venticinque Presidente. Por Acta 267, 30/03/2009.

Presidente - Antonio Venticinque

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 24 (98667).

e. 18/03/2011 Nº 29682/11 v. 18/03/2011

ASOCIACION MUTUAL "ALAS UNIDAS" SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – SEPTIMO EJERCICIO - 2010

Conforme lo establecido en el Artículo 19 Inciso c) del Estatuto Social, a efectos de cumplimentar lo determinado por el Artículo 31 del mismo, se convoca a los señores/ras Asociados/as de la Asociación Mutual "Alas Unidas" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 19 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en el Local de la calle Juan Agustín Garcia 5270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados Activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea en representación de la misma.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al séptimo ejercicio desarrollado durante el año 2010.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Séptimo Ejercicio (1° de enero al 31 de diciembre de 2010).
4º) Consideración montos por reintegros de gastos a Directivos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.

Señor Jesus Angel Ledesma - Presidente - designado por Asamblea General Ordinaria del 05 de abril del 2008.
Sr. Humberto Azcurra - Secretario - designado por Consejo Directivo Reunión 09 ago 2010 - Acta Nº 73.

Presidente - Jesús Angel Ledesma
Secretario - Humberto Azcurra

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 51.

e. 18/03/2011 Nº 30405/11 v. 18/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencia Psicológica El Bancadero convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2011 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Temas generales.

Cargo Presidente: Firmante designado según Acta Nº 32 en Asamblea General Extraordinaria del 18 de Diciembre de 2010.
Cargo Secretario: Firmante designado según Acta Nº 32 en Asamblea General Extraordinaria del 18 de Diciembre de 2010.

Presidente - Alejandro Marcelo Ollier
Secretario - Hugo Fabian Ziloni

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 23.

e. 18/03/2011 Nº 29955/11 v. 18/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Protección Recíproca de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, Matricula I.N.A.M. Nº 1794, con domicilio en Moreno 1668 Primer piso de esta Capital Federal, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 2011, a las 11 horas, en la sede de la Entidad; en Moreno 1668 primer piso de esta ciudad, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Motivo de convocatoria cierre de ejercicio corres-Pendiente al año 2010.

Designado por Acta 14 del 26/04/2008.

Presidente - Carmelo Leotta Caccia

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 084.

e. 18/03/2011 Nº 29885/11 v. 18/03/2011

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE" (A.M.P.I.L.)

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 12/12/2008, a la Décima Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la Entidad, sita en la avenida Hipólito Yrigoyen 4060, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 20 de abril de 2011, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo Directivo de AMPIL.
2º) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3º) Consideración del Acta de la Novena Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, cuya copia fuera remitida con anterioridad a las Filiales y obra en poder de los Delegados Asambleístas.
4º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios Nro. 28 y 29 por los años 2009 y 2010, respectivamente.
5º) Ratificación de la adquisición de un inmueble ubicado en la avenida Hipólito Yrigoyen 4083/85 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo el 10/11/2010 ad-referéndum de esta Asamblea. Revalidación de la compra de un inmueble sito en la Avenida 25 de Mayo entre Leopoldo Lugones y Mitre de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba.
6º) Modificación del Estatuto Social de la Mutual, art. 1º; art. 4º inciso a), b), c) y d); art. 7º; art. 8º encabezamiento e inciso c); art. 17; art. 28º inciso e); art. 32º; art. 36º; art. 39º inciso b); art. 41º inciso f); art. 44º (último párrafo).
7º) Clausura de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de la Industria Láctea "10 de Setiembre" (A.M.P.I.L.), celebrada el 22 de abril de 2009. Cuya designación definitiva se efectuó el 1 de Mayo de 2009 en reunión Nº 346 del Consejo Directivo.

Presidente - Domingo Héctor Possetto
Secretario General - José Fernando Calderón

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 4.

e. 18/03/2011 Nº 29898/11 v. 22/03/2011

ASOCIACION MUTUAL SOLMAT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Asociados:

Matrícula CF 2672. Comunicarnos a ustedes que el próximo día 20 de Abril de 2011 a las 10 horas en Florida Nº 656 Piso 2º Oficina 205 de CABA se realizará la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar al acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance General cerrado el 31/12/2010, Memoria, cuenta de gastos y recursos.
3º) Aprobación del Informe Anual de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección del nuevo secretario.

Presidente Osvaldo Sardi y Secretario Adrián Zavalia Ferraris, designados por fecha de acta 11/5/10 de Osvaldo Sardi presidente y Adrian Zavalia Ferraris de fecha 18/1/11.

Presidente - Osvaldo Sardi
Secretario - Adrián Zavalia Ferraris

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 40.

e. 18/03/2011 Nº 31187/11 v. 18/03/2011

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de Abril de 2011 a las 18:30 horas, en el local social de la calle Av. Del Libertador 6796, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Organo Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo Revisor de Cuentas, por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 2011.

Presidente - Héctor Rosenzvit
Secretario General - Hugo Leibovich

Hugo Leibovich, Secretario General y Héctor Rosenzvit, Presidente, ambos designados por acta de Asamblea de fecha 28 de Abril de 2009.
De los Estatutos - Art. 16 inc. a) "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios Activos presentes, después de transcurrida media hora de fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto."

Presidente - Héctor Rosenzvit

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 154.

e. 18/03/2011 Nº 30604/11 v. 21/03/2011

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro: 175.606. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2011 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Reconquista Nº 1016 Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios a directores conforme 4to. párrafo, art. 261. Ley Nº 19.550.

Presidente - Daniel Angel Bertinat Gonnet

(Designado según Acta de Asamblea Nº 57 de fecha 8/4/2010)

Certificación emitida por: Amalia Suhilar. Nº Registro: 8, Pdo. de Morón. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 71.

e. 18/03/2011 Nº 30552/11 v. 28/03/2011

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 y 13 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Avenida Leandro Alem 36, Buenos Aires, el día 20 de abril de 2011, a las 12:00 horas, a fin de constituirla y considerar en los horarios que se indican, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12:00 horas: Asamblea General Ordinaria

1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 28, del número de miembros del Consejo General (artículos 40 y 41), del número de cargos a renovar en el Tribunal de Disciplina (artículo 56) y del número de Revisores de Cuentas (Artículo 37).

2º) Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 21).

Desarrollo del acto eleccionario 12:30 hs. a 17:00 hs.

3 a) elecciones de Representantes de los Socios Activos y Vitalicios

a) Para el Consejo Directivo

10 miembros titulares por dos años;

3 miembros suplentes por dos años;

1 miembro suplente por un año.

b) Para el Consejo General

24 representantes titulares por dos años

12 representantes suplentes por un año

c) Para el Tribunal de Disciplina 1 integrante por dos años.

3 b) Elecciones de Representantes de los Socios Institucionales: Sectoriales - Agrupaciones Internas y Territoriales

a) Para el Consejo Directivo

Socios Institucionales Sectoriales

4 miembros titulares por dos años;

3 miembros suplentes por dos años

Socios Institucionales Territoriales

3 miembros titulares por dos años,

3 miembros suplentes por dos años;

b) Para el Consejo General

Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas

12 representantes titulares, por dos años y 12 representantes suplentes por un año.

Socios Institucionales Territoriales:

12 representantes titulares por dos años y 24 representantes suplentes

por un año

c) Para el Tribunal de Disciplina

1 integrante por dos años por los Socios Institucionales.

Para Revisores de Cuenta

1 Revisor de Cuentas Titular por un año

1 Revisor de Cuentas Suplente por un año

17 horas.

4º) Escrutinio; 18 horas: Continuación Asamblea

5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 86 correspondiente al año 2010;

b) Informe del Revisor de Cuentas.

6º) Proclamación de los electos.

7º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 16º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quorum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

Carlos R. de la Vega Presidente, Alberto O. Dragotto Secretario, electos en Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2010 y designados en sus cargos en reunión de Consejo Directivo según acta del 28 de abril de 2010, transcripta en Libro de Actas Nº 20, Folios 413, 414, 415 y 416. Se designa a los señores Carlos R. de la Vega, Presidente, y Alberto O. Dragotto, Secretario, para firmar la convocatoria a la Asamblea, como así también los documentos que deben presentarse ante el Boletín Oficial de la Nación como ante la Inspección General de Justicia. Se autoriza a Daniel Bahl, D.N.I. 16.305.003, y a Adriana Ferreira de Almeida, D.N.I. 13.561.870, a efectuar los trámites pertinentes ante el Boletín Oficial de la Nación y ante la Inspección General de Justicia, según acta del 16 de febrero de 2011, transcripta en el Libro de Actas de Consejo Nº 20, folios 472/473/474/475/476/477/478.

Presidente – Carlos R. de la Vega
Secretario – Alberto O. Dragotto

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 11.

e. 18/03/2011 Nº 31282/11 v. 18/03/2011

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 19 de abril de 2011 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;

3º) Consideración de Resultados No Asignados;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 345.600) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 6.358.799). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. Autorización para el retiro de anticipo de honorarios del Directorio para el año 2011;

6º) Elección de los Directores;

7º) Elección de los Síndicos;

8º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2011 del Comité de Auditoría;

9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios;

10) Consideración de ofertas de servicios con partes relacionadas; y

11) Consideración para la reforma del art. 25º del Estatuto Social.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 13 de abril de 2011, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 110.

e. 18/03/2011 Nº 31079/11 v. 28/03/2011

CLUB DE POLO "LOS INDIOS" ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados del Club de Polo "Los Indios" Asociación Civil, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Abril de 2011, a las 17.30 hs. en el domicilio de la Secretaría del Club de Polo "Los Indios", calle Viamonte 640 piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Tratamiento y aprobación de la venta de los siguientes inmuebles: Inmueble 1. ubicado en el Partido de General Sarmiento, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección G, Partida 49119, Superficie 12370.22 m2; Inmueble 2. Ubicado en el Partido de General Sarmiento, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 190c.

3º) Encomendar a la Comisión Directiva la compra de un nuevo predio para trasladar allí el campo de deportes.

Firmado: Eduardo Heguy.- Presidente.- Designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010 y Acta de Comisión Directiva Nº 1011, del 15 de noviembre de 2010.

Presidente – Eduardo Heguy

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 27.

e. 18/03/2011 Nº 31076/11 v. 18/03/2011

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, sólo respecto de la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Absorción de pérdidas mediante la afectación del rubro Ajuste de Capital en los términos de la Resolución General Nº 576/2010 de la Comisión Nacional de Valores.

3º) Destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, por $ 318.733,34, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.

7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y designación del auditor para el ejercicio corriente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 13 de abril de 2011, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Claudio Norberto Vázquez. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2010 y Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 31/07/2010. Tomo 43 Folio 419.

Síndico Titular - Claudio Norberto Vázquez

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 109.

e. 18/03/2011 Nº 29818/11 v. 28/03/2011

"I"

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 18 de abril de 2011 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 194.571,42) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 30.107.923). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora;

6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2011;

7º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2011;

8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011;

9º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2011 del Comité de Auditoría; y

10) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 12 de abril de 2011, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 26 de abril de 2010.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 110.

e. 18/03/2011 Nº 31085/11 v. 28/03/2011

"L"

LANERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Lanera Austral S.A. a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 08 de abril de 2011, a las 17:00 hs., en la sede social sita en Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010;

3º) Consideración de la gestión de los Integrantes del Directorio y asignacion de sus honorarios;

4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Presidente del Directorio - Georges Jaime Lefebvre
Designado según Acta de Directorio Nº 480 de fecha 04/04/2008.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Presidente - Georges Jaime Lefebvre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 70.
e. 18/03/2011 Nº 29012/11 v. 28/03/2011

"M"

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril del 2011 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en el supuesto que fracasare la primera, en Chiclana 3311/15/19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2009.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 Ley 19.550.

Liliana Graciela González, Presidente designada por Acta nro.18 de fecha 26/05/2009.
El Presidente

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 98.
e. 18/03/2011 Nº 29732/11 v. 28/03/2011

"P"

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril del 2011 a las 14 hs. en Viamonte 1549 1º piso sala Nº 6 Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.
2º) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 31-12-2010.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Designación de integrantes del directorio.
5º) Aplicación del resultado del ejercicio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 ley 19550. Documentación a disposición Art. 67 LS. Prinmar S.A El directorio.
Sara Arcidiácono. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 2008.
Presidente - Sara G. Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 287. Nº Libro: 83.
e. 18/03/2011 Nº 30534/11 v. 28/03/2011

"S"

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2011 a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en todos los casos, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 565, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 115.578.325.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (por $ 579.202) y a la Comisión Fiscalizadora (por $ 144.000), correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9º) Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.
10) Aumento del capital social por la suma de hasta $ 180.000.000, mediante la emisión de hasta 180.000.000 nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, a ser emitidas a la par, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, y a ser suscriptas e integradas por los accionistas de la Sociedad en especie y/o en efectivo. Delegación en el directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea y la (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a 25 de mayo 565, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 12 abril de 2011, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
César Enrique Mainetti, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea Nº 45 del 12/04/2010 y acta de directorio Nº 274 del 18/11/2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 081. Libro Nº: 070.
e. 18/03/2011 Nº 31252/11 v. 28/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Federico Oscar Varela, argentino, comerciante, soltero, nacido 11-10-1983, Dni 28919024, Cuit 20-28019024-5, domiciliado en Benito Juárez 2464 Cap Fed, transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Ambrosetti 720 Cap. Fed a "SCC de Javier Sebastian Colli y Diego Snöbohm S.H.". Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 18/03/2011 Nº 29658/11 v. 28/03/2011

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Antonio José Domingo Pergolese, vende y transfiere a Osvaldo José Pugliese el fondo de comercio garage comercial (CD: planta baja Expediente Nº 42661-2004) sito Av. Lope de Vega 839, CABA. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 18/03/2011 Nº 31333/11 v. 28/03/2011

Ana Marcela Ribet domiciliada, en Piedras 1447 pb. 3 CABA, transfiere libre de toda deuda gravamen y sin personal fondo de comercio destinado a casa de fiestas privadas infantiles 800011 (exp. 29516/2000) con redistribución de usos para juegos infantiles sito en Rocha 1594 1º p. CABA, a Ayelen Mara Zambrano domiciliada en Goncalvez Díaz 789 CABA, desvinculándose a partir del término de ley. Reclamos de ley en Piedras 1447 pb 3 CABA.
e. 18/03/2011 Nº 29891/11 v. 28/03/2011

Sandra Viviana De Falco abogada T 76 F 114 con domicilio en Sarmiento 1371 piso 5 oficina 501 CABA avisa que Pablo Daniel De Falco con domicilio en El Escondido y La Zamba, Partido de Exaltación de la Cruz, transfiere a Aspreal SRL con domicilio en Sarmiento 1371 piso 5 oficina 501 CABA el fondo de comercio y su habilitación Garaje comercial (604070), capacidad de 44 cocheras para vehículos y 3 para ciclomotores sito en Teodoro García 3557 Planta Baja y Piso Primero CABA habilitado Expediente número 30725/09. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/03/2011 Nº 29834/11 v. 28/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

4 DE AGOSTO S.A.

Por actas 28/2/11 Presidente Ana Marisa Durán. Director Suplente María Sol Benveniste. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado por acta ut-supra.
Abogado - Juan Pablo di Tullio
e. 18/03/2011 Nº 29536/11 v. 18/03/2011

ABASTO NOUVEAU S.A.

Por actas 22/2/11 renunció el Presidente y el Director Suplente. Nuevo Presidente Carlos Gustavo Alvarez y Director Suplente Narciso Oscar Martínez. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado por acta ut-supra.
Abogado - Juan Pablo di Tullio
e. 18/03/2011 Nº 29538/11 v. 18/03/2011

ABC CONSULTING S.A.

Por acta de Directorio Nº 34 del 30-9-2010 se resolvió trasladar la sede social sita en Echeverría Nro. 2774, Ciudad de Buenos Aires, a Av. Del Libertador Nro. 5926 Piso 6to. CABA. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Acta de Directorio Nº 35 del 30-09-10".
Abogado - Eernesto A. Leonardi Díaz
e. 18/03/2011 Nº 31190/11 v. 18/03/2011

AFLUENTA S.A.

Por Asamblea del 20/12/2010, se traslada la sede social a República Arabe Siria 3242, piso 8, depto 18, CABA y se designa el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Cosentino, Vicepresidente: Federico Rafael Guillerón y como Directores Suplentes: Ezequiel Matías Guillerón y Gabriel Edgardo Paluch, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizada por Asamblea del 20/12/2010.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz
e. 18/03/2011 Nº 29843/11 v. 18/03/2011

ALMECO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número de Registro Inspeccion General de Justicia 1.724.475- del 18.01.2011, se resolvió reelegir las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña y Director Suplente: Atilio Martín Palmeiro, constituyendo ambos domicilios especiales en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 18.01.2011.
Abogado - Esteban Nicolás Dold
e. 18/03/2011 Nº 29596/11 v. 18/03/2011

ALMEMIK S.A.

Rectifica publicación del 17/03/2011 donde se consigno mal la fecha de la asamblea que autoriza a Verónica Andrea Alvarez, siendo la correcta 11/03/2011. Autorizada en Asamblea General Ordinaria del 11/03/2011.
Abogada - Verónica Andrea Alvarez
e. 18/03/2011 Nº 31209/11 v. 18/03/2011

ALPHA CAPITAL S.A.

Comunica que por Directorio y Asamblea del 03/03/2011: (i) se aceptó la renuncia de los Directores titulares Marcos Güemes y Alejandro Parrondo, y (ii) se fijó en 1 el número de directores titulares y 1 el de suplentes, designando a: Presidente: Ricardo Luis Caffarone; y Director Suplente: Alejandro Peralta Ramos. Los directores establecieron domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 14, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por asamblea del 03/03/2011 a suscribir el presente documento.
Ezequiel Braun Pellegrini
e. 18/03/2011 Nº 29606/11 v. 18/03/2011

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26-10-10 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.200.000 a $ 2.400.000, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Gómez Alzaga. Vicepresidente: Carlos Indalecio María Gómez Álzaga. Directores Titulares: Fernando F. J. Gómez Álzaga, Matías I. Gómez Álzaga y Fernando Gómez Videla. Directores Suplentes: Emilio Nicolás Vela e Ignacio Pereyra Iraola. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 26-10-10. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Corrientes 378, piso 5º, Capital Federal. Escritura pública Nro 102 de fecha 19 de enero de 2011, pasada por ante el titular del Registro Notarial Nº 190, Escribano Alberto Hueyo.
Escribano – Alberto H. Hueyo
e. 18/03/2011 Nº 27524/11 v. 18/03/2011

ANCAHUAY S.A.

Por asamblea del 27.8.2010 se acepto la renuncia del Presidente Juan Carlos Saviotti, de los Directores Titulares Guillermo Santos y Viviana Cerruti y el Director suplente Pablo Gonzalez. Se nombro Presidente a Cristian Barreiro DNI 23120214 y Directora Suplente Romina Emilse Minadeo, DNI 24551307, ambos con domicilio especial en Arcos 1735 CABA. Autorizado por asamblea del 27.8.2010.

Santiago R. Yofre

e. 18/03/2011 Nº 29734/11 v. 18/03/2011

ANTAE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 17-12-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Carabajal. Vicepresidente: Miguel Angel Corral. Director Suplente: Juan Carlos Magno. Domicilio especial de todos los directores en Libertad 293, piso 5, Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública Nro 139 de fecha 10 de marzo de 2011, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

e. 18/03/2011 Nº 29963/11 v. 18/03/2011

AQUILES SERVICE S.A.

Comunica que en complementaria a la publicacion del 18.02.2011 tramite numero 18052-11 el departamento se identifica con la letra "B". Guillermo Symens autorizado por escritura dos del 28.01.2011.

Certificación emitida por: Mónica E. Vidal. Nº Registro: 782. Nº Matrícula: 3689. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 82. Libro Nº: 13.

e. 18/03/2011 Nº 30980/11 v. 18/03/2011

ARG CAPITAL S.A.

(Rectificación publicación 7227/11 21/01/11) Rectificación Plazo mandato autoridades: Un Ejercicio. Autorización para publicar escritura 186, 29/12/2010. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 C.A.B.A.

Escribana – Silvina B. Allievi

e. 18/03/2011 Nº 31201/11 v. 18/03/2011

ARIES COMERCIAL S.A.

Por acta de asamblea de fecha 4.2.2010 se acepto la renuncia a la Presidencia del Señor Leonardo Simón Fridman y se conformo directorio: Presidente: Ricardo Adrián Fridman, Directora Suplente: Ruth Frank de Fridman. Ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1873 piso 3 departamento D CABA. Autorizada por acta del 4.2.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 055.

e. 18/03/2011 Nº 29757/11 v. 18/03/2011

"B"

BAHIA SOLANO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/10/10 se aumentó el capital social en la suma de $ 1.268.721, es decir, de la suma de $ 17.861.374 a $ 19.130.095, el cual está representado por 19.130.095 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Fernando B. Madero Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/10.

Abogado - Fernando B. Madero

e. 18/03/2011 Nº 29989/11 v. 18/03/2011

BAMARU S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número Correlativo Inspección General de Justicia 167.419- del 2 de noviembre de 2010; y (ii) del Directorio en su reunión de la misma fecha, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; y Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe; los dos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 02.11.10.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

e. 18/03/2011 Nº 29595/11 v. 18/03/2011

BEHRING 2555 S.R.L.

Por Acta de reunión unánime de socios del 24-02-2011 se resolvió aceptar la renuncia de Fernando Viñas al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Guido Agustín Peleritti con domicilio especial en Bauness 2538 piso 2º departamento "C" CABA. María Silvia Ramos autorizada por acta del 24-02-2011.

Abogada - María Silvia Ramos

e. 18/03/2011 Nº 29879/11 v. 18/03/2011

BRAWLEY S.A.

Expediente 1694797. Por Acta de Asamblea del 12/02/02, se acepta la renuncia presentada por Guillermo Daniel Alvarez al cargo de presidente, se designa Presidente a Cayetano Perna y se reelige al Director Suplente: Ewa Helena Targosz Kuczynska. Por Acta de Asamblea del 15/02/2011, se reelige el Directorio Actual quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cayetano Perna, DNI: 12.634.996, con domicilio real en Ameghino 1434, Luis Guillon, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, argentino, casado, 26/02/57, Director Suplente: Ewa Helena Targosz Kuczynska, DNI: 92.058.549, con domicilio real en Albarracin 1063, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, polaca, casada, nacida el 18/08/57, ambos con domicilio especial en Acevedo 180, piso 1º, oficina F, Cap. Fed. En este mismo acto se decide adecuar el artículo octavo en función de la Res. 7/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/02/2011, a Jose Luis Marinelli C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 18/03/2011 Nº 29620/11 v. 18/03/2011

BUSINESS & COMMUNICATION S.A.

Por Acta de asamblea del 27/10/2009 y Acta de Directorio del 03/12/2009, se renuevan los cargos del directorio, Presidente: Alejandro Verzoub, 08/07/1963, DNI 16493561, empresario,; Vicepresidente: Mónica Silvana Beinstein, 18/04/1966, DNI 17772199, arquitecta; ambos casados y con domicilio real en Av. De los Incas 3423, 6º, CABA; Director Suplente: María Amelia Khan, 29/09/1931, DNI 03411829, viuda, comerciante, domicilio real Quesada 2444, 11º A, CABA; todos argentinos y constituyen domicilio especial en carabajal 3275, CABA. Presidente: Alejandro Verzoub, por Acta de Asamblea del 27/10/2009 y de Directorio del 03/12/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 4/03/2011 Nº Acta: 113.

e. 18/03/2011 Nº 30096/11 v. 18/03/2011

"C"

CALICO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/10 se designó Directorio: Presidente: Roberto Mario Holub; Vicepresidente: Rosa Liliana Gulizia; Director Titular: Carlos Alberto Calo; Director Suplente: Ricardo Escariz; todos ellos con domicilio especial en Añasco 2675, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2010.

Presidente – Roberto Mario Holub

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 20/01/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 146.

e. 18/03/2011 Nº 29725/11 v. 18/03/2011

CAMINOS DE AMERICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/3/10, se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia de Carlos Marcarian al cargo de Director Titular y (ii) designar en su reemplazo a Carlos Daniel Bautista con domicilio especial en Bonpland 1745, CABA. Autorizado por Escritura del 11/02/2011.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 11/2/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 30.

e. 18/03/2011 Nº 18060/11 v. 18/03/2011

CASAMEN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 281 del 26 de enero de 2011, se resuelve modificar la sede social de Avenida La Plata 649, piso 2, departamento 201, a la calle Paraná 774, piso 5, departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente según estatuto inscripto originariamente en Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6-4-1970, Nº 11, folio 470 Tomo A de estatutos nacionales, Acta directorio Nº 271 y acta de asamblea de accionistas Nº 45, ambas del 22-12-2008, (elección y distribución de cargos).

Presidente – Jorge Edgardo Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 99.

e. 18/03/2011 Nº 30367/11 v. 18/03/2011

CASAMEN S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 45 y Acta de Directorio Nº 271 ambas del 22-12-08 fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Edgardo Manassero, Vicepresidente: Jorge Mendia, Director Titular: Alejandro Baldonccini y Director Suplente: Osvaldo Iglesias. Constituyen domicilio: Paraná 774 5º F - C.A.B.A. Y aceptan los cargos. Presidente según estatuto inscripto originariamente en Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6-4-1970, Nº 11, folio 470 Tomo A de estatutos nacionales, Acta directorio Nº271 y acta de asamblea de accionistas Nº 45, ambas del 22-12-2008, (elección y distribución de cargos).

Presidente – Jorge Edgardo Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 99.

e. 18/03/2011 Nº 31041/11 v. 22/03/2011

CENTRO INMOBILIARIO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/11/10 se designó Presidente Alberto Lekerman, Director Titular Elsa Griner y Director Suplente Claudio Lekerman todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 404, 20º piso, Cap. Fed. Por acta de directorio del 8/11/10 se trasladó la sede a Avenida Libertador 666, 6º piso, departamento 20, Cap. Fed. Autorizado por nota del 22/2/11.

Abogada - Carolina de Lassaletta

e. 18/03/2011 Nº 29902/11 v. 18/03/2011

CILMET S.A.

Por asamblea del 19.3.2010 se conformo directorio: Presidente: Juan Marcelo Fabregas, Vicepresidente: Marcelo Anselmo Ricci, Directora Suplente: Isabel Esther Colombo Berra de Fabregas, todos con domicilio especial en Arenales 988 piso 5 CABA. Autorizada por asamblea del 19.3.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 54. Nº Libro: 055.

e. 18/03/2011 Nº 29764/11 v. 18/03/2011

CLIMANOR S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/01/2011 se formó el Directorio como sigue: Presidente Horacio Guillermo Diaz y Director Suplente Marcela Viviana Macro. Fijan domicilio especial en la calle Montevideo 708, piso 6º, oficina 33, C.A.B.A. Autorizado Horacio Guillermo Diaz Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/01/2011.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 4/03/2011. Nº Acta: 98. Nº Libro: 94.

e. 18/03/2011 Nº 29659/11 v. 18/03/2011

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S.A.C.F.E.I.

Escritura 54, folio 128 del 22/02/11 registro 1674 se protocolizo Acta de Asamblea ordinaria Nº 78 unánime y Acta de Directorio 411 del 4/01/10 se decide que el directorio quede conformado, por 4 directores y se distribuyen los cargos. Presidente: Guillermo Martín Roberto Strauss; Vicepresidente: Carlos Norberto Salvio; Director Titular: Carlota Marjolein Spinosa Catella; Director suplente: Norma Haydée Micheloud; y por Acta de Asamblea ordinaria 79 del 19/11/10 unánime se decide disolución anticipada de sociedad art. 94 inc 1º y 4º Ley 19.550 y su liquidación al 31/08/10, se designa liquidador a Guillermo Martín Roberto Strauss todos los anteriores fijan Domicilio especial en Sarmiento 212, 3º Piso, "B1", de CABA. Apoderada Adriana Amelia Cavallo por escritura 54 del 22/2/11, Registro 1674 CABA.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 090.

e. 18/03/2011 Nº 30057/11 v. 18/03/2011

CONSTRUCTORA MURO S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 28/5/10. 2) Renuncia: Presidente: Domingo Nicanor Benítez y Director Suplente: Juan José Galassi designa: Presidente: Juan Leonardo Gallo y Director Suplente: Oscar Ferreira. 3 Ejercicios, Domicilio Especial: 25 de Mayo 277, Piso 4, Dto. A, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 28/5/10.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 18/03/2011 Nº 29580/11 v. 18/03/2011

COVEDISA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 28 de mayo de 2010 se ha renovado el directorio de Covedisa S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum, Vicepresidente: Tomás Aberastury, Director Titular: Delfín Carlos Uranga, Director Titular: Aldo Máximo de Césare y Directores Suplentes: Julián Gervasio Molina, María Alejandra Rodríguez Denis, Francisco José Seghezzo y Marcelo Alejandro Sajaroff. Todos los directores constituyen domicilio especial en Agüero 862, C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria 28 de mayo de 2010. Presidente - Eduardo Guido Grinbaum. Autorizado – José María Quitegui. Por asamblea general extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2010.

Contador - José María Quitegui

e. 18/03/2011 Nº 29706/11 v. 18/03/2011

CRIMIGI S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/1/2011 pasada a escritura pública Nº 46 del 10/3/2011 se dispuso trasladar la sede social a la calle Azara 65 Planta Baja Estudio, Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 46 del 10/3/2011 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Florencia Hansen. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 5081. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 36. Libro Nº: 1.

e. 18/03/2011 Nº 30978/11 v. 18/03/2011

"D"

DAGHER S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 3/12/09 se designó Presidente: Guillermo Israel Marcos Borger; Director Suplente: Hilda Noemí Klimovsky, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2391 2º Piso Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 128 del 14/3/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 18/03/2011 Nº 29545/11 v. 18/03/2011

DEL SUR LABS S.A.

Complementaria edicto 24/12/2010. En asamblea del 29/10/2010 se designó nuevo directorio por renuncia de directores anteriores: Presidente: Leonardo Javier Greco Settecerze, Director Suplente: Rodrigo Hernán Figueroa. Carla Daniela Burgos D.N.I. 32.311.208, autorizada en escritura 185, 16/12/2010, fs. 841, Reg. 845 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro:19

e. 18/03/2011 Nº 30036/11 v. 18/03/2011

DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 30 del 10/01/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores Raul Carlos Pissinis, Bernardo Oscar Blejman, Jorge Manuel Carrascosa, Patricia Marina Carrascosa, Lucía Beatriz Pissinis, Eneas Pampliega, Jorge Luis Sierra, Fabian Gabriel Novotny, German Federico Flecha y Esther Beatriz Borghi; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 190 del 10/01/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raul Oscar Pissinis con domicilio especial en Arcos 1847, 1º piso, Capital Federal, Vicepresidente: Bernardo Oscar Blejman con domicilio especial en Morón 2910 5º piso departamento "B" Capital Federal, Directores Titulares: Jorge Manuel Carrascosa con domicilio especial en Pangaré 65 Highland Park Del Viso Provincia de Buenos Aires, Jorge Luis Sierra con domicilio especial en Isabel La Catolica 186 1º piso Capital Federal, Patricia Marina Carrascosa con domicilio especial en Juramento 3060 1º piso, departamento "A" Capital Federal, Eneas Pampliega con domicilio especial en Avenida del Libertador 5312 1º piso Capital Federal, Lucía Beatriz Pissinis con domicilio especial en Neuquén 1028 3º piso departamento "32" Capital Federal, Fabian Gabriel Novotny con domicilio especial en Chacabuco 2571 Olivos Provincia de Buenos Aires y German Federico Flecha con domicilio especial en Juramento 3060 1º piso departamento "A" Capital Federal; Director Suplente: Esther Beatriz Borghi con domicilio especial en Avenida del Libertador 5312 1º piso Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 190 del 10/01/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 18/03/2011 Nº 29657/11 v. 18/03/2011

DIGITAL SECURITY NETWORKS ARGENTINA S.A.

P/acta de Asamblea de 22/12/2010, designan Presidente Alejadro Raúl Tamaroff; Director Suplente Héctor Augusto Paterno y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 12, of B, C.A.B.A., mandato por 2 ejercicios. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de Asamblea de 22/12/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 181. Nº 9.

e. 18/03/2011 Nº 30508/11 v. 18/03/2011

"E"

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

(193.415) Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 15/02/2011 de El Tejar S.A.A.C. e I., se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Mario Luis Lorencatto y se ratifico a los directores en ejercicio. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en el Acta de Asamblea del 15/02/2011. Buenos Aires, 16 de Marzo de 2011.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 18/03/2011 Nº 31105/11 v. 18/03/2011

ELECTROVERIFICACION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/6/2010, modifican arts. 9 y 12 del Estatuto, fijando el número de directores titulares en 1 a 5, y prescinden de la sindicatura. Designan Presidente a José Goldsztein y Director suplente a Héctor Oscar Vidal, aceptan los cargos y fijan domicilio especial: Paraná 467, piso 7, "26", C.A.B.A. Se modifica art 10 del Estatuto adaptándolo a la Garantía que deben prestar los Directores. Escribana. Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura del 24/02/2011, Folio: 7, Reg.1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

e. 18/03/2011 Nº 29916/11 v. 18/03/2011

ERNESTO BUSTIN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/11/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Bustin, Vicepresidente: Susana Haydee Engel, Directores Titulares: Julián Bustin y Alejandra Daniela Abramovsky y Directora Suplente: Mónica Vanesa Bustin, quienes fijaron domicilio especial en Venezuela 561 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 268 del 23/2/11 pasada al folio 1329 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 207.

e. 18/03/2011 Nº 29598/11 v. 18/03/2011

ESTABLECIMIENTOS ABRANORT S.A.

Por Acta Nº 34 de Asamblea Ordinaria del 29/10/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen Presidente: Viviana Amelia Bover; Vicepresidente: María Florencia Mentasti y se designa Director Suplente a César Enrique Benítez en lugar de Fabián Roberto Chiappe quien cesa. Los designados fijan domicilios especiales en Paz Soldán 4856, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 18/03/2011 Nº 29616/11 v. 18/03/2011

EVER-IMP S.A.

Hace saber: 1) Según Acta de Asamblea de fecha 28/04/2006 el Directorio estuvo conformado, hasta el día 13/05/2009, por las siguientes personas: Presidente: Osvaldo Rubén Perri, DNI 8.209.242.; Director Suplente: Oscar Héctor Fiore, DNI 11.294.523. Directorio anterior compuesto por las mismas personas, en los mismos cargos, cuya cesación se produjo por vencimiento mandato. 2) Por acta de Asamblea de fecha 13/05/2009 se designaron directores por tres años, a saber: Presidente: Osvaldo Rubén Perri, DNI 8.209.242.; Director Suplente: Oscar Héctor Fiore, DNI 11.294.523. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Perú 345 piso 11º oficina "B", CABA. Directorio anterior compuesto por las mismas personas, en los mismos cargos, cuya cesación se produjo por vencimiento mandato. Gonzalo Hernán Vidal. Abogado autorizado por acta de asamblea de fecha 13/05/2009.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

e. 18/03/2011 Nº 29549/11 v. 18/03/2011

"F"

FACILITY SERVICES S.R.L.

(IGJ Nº 1.739.887) Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 15 de fecha 17/10/2010, se resuelve aceptar la renuncia del Sr. Fernando Lix Klett a su cargo de Presidente y Gerente Titular de la Sociedad. Pablo Sánchez Costa, autorizado por Acta Reunión de Socios Nº 15 del 17/10/2010.

Abogado - Pablo F. Sánchez Costa

e. 18/03/2011 Nº 31170/11 v. 18/03/2011

FACILITY SERVICES S.R.L.

(IGJ Nº 1.739.887) Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 16 de fecha 29/12/2010, se resuelve designar a Alejandro Luis Avila y a Julio García Torres como Gerentes Titulares y a Horacio Carmelo Sackmann Sala como Gerente Suplente de la Sociedad, quienes constituyen domicilio especial en Bazurco 2355, Capital Federal. Pablo Sánchez Costo, autorizada por Acta Reunión de Socios Nº 16 del 29/12/2010.

Abogado – Pablo F. Sanchez Costa

e. 18/03/2011 Nº 31160/11 v. 18/03/2011

FIDES CONSULTING S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 27/04/2010 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de la calle Reconquista 657, 5º Piso, C.A.B.A., a la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, C.A.B.A.. Fernando B. Madero. Autorizado por Acta de Gerencia del 27/04/2009.

Abogado - Fernando B. Madero

e. 18/03/2011 Nº 29980/11 v. 18/03/2011

FORBEN FERRETERIA INDUSTRIAL S.C.A.

Se hace saber que por reunión de socios comanditados de fecha 30/10/1995, se resolvió trasladar y establecer la sede social en la calle Sarmiento 767, Piso 3º, Oficina "D", Capital Federal. Publica el Socio Comanditado Sr. José Formica, designado en el contrato constitutivo, inscripto en la I.G.J. el 17/12/1982, bajo el Nº 661 del libro 255 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 83.

e. 18/03/2011 Nº 30027/11 v. 18/03/2011

FRESTAR S.A.

Por escritura del 14/3/11 Reg. 271 se protocoliza el Acta de Asamblea del 10/3/11 por la cual se designa y distribuyen los cargos del Directorio. Directorio: Presidente Lucia Alvarez Guardo. Director Suplente Florencia Alvarez Guardo quienes fijan su domicilio especial en Avenida Santa Fe 1425 Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: el 19/3/07 Nº 4589 Lº 34 Tº de Sociedades por Acciones. Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Cap. Fed. autorizada por escritura del 14/3/11.

Escribana - Carola M. Traverso

e. 18/03/2011 Nº 31178/11 v. 18/03/2011

FREY S.A.

Por acta de directorio del 31.10.05 se designo sede en Marcelo T de Alvear 1381 piso 4 oficina 43 CABA y por asamblea del 26.7.2010 se conformo directorio: Presidente: Roberto Cesar Cabañas, Directora Suplente: Maria Cristina Ferster. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 23.4.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 3/02/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 055.

e. 18/03/2011 Nº 29780/11 v. 18/03/2011

"G"

GEREZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 09/03/2011 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Ruben Dario Carranza, argentino, separado, Isabel La Catolica 19, piso 6, dpto E, CABA, DNI 13464517 Director Suplente: Oscar Vailati, argentino, viudo, DNI 11837544, Moreno 584, piso 13, departamento B, CABA. Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Peru 263, piso 10, departamento B, CABA. Y se traslada la sede social a Peru 263, piso 10, departamento B, CABA. Autorizado: Francisco Jose Bonardi por instrumento utsupra.

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 27.

e. 18/03/2011 Nº 29817/11 v. 18/03/2011

GIRBAU ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 4-2-2011, designó Presidente: Rafael Davila Rodriguez y Director Suplente a Alfons Luis Joaquin Reixach Pla, ambos domicilio especial Hidalgo 100 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 101 del 9-3-2011.

e. 18/03/2011 Nº 29573/11 v. 18/03/2011

"H"

HELADOS GOURMET S.A.

Por asamblea del 13.10.2010 se conformo directorio: Presidente Nancy Patricia Busto, Director Suplente: Walter Anibal Buendía. Ambos con domicilio especial en Emilio Mitre 228, piso 5 oficina B CABA. Autorizada por asamblea del 13.10.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 055.

e. 18/03/2011 Nº 29762/11 v. 18/03/2011

HUELVA Y NERVA S.R.L.

31-1-11 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc.1 se nomnombró liquidador a Fernando Alberto Ferreyra DNI 24250497 quien fijó domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 CABA Autorizada Instrumento Privado de liquidación del 31-1-11.

Abogado - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 18/03/2011 Nº 29594/11 v. 18/03/2011

"I"

IDEA ILUMINACION S.A.

1) Escritura 55, 15-03-11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Cese de mandato. Nuevo Presidente: Dario Gustavo Wolf; Director Suplente: Carilla Pasetto; domicilio especial: Av. Honorio Pueyrredon número 1608, piso 9º, oficina "28" Esc. Autorizada, escritura 55, 15-03-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 18/03/2011 Nº 30506/11 v. 18/03/2011

INCLAVE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 35 del 07/02/11, cesaron en sus cargos de Directores Titulares los señores Edgardo Hugo Russo y Nélida Rosa Tobati y el Director Suplente señor Ruben Guillermo Reynoso; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 132 del 07/02/11, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Hugo Russo, Vicepresidente: Nélida. Rosa Tobati, Director Suplente: Ruben Guillermo Reynoso; todos con domicilio especial en Blanco Encalada 5506, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 35 del 07/02/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 18/03/2011 Nº 31159/11 v. 18/03/2011

INTERWATCHES.COM S.R.L.

I.G.J.: 26/7/2007, No. 6679, Libro 127, de S.R.L. Se comunica que por escritura del 10/03/2011, Fº 78, Reg. 1427 de Capital Federal se realizó la Transcripción del Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02//11, en la que resultaron electos como Gerentes: Abraham Natalio Saks y Claudio Fernando Eiriz, ambos con domicilio especial en Sarmiento Nº 1210 de la Ciudad de Buenos Aires, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social, en Forma Individual e Indistinta, por el término de Dos Ejercicios. Apoderada por escritura Nº 24 del 10/03/11, pasada al folio 78 del Registro Nº 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 038.

e. 18/03/2011 Nº 29534/11 v. 18/03/2011

INVERSORA FEJOSA S.A.

Por Acta de Directorio del 2/07/09 Se procedió al cambio de sede social de Esmeralda 155, Piso 6º Of. 31, C.A.B.A. a Reconquista 458 Piso 11º, C.A.B.A. Escritura 38 fº 150, 3/03/11 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

e. 18/03/2011 Nº 30059/11 v. 18/03/2011

ISEMAR S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 30/11/10 se eligió el Directorio, el que quedó

conformado así: Presidente: Ramón Oscar Igarreta, Vicepresidente: Martín Igarreta, Directo suplente: Ramón Santiago Igarreta. Todos con domicilio especial, en Viamonte 867, 5º piso CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 de CABA, autorizada por nota del 14/03/2011.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 18/03/2011 Nº 30158/11 v. 18/03/2011

ISS RETAIL S.A.
(ANTES SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.) S.A.)

(I.G.J. 463.233) Informa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas (Acta Nº 48) y Acta de Directorio Nº 226, ambas del 1/12/2010, se resolvió designar a Alejandro Luis Avila, Julio García Torres y Horacio Carmelo Sackmann Sala como Directores Titulares. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. Composición del Directorio: Alejandro Luis Avila (Presidente), Julio García Torres (Vicepresidente) y Horacio Carmelo Sackmann Sala (Director Titular). Firmado: Pablo Sánchez Costa, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 48 del 1/12/2010.

Abogado – Pablo F. Sánchez Costa
e. 18/03/2011 Nº 31153/11 v. 18/03/2011

“K”

KOSAMUI S.A.

Se aclara aviso T/I 157997 del 21/2/10. Omisión: por no haberse mencionado correctamente domicilio especial de los directores electos, se deja constancia del mismo: Hipólito Yrigoyen 2484 Piso 12 “C” Cap. Fed. Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, autorizada por acta de asamblea del 30/11/10.

Abogada - Alejandra Abásolo
e. 18/03/2011 Nº 29563/11 v. 18/03/2011

“L”

LA FRONTERA CHOLILA S.A.

Por asamblea del 16.4.2009 se conformo directorio: Presidente: Pedro Eugenio Reynal, Director Suplente: Estela Maria Bancalari de Bullrich Por acta del 27.4.2010 se adopto sede social en Avenida Córdoba 939 Piso 2 departamento B CABA donde constituyeron domicilio especial los directores. Autorizada por acta del 27.4.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 055.
e. 18/03/2011 Nº 29776/11 v. 18/03/2011

LABORATORIO INDECO S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 28 del 27/10/2008, se aceptó la renuncia de Susana Grecco como Presidenta y de Pablo Esteban Soto como Director Suplente, y se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos para integrar el Directorio.- Presidente: Roberto Jorge Uzquiano, DNI: 4145907, Domicilio Real y Especial: Billinghurst 2262, 1º piso, departamento “D” de C.A.B.A.; Vicepresidente: Marco David Rossi, DNI: 24053671, Domicilio Real y Especial: Hilarión de la Quintana 4114, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Alberto Uzquiano, DNI: 7.593.533, con domicilio Real y Especial: Billinghurst 2262, 1º piso, departamento “D” de C.A.B.A.- Todos ejercen su mandato hasta el 27/10/2011. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 78, folio 169, del 04/03/2011, registro 1410 a mi cargo.-

Escribano – Pablo León Tissone
e. 18/03/2011 Nº 31108/11 v. 18/03/2011

LAGO SUR S.A.

Por actas 28/2/11 renunció Presidente Alejo Gabriel García. Nuevo Presidente Nelida Di Gifico Director Suplente Raúl Alejandro García. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio
e. 18/03/2011 Nº 29537/11 v. 18/03/2011

LED SCREEN S.A.

Por Escritura 90 del 10/02/11 Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 28/01/11 que designó Director Suplente a Jorge Niklison Aldao por renuncia de María Josefina Kemp. El designado fija domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon
e. 18/03/2011 Nº 29612/11 v. 18/03/2011

LIMAIA S.A.

Comunica que por: A) Acta de Directorio del 06-11-03 se resolvió cambiar la sede social a Viamonte 675, 8º piso D, Capital Federal, y B) Acta de Asamblea del 05-01-11 se resolvió: 1) Ratificar el cambio de sede resuelto por Acta de Directorio del 06-11-03, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Johann Anton Sagemüller y Director suplente Sr. Jorge Martín. Domicilio especial de todos los directores en Viamonte 675, 8º piso D, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha de 5 de enero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 18/03/2011 Nº 29950/11 v. 18/03/2011

LINEA G S.A.

Por asamblea del 20.7.2009 se acepto la renuncia de la Presidente Esther Zukerman. Autorizado por acta del 9.9.2010.

Santiago R. Yofre
e. 18/03/2011 Nº 29743/11 v. 18/03/2011

LITORAL LINKS S.A.

Acta de Directorio del 30/9/9, Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/09 y Acta de Directorio del 26/11/10. Se designa directorio de la sociedad. Director Titular y Presidente: Mariana Paola Colugio, argentina, DNI 23.511.634, casada, General Heredia 5770, Wilde, Avellaneda, Buenos Aires, nacida el 31/10/73; Director Suplente: Eduardo Antonio González, argentino, DNI 17.316.345, casado, General Heredia 5770, Wilde, Avellaneda, Buenos Aires, nacido el 21/4/65. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1287 piso 9 Dpto 11 CABA. Walter Hernán Davis Hughes. Autorizado en Acta de Directorio del 26/11/10.

Certificación emitida por: María Laura Vilanova. Nº Registro: 41, del Partido de Avellaneda. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 246. Nº Libro: 76.
e. 18/03/2011 Nº 30958/11 v. 18/03/2011

LOFTS DEL OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/04/09 protocolizada por Escritura 39 del 15/03/11, registro 52 Escribana Ana Maria Colo, la Sociedad: Designó nuevas autoridades por un periodo de 3 años Presidente José Cesar Sánchez Villar, español, casado, 28/7/1949, comerciante, DNI 93128089, Director Suplente Raul Juan Gandini, argentino, casado 31/3/63, DNI. 16209211, comerciante ambos domiciliados especial Rivadavia 9886 Cap. Fed., aceptaron cargos, Autorizado Juan Carlos Marzano DNI. 14692565, escritura 39 del 15/03/11, Registro 52 Cap. Fed.

Escribana – Ana María Colo
e. 18/03/2011 Nº 31214/11 v. 18/03/2011

LONCKEL S.A.

Rectificatoria recibo 25220/09 del 15.04.2001. Denominación Social: Lonckel S.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 66/25.03.2009.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 051.
e. 18/03/2011 Nº 29521/11 v. 18/03/2011

LUZMAN S.R.L.

Por Acta de Socios del 20/12/2010 se aprobó cambio de sede social desde la anterior ubicación de Paseo Colon 823 piso 10º B, Ciudad de Buenos Aires, a su nueva sede en Avenida General Paz Nº 10.634, Piso 2, Oficina 207, Ciudad de Buenos Aires. Nadia Sanchez, Abogada, autorizada por Acta de Socios del 20/12/2010.

Abogada - Nadia Sánchez
e. 18/03/2011 Nº 30157/11 v. 18/03/2011

“M”

M.R. INDUSTRIAS PLASTICAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/4/10 y acta de directorio del 23/4/10 se designó Presidente María Victoria Cetrá, Vicepresidente, María Silvina Cetrá y Directora Suplente María Rosa Stancato, todos con domicilio especial en Sanabria Nº 4638, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 19/5/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 18/03/2011 Nº 29546/11 v. 18/03/2011

M.T. MAJDALANI Y CIA S.A.

Escritura 103 del 15.03.2011, Fº 315 del Registro 77, dejó protocolizada: 1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 12.06.2008, que Designó: Presidente: Sergio Augusto Cardoso Mendes. Vicepresidente:. Roberto D’Alessandro. Directores: Miguel Tufik Majdalani y Sebastián Adolfo Riccheri. 2) Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 14-04-2009, que por renuncia del presidente, Desginó como tal a: Mario Antonio Porto Fonseca. 3) Asamblea General Ordinaria Unanime y reunión del directorio ambas del 21-4-2010, que Designó: Presidente: Mario Antonio Porto Fonseca. Vicepresidente: Roberto D’Alessandro. Directores: Miguel Tufik Majdalani y Sebastián Adolfo Riccheri Todos constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1069, Piso 11º, CABA Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 18/03/2011 Nº 30445/11 v. 18/03/2011

MANDATARIA DEL PLATA ADMINISTRACION INTEGRAL S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 13/9/010 se eligió al directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 14/9/010 se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Rossi y Directora suplente: Noemí Walter. Fijan domicilio especial en Reconquista 574, piso 3º, oficina G, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 23 del 24/2/2011.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 142.
e. 18/03/2011 Nº 27690/11 v. 18/03/2011

MANDATOS ARGENTIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/03/11 designó Presidente: Jesica Natacha Saavedra, por renuncia de Hernán Javier Ceramella fija domicilio en: Av. Medrano 1205 piso 3 Dpto. 16, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 02/03/11: Luis Damian Forlani. 1838262.

Abogado - Luis Damián Forlani
e. 18/03/2011 Nº 29662/11 v. 18/03/2011

MARTINEZ Y ARREDONDO S.R.L.

Por acta de reunión de socios unánime del 18/6/10; y escritura 59 del 11/3/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: se Disolvió la sociedad, nombró Liquidador y Depositario a Daniel Edgardo Gerli, domicilio real/especial Palpa 3121, piso 5, unidad “C”, CABA. Se aprobó balance de liquidación y el proyecto de distribución. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 18/03/2011 Nº 29695/11 v. 18/03/2011

MECOLT S.A.

Hace saber por un dia que ha cesado el directorio designado por Ago del 26/06/2006 donde asumieron como presidente: Cason Sebastian Enrique y como vicepresidente: Mazzotta Matias Nicolas, el presente aviso es complemento del publicado con fecha 12/01/2011. T.I Nº 2343/11. Autorizada Ana Maria Molina por Asamblea General Ordinaria del 10/12/09.

Abogada - Ana María Molina
e. 18/03/2011 Nº 29579/11 v. 18/03/2011

MEGATRANS S.A.

Por Asamblea del 05.05.10 se resolvió: a) Determinar en tres el Nro. de miembros titulares del directorio y en uno el Nro. de miembros suplentes; b) Designar autoridades. Por Reunión de Directorio del 06.05.10 se distribuyeron cargos: 1. Presidente y Director Titular: Graciela Silvia de la Fuente 2. Director Titular: Adolfo de la Fuente 3. Director Titular: Marcelo Ricardo Pebacini 4. Director Suplente: Grisell Noemi Caparé; todos con domicilio especial constituido en sede social: Balcarce 216 CABA. Autorizado por asamblea del 05.05.10.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 18/03/2011 Nº 29533/11 v. 18/03/2011

MERCADO VILLA CRESPO S.A.

1) Escritura 45, 04-03-11, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia: Rafael Mario Fridman, Sergio Fabian Dorfman, Pablo Daniel Dorfman, Ismael Fridman. 3) Nuevo Presidente: Ismael Fridman; Director Suplente 1º Pablo Daniel Dorfman, Director Suplente 2º Jorge Leonardo Bloj; domicilio especial: Vera 670, Piso 7º dpto “C”, Cap. Fed. Nueva sede social: Tinogasta 3227, Piso 2, dpto A, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 45, 04-03-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 18/03/2011 Nº 30499/11 v. 18/03/2011

MERKLER HERMANOS S.A.I. Y C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/06/10 se designó: Presidente: Romina Ganiko y Director Suplente: Juan Carlos Varela; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3621, C.A.B.A. La reunión fue elevada a escritura Nº 50 del 28/02/11, pasada al folio 120 del Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 18/03/2011 Nº 29920/11 v. 18/03/2011

META 4 AUSTRAL S.A.

Por asamblea del 4.7.08 se aumento el capital a $ 1641132. Autorizado por asamblea del 4.7.08.

Abogado - Santiago R. Yofre
e. 18/03/2011 Nº 29749/11 v. 18/03/2011

MIGUEL NARDELLI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aviso Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura 9-3-2011, Fº 51, Registro 1119 CABA y asamblea 30-10-2010, designa Directorio: Presidente: Hugo Miguel Nardelli; Vicepresidente 1º: Celia Beatriz Diez de Nardelli; Vicepresidente 2º: Federico Miguel Nardelli; Director Titular: Norberto Antonio Gagliano y Director Suplente: Adriana Patricia Nardelli de Redin; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Designan Síndico Titular: Alberto Castro y Síndico Suplente: Diego Alberto Castro. Escribano Hernán Goldstein, autorizado en escritura.
e. 18/03/2011 Nº 29703/11 v. 18/03/2011

MOHAIR S.A.

Nº de Registro en I.G.J. 1002524 Se hace saber que en reunión de Directorio de fecha 10/09/2010, se resolvió fijar nueva sede social en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dra. Mónica Dzíagacz según instrumento privado de fecha 10 de Septiembre de 2010.

Contadora - Mónica A. Dzíagacz
e. 18/03/2011 Nº 29547/11 v. 18/03/2011

MULTICHANNEL MEDIA SALES S.R.L.

Se hace saber que de conformidad a lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 17/03/10, el Sr. Nestor H. Arcuri ha sido designado Gerente Titular de la Sociedad por el plazo de un ejercicio, resolviéndose a su vez la innecesariedad de contar con un Gerente suplente. El Sr. Arcuri fijó su domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Reunión de Socios del 17/03/10.

Abogado - Nicolás Santurio

e. 18/03/2011 Nº 29739/11 v. 18/03/2011

“N”

NODER-CAR S.R.L.

Por reunión de Socios del 27-12-2010 se designo gerentes: Carlos Raul Noderino y Norma Beatríz Gagliardini ambos con domicilio especial en la sede social; por reunión de socios del 14-3-2011 se traslado la sede social a Maure 2455 piso 6 departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en reunión de socios del 14-3-2011.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

e. 18/03/2011 Nº 31216/11 v. 18/03/2011

NORIT SÜDMO LATINOAMERICA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 147 Lº 4 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2011 se ha resuelto modificar la sede social de Norit Südmo Latinoamérica S.A. trasladándola a la calle San José 165, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Delfina Nicholson (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 109 Fº 84) mediante Acta de Directorio del 1 de marzo de 2011 a publicar el presente edicto.

Abogada - Delfina Nicholson

e. 18/03/2011 Nº 29617/11 v. 18/03/2011



ODERZO S.A.

Por escritura 44 folio 170 del 14/3/2011 del Registro 2023 C.A.B.A. la sociedad Oderzo S.A. a) fija su sede social en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 5º CABA b) designa como Presidente: Marcelo Jorge Rivas, DNI 21.764.754, domicilio real Conesa 3518 Piso 1º A CABA Director Suplente: Juan Karamalikis, DNI 16.718.447 domicilio real Formosa 272 Piso 4º CABA, ambos argentinos, mayores de edad y con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 5º CABA. El directorio anterior se conformaba Presidente: Marcelo Jorge Rivas y Director Suplente Juan Karamalikis. Autorizado por escritura 44 fº 170 14/3/2011 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

e. 18/03/2011 Nº 30044/11 v. 18/03/2011

OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Art. 60 Ley 19550: Esc 62 del 4.3.11 Reg 91 CABA Por Acta de Asamblea 46 y Directorio 323 del 17/12/10 se eligieron nuevas autoridades. Presidente: José Carlos Courby. Vice: Sergio Rubén Sosa. Director Titular: Alberto Latoff. Todos domicilio especial 11 de Septiembre 3130/32 1º “B” CABA. La Autorizada por Esc 62 del 4.3.11 Reg 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero

e. 18/03/2011 Nº 29992/11 v. 18/03/2011

“P”

PALERMO SERVICIOS AUTOMOTORES S.R.L.

Por Instrumento privado del 15/5/07 resolvio la cancelación registral de la sociedad inscripta en IGJ el 30/5/03 bajo el número 4289 Libro 118. Graciela Paulero Autorizada por Instrumento privado del 15/5/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 18/03/2011 Nº 29592/11 v. 18/03/2011

PANFRAC S.A.

Por escritura Nº 363, fº 641, del 10/03/2011, se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14, y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 49, todas del 17/04/2008, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio, quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma Presidente Víctor Hugo Cristofaro y Director Suplente Graciela María De Risi. Todos constituyen domicilio Especial en Avenida Córdoba 1145 2º Cuerpo, Piso 4º de C.A.B.A. Autorizada: Gloria Luisa Barnij. Autorizada Especialmente por escritura número 363 del 10/03/2011 folio 641, del Registro 2130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 894.

e. 18/03/2011 Nº 29610/11 v. 18/03/2011

PARIPEL S.A.

Por acta de Asamblea del 24/1/11 se eligen autoridades y distribuyen cargos: directores titulares: presidente: Eduardo Luis Billinghurst; vicepresidente: José Blas Francisco Casado de Achával Donaldo Nelson Finnegan. El sr. Billinghurst constituye domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso depto A, CABA. Los sres Casado de Achával y Finegan constituyen domicilio en Perú 590, piso 3º, depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 18/03/2011 Nº 29635/11 v. 18/03/2011

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por resolución del Acta de Directorio Nº 2471 celebrada por Petrobras Argentina S.A. el día 25 de enero de 2011, fue designado como Director Titular el Señor Christovam, Penteado Sanches. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Juan Carlos Cincotta Síndico Titular elegido por Ago del 26.03.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 108.

e. 18/03/2011 Nº 29715/11 v. 18/03/2011

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por resolución del Acta de Asamblea Nº 2473 celebrada por Petrobras Argentina S.A. el día 23 de febrero de 2011, fue designado como Director Titular el Señor Juan Fattobene. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Juan Carlos Cincotta Síndico Titular elegido por Ago del 26.03.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 108.

e. 18/03/2011 Nº 29720/11 v. 18/03/2011

PLAYADITO S.A.

Por Acta del 17/12/09, que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Ricardo Royo, Vicepresidente: Ricardo Norberto Royo y Director Suplente Irene Rita Cardullo, todos con domicilio especial en Piedras 113 2º piso oficina 2 CABA. Se trasladó domicilio social a Piedras 113 2º piso oficina 2 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 18/03/2011 Nº 29570/11 v. 18/03/2011

POLDEALER S.A.

Por acta de Directorio 30/09/2010 y Acta de asamblea de 28/10/2010, se Decidió: designar a Natalia Karina Coronel presidente, y Cristian Alberto Frías director suplente, todos constituyendo domicilio especial constituido en Formosa 1094 Palomar Pcia. de Buenos Aires Carlos N Valestra contador público, autorizado por acta de asamblea 28 de octubre 2010.

Contador - Carlos N. Valestra

e. 18/03/2011 Nº 31116/11 v. 18/03/2011

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

Por Asabmlea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/10/08 se designó directorio asi: Presidente: Jorge Aristobulo Ahumada. Vicepresidente: Camilo Verruno, Directores Titulares: Jorge Alberto Perales y Arnoldo Weimberg. Síndico Titular: Oscar Carlos Oneto. Síndico Suplente: Viviana M. Speranza. Por reunión de directorio del 23/12/08 se aceptó la renuncia del vicepresidente Camilo Verruno. Por Asamblea General Ordinaria del 12/5/09 se resuelve fijar en 3 el número de directores titulares hasta la finalización del mandato en año 2011 y que quede así Presidente: Jorge Aristóbulo Ahumada, Vicepresidente: Arnoldo Weimberg, Director Titular: Jorge Alberto Perales. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 2415, CABA. Se ratifica a síndicos en sus cargos Sergio Andres Muñoz autorizado por instrumento privado del 9/3/11.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 30. Nº Libro: 29.

e. 18/03/2011 Nº 29995/11 v. 18/03/2011

PROTEC - PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número de Registro Inspección General de Justicia 1.712.254- del 20 de diciembre de 2010, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Gabriel Horacio Fernández y Director Suplente: José Antonio Roperto, constituyendo domicilios especiales en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 20.12.10.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

e. 18/03/2011 Nº 29597/11 v. 18/03/2011

PUENTE HNOS. S.G.R.

Por Esc. 37 del 24/2/11 Fo 121 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron la siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Consejo de Administración ambas del 21/5/10 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia presentada por el Gerente General y Miembro Titular del Consejo de Administración señor Gastón Paglia Fandos; 2. Designar en su reemplazo al Señor Javier Martinez, con domicilio especial en Sarmiento 440 piso 4, C.A.B.A.; 3. Designar a Gonzalo Martinez Pizarro y Diego Martín Aranda en el cargo de Consejeros Suplentes del Consejo de Administración, ambos con domicilio especial en Sarmiento 440 piso 4, C.A.B.A.; b) Acta de Consejo de Administración del 17/9/10 que resolvió fijar nueva sede social en Reconquista 144 piso 7, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 37 del 24/2/11 Fo 121 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 25.

e. 18/03/2011 Nº 29550/11 v. 18/03/2011

“R”

RANCHO SANTA BARBARA S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 02/07/2010 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de la calle Reconquista 657, 5º Piso, C.A.B.A., a la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, C.A.B.A. Fernando B. Madero. Autorizado por Acta de Gerencia del 02/07/2010.

Abogado - Fernando B. Madero

e. 18/03/2011 Nº 29985/11 v. 18/03/2011

RINCON AGRARIO S.A.

Asamblea 1-3-11 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como Presidente Diego Leonardo Baez DNI 26595742 como Director Suplente Hugo Alejandro Zalazar DNI 20746135 se fijo sede social y domicilio especial Marcelo T de Alvear 1354 Piso 2 Oficina B CABA Autorizada Instrumento Privado 1-3-11 Art 60

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 18/03/2011 Nº 29562/11 v. 18/03/2011

ROELEC S.A.

Por acta de Asamblea del 20/10/10 se eligen autoridades y distribuyen cargos: directores titulares: presidente Eduardo Luis Billinghurst; vicepresidente Matilde Rosa Luisa Genoni. Ambos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 18/03/2011 Nº 29629/11 v. 18/03/2011

ROSALILA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/10 se designó Directorio: Presidente: Roberto Holub; Directora Suplente: Liliana Gulizia; todos ellos con domicilio especial en Humboldt 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2010.

Presidente – Roberto Holub

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 14/02/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 146.

e. 18/03/2011 Nº 29722/11 v. 18/03/2011

“S”

S.M.A. S.A.

Por asamblea del 10.8.2010. Se nombro Presidente a Cristian Barreiro DNI 23120214 y Directora Suplente Romina Emilse Minadeo, DNI 24551307, ambos con domicilio especial en Arcos 1735 CABA. Autorizado por asamblea del 27.8.2010.

Santiago R. Yofre

e. 18/03/2011 Nº 29736/11 v. 18/03/2011

SAGARPER S.A.

Por Acta del 10/11/2010 se autorizo a Rodrigo Martin Esposito a infomar Que: Con fecha 22/06/2004 se acepto la renuncia del Vicepresidente Rubén Julián García, quedando el directorio conformado: Presidente: Lucia Antonia Pérez, Vicepresidente: Ciro Miguel Garcia. Directora Suplente: Flavia María Garcia. Con fecha 10/11/2010 se reelige el directorio mencionado por vencimiento en los mandatos por 2 ejercicios. Los directores Fijan domicilio especial en la sede: General Cesar Diaz 4320, 4º Departamento “C” de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 18/03/2011 Nº 29599/11 v. 18/03/2011

SANTAX S.R.L.

En reunión de socios del 22/06/2009 se renovó el mandato del actual gerente Sr. Raúl Jorge Richmond, designándose nuevo gerente al Sr. Santiago Boggi, ambos con domicilio especial en la calle Mendoza 5.875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. Autorizado en instrumento privado de fecha 22/06/2009, Contador Público Carlos Alberto Stella.

Contador – Carlos Alberto Stella

e. 18/03/2011 Nº 31211/11 v. 18/03/2011

SEGUNDA VUELTA S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 24/09/08 cesaron en sus cargos del Directorio los Sres. Daniel Adrián González Vargas como Presidente y Marcelo Derlis Ormaechea como Director Suplente. Clara Maria Mazzeo. Autorizada por Acta de Asamblea del 24/09/08.

Abogada - Clara María Mazzeo

e. 18/03/2011 Nº 29811/11 v. 18/03/2011

SERVICIOS COMERCIALES MALAGA S.A.

Por acta de 09/05/2009 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que se eligieron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Ciro Miguel García, Directora Suplente: Paola Verónica Mendaña. Ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Montevideo 109 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 18/03/2011 Nº 29593/11 v. 18/03/2011

SHIPY S.A.

Por Acta de Directorio del 19 de Octubre de 2010 se resolvió trasladar la sede social, quedando fijada a partir del 19/10/2010 en Reconquista Nº 1041 Piso 8º Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli, autorizada por Acta de Directorio de fecha 19/10/2010 de “Shipy S.A”.

Abogada - Paola G. Matarrelli

e. 18/03/2011 Nº 29683/11 v. 18/03/2011

SHIPY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 10 de Septiembre de 2009 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/05/2011 como Presidente al Sr. Oscar Hernán de Gregorio y como Directora Suplente a la Sra. María Albina Mazza. Ambos contituyeron domicilio especial en Av. Corrientes Nº 5424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad “Shipy S.A” por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2010.

Abogada - Paola G. Matarrelli

e. 18/03/2011 Nº 29688/11 v. 18/03/2011

SIVSA S.A.

Por esc. 46 del 4/3/2011, Fª 104, Reg. 236 CF, se transcribió Asamblea del 2/3/2011 por la que se renuevan los mandatos por un nuevo período: Presidente: Alfredo Adrián Gusman, Vicepresidente: Víctor Omar García, Director: Federico Gusman y Directora Suplente: Dolly Arbergoli, todos con domicilio especial en Esmeralda 288 piso 8º CABA a excepción de Victor Omar García en Montevideo 527, piso 8º A, CABA.- Autorizada por dicha esc. 46 del 4/3/2011.

Escribana - Lucila Labayru

e. 18/03/2011 Nº 31000/11 v. 18/03/2011

SOCIEDAD ORGANIZADORA DE MARKETING S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 13 del 28/02/11 se decidió desistir de la reforma del artículo décimo de los estatutos que en su momento fuese aprobada por asamblea del 31/08/10. Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por acta de Asamblea del 31/08/10.

Abogado - Juan R. García Menéndez

e. 18/03/2011 Nº 29560/11 v. 18/03/2011

SOLUCIONES DEPORTIVAS URBANAS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15/12/10, se aceptó la renuncia de Félix Tadeo Alejandro Leloir a su cargo de Gerente; y se designó a Hernán Pablo Vitelli para ocupar el cargo de Gerente, quien constituyó domicilio especial en la calle Burela 2148, piso 11 departamento “B” de Capital Federal. Ignacio Sambrizzi, abogado, autorizado por Reunión de Socios del 15/12/10.

Abogado - Ignacio Sambrizzi

e. 18/03/2011 Nº 30011/11 v. 18/03/2011

SUMIDENSO INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de 14/01/2011 se resolvió la liquidación, disolución y cancelación registral de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Emiliano Roque Silva como liquidador, con domicilio constituido en San Martín 140, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Ana Malena Moreno. Autorizada por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 14/01/2011.

Abogada/Autorizada - Ana Malena Moreno

e. 18/03/2011 Nº 29809/11 v. 18/03/2011

“T”

TECNO-MEGNYER S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Asamblea de fecha 29 octubre de 2010 y Directorio de fecha 10 de marzo de 2011, se designó liquidadora a la Graciela Enriquez DNI 5.138.439 con domicilio especial en Bazurco 3240 CABA. Asimismo modificar la sede social y trasladarla al domicilio sito en Bazurco 3240 Ciudad de Buenos Aires. Graciela Enriquez. designada por Asamblea de fecha 08/04/09.

Presidente – Graciela Enriquez

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 30.

e. 18/03/2011 Nº 29930/11 v. 18/03/2011

TEX FREY S.A.

Por asamblea del 23.4.2010 se conformo directorio: Presidente: Claudia Dolores Santangelo, Director Suplente: Roberto Cesar Cabañas. Por acta del 23.7.2010 se constituyo sede social en Avenida Las Heras 3451 piso 3º departamento A CABA donde los directores constituyeron domicilio especial. Autorizada por acta del 23.7.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 055.

e. 18/03/2011 Nº 29769/11 v. 18/03/2011

TRANSWINE S.A.

Por acta de directorio del 12.11.2009 se fijo sede en Carlos Pellegrini 739 piso 4 CABA. Autorizado por acta de directorio Del 12.11.2009.

Abogado - Santiago R. Yofre

e. 18/03/2011 Nº 29754/11 v. 18/03/2011

TRAVELEX CARD SERVICES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de la casa matriz de Travelex Card Services Limited del 4/2/2011 se decidió la apertura e inscripción de una Sucursal en la República Argentina. Información de la casa matriz: 1) Socios: Travelex Limited, constituida e inscripta conforme a las leyes del Reino Unido el 25/5/2000, con domicilio en Kingsway 65, Londres, Reino Unido, número de registro 4001915; 2) Denominación: Travelex Card Services Limited (sociedad anónima cerrada), constituida e inscripta conforme a las leyes del Reino Unido el 20/4/2005, con domicilio en Kingsway 65, Londres, Reino Unido, número de registro 5429739; 3) Plazo de duración: indeterminado; 4) Capital social: £5.000.000 dividido en acciones de £1 cada una; 5) Objeto: realizar actividades como una sociedad comercial general; 6) Administración: directorio compuesto por un director como mínimo, siendo el máximo determinado por asamblea general; 7) Representación: a cargo del Directorio o de quien éste designe como Presidente o autorice al efecto en cada caso; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Información de la Sucursal: 1) Sede social: Venezuela 170, 3º piso, Oficina 1º, CABA; 2) Capital asignado: no tiene; 3) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Información del representante: Roberto Hugo Ortner, argentino, empresario, divorciado, nacido el 12/12/1953, DNI 10.960.179, domicilio especial en Venezuela 170, 3º piso, Oficina 1º, CABA. Autorizada por resolución de la casa matriz del 4/2/2011 y poder especial del 9/2/2011.

Abogada – Natalia Méndez

e. 18/03/2011 Nº 31206/11 v. 18/03/2011

TRHAMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/05/10 se designó: Presidente: Carlos Horacio Roizen, Vicepresidente: Alberto Eduardo Barcos y Directora Suplente: Ana María León; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Vera 40, 7º piso, dpto. D, C.A.B.A. La reunión fue elevada a escritura Nº 61 del 14/03/11, pasada al folio 151 del Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 18/03/2011 Nº 29921/11 v. 18/03/2011

“V”

VIBE S.A.

Instrumento privado: asamblea 22/3/10 designó Presidente a Daniel Schvimer y directora suplente a Luisa Simoncini, ambos domicilio especial en Avenida Belgrano 634 piso 7 oficina G CABA. Asamblea 19/10/10 aprobó disolución. Liquidador: Daniel Schvimer. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 19/10/10.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

e. 18/03/2011 Nº 29727/11 v. 18/03/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Cód. de Com., subastarán el 31-3-2011, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 14.00 hs. 3 vehículos a saber: Fiat Duna, APR 323; Ford Fiesta, BAO 786; Fiat Siena, EIA 704. En en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 28, 29 y 30 de marzo de 2011 de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el 30, a las 14.00 hs, en Solís 501 esq. Cazón, partido de Tigre. Saldo de precio a depositar dentro de las 24 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia. V.P. a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 18/03/2011 Nº 29864/11 v. 18/03/2011

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod. Com., subastarán el 31-3-2011, a las 14.00 hs. en Peron 1233, CABA, 9 vehículos a saber: Hyundai Elantra, TCW 697; Fiat Palio, FHM 577; Peugeot 206, CRJ 653; Renault 9, AZO 876; Ford Focus, DYK 234; Renault 19, ADC 344; Chevrolet Corsa, BXX 790; Renault 9, SGD 848; Renault Clio, AWS 748. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 28, 29 y 30 de marzo de 10 a 16, puesta en marcha el 30 a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia. V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 18/03/2011 Nº 29856/11 v. 18/03/2011

2.5. BALANCES

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

Estados contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2010
presentados en forma comparativa

Ejercicio económico Nº 40 iniciado el 1 de enero de 2010

Domicilio legal de la Sociedad: Bouchard 547, piso 24, CABA

Actividad principal de la Sociedad: Banco Comercial

Inscripción en la IGJ:

Del Estatuto: 23 de julio de 1971, Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº A de ESAN, Registro Nº 40.375 (Nº correlativo 167.535)

De las modificaciones al Estatuto: 25 de enero de 2002, Nº 873, L 16 Tomo de Sociedades por Acciones

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de mayo de 2070

Composición del capital:

Cantidad	Tipo	Acciones Nº de votos que otorga cada una	Suscripto e Integrado	Inscripto
1.917	Clase A	1	$ 19.170.000	$ 19.170.000
1.917	Clase B	1	$ 19.170.000	$ 19.170.000
			$ 38.340.000	$ 38.340.000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
(En miles de pesos)

A C T I V O	**2010**	**2009**
A. - DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	2.155	2.191
- Entidades financieras y corresponsales	26.598	65.427
- B.C.R.A.	21.165	55.824
- Otras del país	1.769	1.079
- Del exterior	3.664	8.524
	28.753	67.618
B. - TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS [Anexo A y Nota 3.c)]		
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	6.877	771
- Títulos públicos sin cotización	25.214	39.359
- Instrumentos emitidos por el BCRA	66.220	40.012
- Inversiones en títulos privados con cotización	76	77
	98.387	80.219
C. - PRESTAMOS		
- Al sector público no financiero [Anexos B, C, y D]	224	3.025
- Al sector financiero [Anexos B, C, y D]	311	49
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	305	32
- Intereses, ajustes y Dif. Cotiz. Deveng. A cobrar	6	17
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior: [Anexos B, C y D]	130.819	93.759
- Adelantos	7.087	3.794
- Documentos	34.134	15.675
- Hipotecarios	58	130
- Prendarios	82.231	61.042
- Personales	4.481	6.358
- Otros	-	3.075
- Intereses,ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	4.143	4.214
- (Cobros no aplicados)	(54)	(117)
- (Intereses documentados)	(1.261)	(412)
-(Previsiones) - [Anexo J]	(5.050)	(7.484)
	126.304	89.349
D. - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	640	1.670
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término [Nota 3.f)]	104.363	44.909
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término [Nota 3.f)]	22.276	-
- Obligaciones negociables sin cotización [Anexos B, C y D]	1.982	2.365
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	8	-
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores [Anexos B, C y D]	1.381	1.256
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores [Anexos B, C y D]	1	1
- (Previsiones) - [Anexo J]	(1.096)	(1.828)
	129.555	48.373
F. - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
- En entidades financieras [Anexo E]	165	134
	165	134
G. - CRÉDITOS DIVERSOS		
- Deudores por venta de bienes	436	558
- Otros [Nota 8]	10.896	12.703
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	1	2
- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	15	15
- (Previsiones) - [Anexo J]	(90)	(81)
	11.258	13.197
H. - BIENES DE USO [Anexo F]	10.366	10.860
I. - BIENES DIVERSOS [Anexo F]	1.684	1.692
J. - BIENES INTANGIBLES [Anexo G]	1.532	1.845
K. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	408.005	313.288

P A S I V O	**2010**	**2009**
L. - DEPÓSITOS [Anexos H e I]		
- Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	5.826	8.675
- Cuentas corrientes	4.576	3.042
- Cajas de ahorros	995	5.461
- Otros	255	172
	5.826	8.675
M. -OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina -[Anexo I y Nota 3.j)]	3	7
- Otras	3	7
- Bancos y organismos internacionales [Anexo I]	216.229	204.177
- Obligaciones Negociables no subordinadas [Anexo I]	1.491	1.898
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	20.594	-
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	111.188	48.773
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales [Anexo I]	-	2.001
- Interfinancieros (call recibidos)	-	2.000
- Intereses devengados a pagar	-	1
- Otras [Anexo I]	7.195	8.119
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar [Anexo I]	48	32
	356.748	265.007
N. - OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios	54	45
- Otras [Nota 8]	14.537	10.721
	14.591	10.766
O. - PREVISIONES [Anexo J]	650	9
P. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	149	84
TOTAL DEL PASIVO	377.964	284.541
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	30.041	28.747
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	408.005	313.288

C U E N T A S D E O R D E N
(En miles de pesos)

DEUDORAS	**2010**	**2009**
Contingentes		
Garantías recibidas	117.474	86.714
Cuentas contingentes deudoras por contra	2.498	468
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	16.107	18.213
Otras [Nota 8]	4.011	7.424
Cuentas de control deudoras por contra	1.954	1.590
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	3.976	11.390
Cuentas de derivados deudoras por contra	51.685	37.967
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores [Anexos B, C y D]	2.404	396
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores [Anexos B, C y D]	94	72
Cuentas contingentes acreedoras por contra	117.474	86.714
De control		
Valores por acreditar	1.954	1.590
Cuentas de control acreedoras por contra	20.118	25.637
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	51.685	37.967
Cuentas de derivados acreedoras por contra	3.976	11.390

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O forman parte integrante de estos estados

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Presentado en forma comparativa con igual periodo del ejercicio anterior)
(En miles de pesos)

	2010	2009
A. - INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por préstamos al sector financiero	405	661
- Intereses por adelantos	1.665	888
- Intereses por documentos	4.058	5.933
- Intereses por préstamos hipotecarios	11	14
- Intereses por préstamos prendarios	18.631	13.704
- Intereses por otros préstamos	1.567	3.070
- Resultado neto de títulos públicos y privados	4.054	8.344
- Resultado por préstamos garantizados	592	428
- Ajuste por cláusula C.E.R.	1.818	3.457
- Otros [Nota 8]	7.061	6.209
	39.862	42.708
B. - EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	11	112
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	2	2
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	2	22
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	6.367	6.137
- Otros intereses	-	645
- Ajuste por cláusula C.E.R.	-	1.758
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	18	35
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.320	10.159
- Otros [Nota 8]	1.667	5.100
	14.387	23.970
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - (Ganancia)	25.475	18.738
C. - CARGO POR INCOBRABILIDAD [Anexo J]	338	2.075
D. - INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones pasivas	44	51
- Vinculados con operaciones activas	9.265	6.385
- Otras comisiones	100	108
- Otros	60	64
	9.469	6.608
E. - EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	3.802	3.754
- Otros	525	333
	4.327	4.087
G. - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Gastos en personal	16.396	12.549
- Honorarios a directores y síndicos	63	54
- Otros honorarios	4.132	3.419
- Propaganda y publicidad	1.807	977
- Impuestos	882	3.447
- Depreciación de bienes de uso	500	530
- Amortización de gastos de organización	532	481
- Otros gastos operativos	2.798	2.370
- Otros	778	1.226
	27.888	25.053
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia - (Pérdida)	2.391	(5.869)
H. - UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	36	20
- Intereses punitorios	1.259	617
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas [Anexo J]	1.302	717
- Otros [Nota 8]	4.231	8.211
	6.828	9.565
I. - PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	941	168
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones [Anexo J]	40	183
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	-	10
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	25	101
- Otros [Nota 8]	5.042	1.894
	6.048	2.356
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia - (Pérdida)	3.171	1.340
J. - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.818	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO - Ganancia	**1.353**	**1.340**

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O forman parte integrante de estos estados

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(En miles de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS		AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS DE UTILIDADES		DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 2010	TOTAL 2009
		Primas de emisión de acciones	Ap Irrev.p/ futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
Saldos al comienzo del periodo	38.340	2.760	331.066	54.855	14.197	154	3.439	(416.064)	28.747	28.646
Ajuste de ejercicios anteriores								(59)	(59)	(1.239)
Subtotal	**38.340**	**2.760**	**331.066**	**54.855**	**14.197**	**154**	**3.439**	**(416.123)**	**28.688**	**27.407**
Resultado neto del periodo - Ganancia								1.353	1.353	1.340
Saldos al cierre del periodo	38.340	2.760	331.066	54.855	14.197	154	3.439	(414.770)	30.041	28.747

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O forman parte integrante de estos estados

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(En miles de pesos)

	2010	2009
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	108.401	58.768
Efectivo al cierre del período/ejercicio	101.850	108.401
(Disminución) Aumento neto del efectivo	**(6.551)**	**49.633**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	8.977	17.116
- Préstamos		
- al Sector Financiero	(273)	7.325
- al Sector Público no Financiero	1.492	3.147
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(39.777)	22.751
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(81.955)	(8.134)
- Depósitos		
- al Sector Financiero	-	(5)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(2.849)	(5.108)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del sector financiero		
- Interfinancieros (Call recibidos)	(2.000)	1.400
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Fianciación)	82.101	9.678
Cobros vinculados con ingresos por servicios	9.469	6.608
Pagos vinculados con egresos por servicios	(4.327)	(4.087)
Gastos de administración pagados	(25.856)	(23.484)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(219)	(730)
Cobros / (Pagos) netos por intereses punitorios	1.259	617
Cobros de dividendos de otras sociedades	36	20
Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	298	7.165
Cobros (pagos) netos por otras actividades operativas		
- Créditos diversos	4.297	(6.647)
- Ingresos financieros	46.315	63.442
Pago del impuesto a las ganancias / Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	(4.442)	(183)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	**(7.454)**	**90.891**
Actividades de inversión		
Cobros / Pagos netos por bienes de uso	(6)	(105)
Cobros / Pagos netos por bienes diversos	(17)	3.441
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	**(23)**	**3.336**
Actividades de financiación		
Cobros / Pagos netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	(404)	(259)
- Banco Central de la República Argentina:		
- Otros	(4)	(20.048)
- Bancos y organismos internacionales	(19)	(1)
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación		
- Obligaciones diversas	3.673	298
- Egresos financieros	(2.320)	(24.584)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	**926**	**(44.594)**
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)		
(Disminución) aumento neto del efectivc	**(6.551)**	**49.633**

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O forman parte integrante de estos estados

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior)
(En miles de pesos)

1. SITUACIONES DERIVADAS DE LA CRISIS DEL SISTEMA DE FINES DEL AÑO 2001

a) Regulaciones monetarias y relaciones técnicas

Con fecha 7 de marzo de 2003 el BCRA emitió la Comunicación “A” 3889 (modificada por la Comunicación “A” 4577 y complementarias), mediante la cual dispuso que a partir del 1º de mayo de 2003, la posición global neta negativa en moneda extranjera no debe superar el 15% de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad del mes anterior.

La Entidad posee posición neta negativa en moneda extranjera y no cumple con el mencionado límite, debido a que posee pasivos en moneda extranjera significativamente superiores a los activos en dicha moneda. Los pasivos que están generando un descalce negativo significativo son con el accionista del exterior (Bank Austria AG y su vinculada Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG) por U$S 54.989, a los cuales se encuentra imposibilitada de efectuarles pago alguno en función al Plan de regularización y saneamiento al que se encuentra sujeta [ver apartado 1.b)]. Por lo tanto, la Entidad ha presentado una nota a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA con fecha 5 de febrero de 2007 solicitando que en la determinación de la Posición Global Neta en Moneda Extranjera, se admita computar los pasivos con el accionista del exterior y su vinculada por el monto convenido en los contratos celebrados [ver apartado 1 .c)]. Cabe mencionar que a partir del 1º de enero de 2007, la Entidad ha procedido a provisionar los cargos que surgen como consecuencia del descalce entre los activos y pasivos registrados contablemente y el monto convenido en dichos contratos celebrados. El importe de la provisión mencionada precedentemente asciende a $ 7.684 y $ 7.280 al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Asimismo, por requerimiento del BCRA, con fecha 28 de diciembre de 2010 la Entidad ha procedido a abonar $ 538 correspondientes a los cargos que surgen por el descalce entre los activos y los pasivos convenidos en los contratos celebrados con el accionista del exterior y su vinculada, y el límite establecido por la normativa, por los ejercicios 2009 y 2010.

b) Plan de regularización y saneamiento

Mediante Resolución Nº 29 del 22 de enero de 2002, el Directorio del BCRA requirió a la Entidad la presentación de un Plan de Regularización y Saneamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras, que contemple la adopción de las medidas necesarias para recomponer la posición de liquidez de la Entidad y que le permitan alcanzar los niveles necesarios para su operatividad. Entre los considerandos de dicha Resolución, el BCRA hace notar la situación económica general y en particular del sistema financiero argentino.

El mencionado plan fue presentado al BCRA el 27 de febrero de 2002, y con fecha 15 de abril de 2002, 12 de agosto de 2002, 28 de enero de 2003 y 16 de enero de 2004, la Entidad presentó actualizaciones del referido plan, en razón del impacto que sobre la misma ocasionaron los decretos y normas emitidos por el Gobierno Nacional, lo que originó la necesidad de adecuar los cursos de acción propuestos en su momento.

Asimismo, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, mediante Resolución Nº 243 del 4 de julio del 2006, requirió a la Entidad la reformulación del Plan de Regula-

rización y Saneamiento exigido mediante Resolución 29/02, y le comunicó que en tanto dicho Plan no esté cumplido, no podrá:

• Instalar nuevas filiales en el país y en el exterior, oficinas de representación en el exterior y/o participar en entidades financieras del exterior.

• Distribuir dividendos y otras retribuciones en efectivo al capital.

• Efectuar pago alguno a Bank Austria Creditanstalt AG y Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG.

Con fecha 7 de agosto de 2006 la Entidad presentó la reformulación del Plan solicitado que incluye, entre los puntos más importantes:

• El compromiso de la Entidad de abocarse a tomar únicamente depósitos a plazo fijo superiores a $ 300.

• Inicio de las gestiones procedentes al cierre de su Sucursal radicada en las Islas Caimán, mediante la liquidación ordenada de sus activos y pasivos.

• Redefinición de objetivos, metas y planes estratégicos para los próximos 24 meses, con indicación de las principales líneas de negocios y el perfil de riesgos asociados.

Posteriormente, y a través de distintos pedidos, el ente rector ha solicitado aclaraciones e información adicional relacionada con el mencionado Plan, la cual ha sido confeccionada y puesta a disposición por parte de la Entidad.

c) Cambios en la composición accionaria

Con fecha 30 de abril de 2002 y a través de sucesivos contratos, el último de ellos firmado el 11 de noviembre de 2010, Bank Austria Creditanstalt AG (accionista extranjero) celebró con San Mateo S.A. (accionista local) un contrato para la venta a San Mateo de 1.917 acciones ordinarias de clase B de Banco B.I. Creditanstalt S.A., de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social y de los votos. El precio total convenido por la compraventa es de un peso.

El perfeccionamiento de tal contrato, celebrado ad referéndum del BCRA, se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las cuales se incluye la autorización del BCRA a la transferencia accionaria referida antes del 31 de marzo de 2011. La mencionada transacción contempla además y como parte integral de una sola y misma operación, que una vez obtenidas todas las autorizaciones que correspondan, tenga lugar: (a) el cambio de nombre del banco a "Banco Interfinanzas S.A." (b) la modificación del estatuto social de la Entidad; (c) la cesión por parte de Bank Austria Creditanstalt AG y Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG Sucursal Islas Caimán a San Mateo S.A. de ciertos créditos por un monto total de U$S 72.456 (más intereses devengados y no cancelados) (c) la conversión del monto de capital de los créditos cedidos a favor de San Mateo S.A. en aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos de capital (d) la capitalización de los Aportes Irrevocables mediante la emisión de acciones de clase A y B a ser suscriptas por San Mateo S.A. en la suma equivalente al resultado de multiplicar el monto de capital de los aportes irrevocables referidos en el punto (c) precedente por el tipo de cambio comprador del Banco Nación Argentina a la fecha de aceptación de tales aportes irrevocables por parte del Directorio de la Entidad y (e) el pago de la suma de U$S 3.000 a favor de Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG New York Branch y U$S 28.350 a favor de Bank Austria Creditanstalt AG a los efectos de cancelar las deudas que el banco mantiene con dichas entidades, conforme a los términos y condiciones de los Acuerdos de Pago y Remisión de deuda cuyo vencimiento opera el 31 de marzo de 2011.

Asimismo, la Entidad deberá pagar a dichas entidades intereses a una tasa del 5.25% anual por las sumas adeudadas, a partir del 1º de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010 y a una tasa del 7,5% anual, a partir del 1 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2011. Adicionalmente, de conformidad con los términos de la operación, y simultáneamente con la transferencia de las acciones ordinarias a San Mateo S.A., éste condonaría la totalidad de los intereses devengados bajo los créditos que fueran convertidos en aportes irrevocables.

Adicionalmente, a través de la modificación al "Acuerdo de Pago y Liberación" de fecha 11 de noviembre de 2010 entre el accionista del exterior y la Entidad, Banco B.I. Creditanstalt S.A. fue liberado en forma irrevocable y definitiva del pago de la suma de U$S 1.000. Esta utilidad se encuentra registrada en el rubro Utilidades Diversas al cierre del presente ejercicio.

Toda la documentación mencionada en los párrafos precedentes, fue efectuada para dar cumplimiento a lo solicitado por el BCRA a través del pedido de reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento [ver apartado 1. b) anterior], y presentado para su consideración.

De conformidad con lo expuesto, la Entidad mantiene registrado en los presentes estados contables como aporte irrevocable para futuros aumentos de capital el pasivo con Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG Sucursal Islas Caimán y Bank Austria Creditanstalt AG por un importe de capital de U$S 72.456 e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2005 por U$S 43.138. La Entidad ha devengado intereses en los años 2002, 2003, 2004 y 2005 sobre el pasivo señalado sujeto a capitalización y lo ha registrado como aporte irrevocable.

Dado que el BCRA emitió la Comunicación "A" 4652 con fecha 25 de abril de 2007, disponiendo los criterios generales a aplicar por las entidades financieras relativos al tratamiento contable a otorgar a los aportes de capital hasta tanto sean autorizados, la Entidad solicitó mediante nota al BCRA que se considere que la solicitud de autorización de capitalización fue presentada en el mes de abril de 2002 (previa a la emisión de la comunicación de referencia) y que por lo tanto que no sean de aplicación dichas disposiciones, hasta tanto se resuelva y autorice la mencionada capitalización. El BCRA respondió dicha nota con fecha 30 de julio de 2007, comunicando al respecto que los aspectos solicitados solo pueden ser considerados en el marco del Plan de Regularización y en la medida que la Entidad complete, a satisfacción del BCRA, la totalidad de las pautas y requisitos previstos en la Resolución Nº 243/06 del Directorio de dicha Institución [ver apartado 1.b) anterior].

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio de Banco B.I. Creditanstalt S.A. ha decidido mantener registrado como aporte irrevocable para futuros aumentos de capital el pasivo con Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG Sucursal Islas Caimán y Bank Austria Creditanstalt AG, teniendo en cuenta que la Entidad ha presentado la solicitud de autorización de capitalización durante el mes de abril de 2002, y en función a la complejidad intrínseca que conlleva una propuesta de esta naturaleza, aún se encuentra en etapa de análisis y revisión por parte del BCRA.

d) Canje de depósitos de acuerdo con las opciones establecidas por los Decretos Nº 905/02 y Nº 1836/02, ambos del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución Nº 558/02 del Ministerio de Economía

Con fecha 5 de diciembre de 2002, la Entidad solicitó al BCRA asistencia financiera en función de lo establecido por el Decreto Nº 905/2002 y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional para la suscripción de Boden 2012, Boden 2007, Boden 2005 y Boden 2013 para ser entregados a los ahorristas. La Entidad recibió los mencionados bonos y todos fueron transferidos a los ahorristas.

Los adelantos por la suscripción de los Boden 2005 y Boden 2007 fueron cancelados en su totalidad y con fecha 2 de octubre de 2009, la Entidad procedió a la precancelación del adelanto por la suscripción de los Boden 2012 pendiente con el BCRA, mediante la afectación de los activos entregados en garantía oportunamente.

2. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

2.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 4 a los presentes estados contables.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica Nº 19). La Resolución Nº 441/03 de la Comisión Nacional de Valores y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1º de marzo de 2003.

La resolución Nº 190 /2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2003.

2.3. Información comparativa

De acuerdo a lo requerido por las normas contables y del Banco Central de la República Argentina, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con datos del cierre del ejercicio anterior.

3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios se encuentran valuados a la moneda de cierre del ejercicio, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del BCRA, vigentes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos públicos y privados

Los criterios de valuación aplicados son los siguientes:

1. Tenencias al 31 de diciembre de 2010

i) Títulos públicos sin cotización:

• $ 4.335 corresponden a Bonos Garantizados Decreto 1579/02 en pesos, provenientes del régimen de conversión de la deuda pública provincial. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4898 y complementarias del BCRA, estos títulos públicos han sido valuados al valor contable neto al 31 de enero de 2009 menos los servicios financieros cobrados con posterioridad a dicha fecha o su valor de mercado, de ambos el mayor. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio, estos títulos públicos se encuentran valuados a su valor de mercado.

• $ 502 corresponden a Bonos Chaqueños de Consolidación II, los que han sido valuados a su valor presente según Comunicación "A" 3911 y complementarias del BCRA.

• $ 20.377 corresponden a Boden 2012 recibidos en el marco de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 registrados a su valor técnico, de acuerdo con lo admitido por las normas contables del BCRA. No obstante ello, si se hubiesen aplicado las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, el valor de estos títulos hubiese disminuido en aproximadamente $ 700.

ii) Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación e inversiones en títulos privados con cotización:

Han sido valuados al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

iii) Instrumentos emitidos por el BCRA:

Corresponde a Letras del BCRA en pesos, valuadas al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2. Tenencias al 31 de diciembre de 2009

i) Títulos públicos sin cotización:

• $ 9.636 corresponden a Bonos Garantizados Decreto 1579/02 en pesos, provenientes del régimen de conversión de la deuda pública provincial. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4898 y complementarias del BCRA, estos títulos públicos han sido valuados al valor contable neto al 31 de enero de 2009 menos los servicios financieros cobrados con posterioridad a dicha fecha o su valor de mercado, de ambos el mayor. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio, estos títulos públicos se encuentran valuados a su valor de mercado.

• $ 502 corresponden a Bonos Chaqueños de Consolidación II, los que han sido valuados a su valor presente según Comunicación “A” 3911 y complementarias del BCRA.

• $ 29.221 corresponden a Boden 2012 recibidos en el marco de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 registrados a su valor técnico, de acuerdo con lo admitido por las normas contables del BCRA. No obstante ello, si se hubiesen aplicado las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, el valor de estos títulos hubiese disminuido en aproximadamente $ 2.500.

ii) Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación e inversiones en títulos privados con cotización:

Han sido valuados al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

iii) Instrumentos emitidos por el BCRA:

Corresponde a Letras del BCRA en pesos, valuadas al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

d) Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal (que no difiere significativamente de la forma exponencial), en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

El ajuste derivado de la aplicación del CER, de corresponder, ha sido devengado a partir del 3 de febrero de 2002 y hasta el cierre del ejercicio sobre los activos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el BCRA, hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

e) Préstamos

i) Al sector público no financiero.

Esta línea incluye:

• $ 224 y $ 3.025 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, en concepto de Préstamos Garantizados recibidos en canje de títulos públicos nacionales, realizado de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1387/01 del Poder Ejecutivo Nacional.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4898 y complementarias del BCRA, estos préstamos han sido valuados al valor contable neto al 31 de enero de 2009 menos los servicios financieros cobrados con posterioridad a dicha fecha.

ii) Al sector financiero.

• $ 311 y $ 49 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, en concepto de financiaciones a entidades locales.

f) Otros créditos por intermediación financiera.

i) Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término

$ 104.363 y $ 44.909 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, correspondientes a operaciones con títulos públicos y/o con moneda extranjera, valuados de acuerdo con los precios pactados en las respectivas operaciones.

ii) Obligaciones negociables sin cotización

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran valuadas a su valor nominal más sus intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

g) Participaciones en otras sociedades - Otras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la valuación se ha efectuado de acuerdo con el valor patrimonial proporcional sobre los últimos estados contables disponibles de las sociedades emisoras.

h) Bienes de uso y bienes diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, reexpresado en moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto, el valor de utilización económica.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

i) Bienes intangibles

La Entidad ha activado en la cuenta “Gastos de Organización y Desarrollo” los gastos inherentes a la reorganización de los sistemas informáticos, los cuales se amortizan en 60 cuotas mensuales.

j) Otras obligaciones por intermediación financiera – BCRA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos adeudados al BCRA por todo concepto ascienden a $ 3 y $ 7 respectivamente.

k) Patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro se encuentran reexpresadas en moneda homogénea excepto los rubros “Capital Social” y “Aportes no capitalizados”, los cuales se han mantenido por sus valores nominales. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al Patrimonio”.

l) Cuentas de resultado

Las cuentas de resultado se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior e incluyen aquellos resultados devengados al cierre de cada ejercicio, independientemente de su cobro o pago.

m) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el cargo por el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 31 de diciembre de 2010, en función a las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, la provisión por dicho impuesto asciende a $ 4.461. Los anticipos abonados al 31 de diciembre de 2010 que ascienden a $ 172, se encuentran contabilizados en Créditos Diversos.

Al 31 de diciembre de 2009, conforme a las estimaciones realizadas sobre la base de las normas vigentes en la República Argentina y como consecuencia del quebranto impositivo acumulado, no corresponde deducir suma alguna en concepto de impuesto a las ganancias.

n) Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del BCRA, requiere que la Dirección de la Entidad realice estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación.

4.1. Valuación de activos con el Sector Público no financiero

Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantiene contabilizado en el rubro “Títulos públicos y privados - Títulos Públicos sin cotización” los Boden 2012 (Cobertura), originados en la compensación establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional valuados a su valor técnico de acuerdo con lo admitido por las normas contables del BCRA.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dichos activos deben valuarse a su valor corriente, en la medida que no estén específicamente afectados a cancelar pasivos reestructurados.

4.2. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

A partir del 1º de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio/período, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

5. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra comprendida dentro del régimen de garantía de los depósitos Ley Nro. 24.485, Decreto Nº 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y Comunicación “A” 2337 y complementarias del BCRA.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con una garantía de $ 30. En las operaciones a nombre de dos o más personas se prorrateará entre sus titulares. Se encuentran excluidos los depósitos captados a tasas superiores a la de referencia suministrada por el BCRA.

6. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Programa Global de Obligaciones Negociables: Hasta el 31 de diciembre de 2003, la Entidad ha efectuado sesenta y una emisiones parciales bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de U$S 250.000, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 11.060 del 7 de septiembre de 1995, Resolución Nº 11.910 del 25 de septiembre de 1997 y Resolución Nº 13.672 del 12 de mayo de 2000 de la Comisión Nacional de Valores.

El 31 de diciembre de 2002 las emisiones vigentes a dicha fecha por U$S 2.800 fueron contabilizadas como aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, en el marco de la transferencia accionaria y capitalización de los montos adeudados a Bank Austria Creditanstalt AG y Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG, según lo expuesto en nota 1.c).

Con fecha 14 de diciembre de 2004, se emitieron tres series de obligaciones negociables en el marco de reestructuración de la deuda con acreedores del exterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Obligaciones Negociables canjeables por Boden 2012 con oferta pública (Serie 62):	U$S 15.307
Obligaciones Negociables canjeables por Boden 2012 sin oferta pública (Serie 63):	U$S 36.445
Obligaciones Negociables a largo plazo sin oferta pública (Serie 65):	U$S 1.000
	U$S 52.752

Junto con la finalización del proceso de suscripción de Boden 2012 (Cobertura) al que tenía derecho la Entidad, con fecha 9 de junio de 2006 procedió a cancelar las Obligaciones negociables de las series 62 y 63 mediante la entrega de Boden 2012.

La serie 65 amortiza en ocho cuotas anuales del 12.50% a partir del 3 de agosto de 2006 y hasta el 3 de agosto de 2013; devenga una tasa del 2% más un margen contingente que asciende al 1% ó 2%, aplicable en el caso que el patrimonio neto del Banco supere el equivalente a miles de U$S 40.000 y el retorno sobre el capital fuera superior al 8%. La Entidad se encuentra cumpliendo el cronograma de pagos establecido con normalidad.

b) Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo: Asimismo, la Entidad ha efectuado diversas emisiones de títulos bajo el Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo de U$S 85.000, autorizados por Certificado Nº 272 de fecha 28 de agosto de 2000 de la Comisión Nacional de Valores.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, de las últimas cuatro emisiones efectuadas, solo permanecen pendientes U$S 10.000 que han sido contabilizados como aporte irrevocable para futuros aumentos de capital, en el marco de la transferencia accionaria y capitalización de los montos adeudados a Bank Austria Creditanstalt AG y Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG, señalado en el apartado c) de la nota 1.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a $ 38.340 (valores históricos), el que se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia.

Banco B.I. Creditanstalt S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley Nº 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley 25.738, se informa que ningún accionista (extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por Banco B.I. Creditanstalt S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los resultados acumulados insumen las reservas y el 50% del Capital Social. De acuerdo con el artículo 206 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, la Entidad debería reducir de manera obligatoria su Capital Social. Cabe mencionar que el Decreto 540/05 prorrogó la suspensión del cumplimiento del mencionado artículo hasta el 10/12/2005. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Directorio de la Entidad se encuentra analizando los pasos a seguir en orden a lo previsto en la ley mencionada y teniendo en consideración las sucesivas prórrogas decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional en cuanto a la suspensión de la aplicación de los extremos fijados por el mencionado artículo.

8. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTROS" INCLUIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EN EL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las cuentas Otros incluidas en ciertos rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados es la siguiente:

RUBRO	APERTURA	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL			
Créditos diversos	Anticipo de Impuestos	2.818	395
	Pagos efectuados por adelantado	201	104
	Depósitos en garantía	68	8
	Deudores varios	7.714	12.147
	Prestamos al personal	95	49
	Total	10.896	12.703
Obligaciones diversas	Remuneraciones y cargas sociales a pagar	536	257
	Retenciones a pagar sobre remuneraciones	157	121
	Impuestos a pagar	5.323	2.485
	Cobros efectuados por adelantado	37	19
	Acreedores varios	800	559
	Cargos e intereses punitorios a pagar al BCRA	7.684	7.280
	Total	14.537	10.721
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras de Control	Otros valores en custodia	557	496
	Valores al cobro	363	456
	Valores por debitar	158	209
	Valores en custodia	1.603	5.186
	Otras cuentas deudoras de control	1.330	1.077
	Total	4.011	7.424
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos Financieros	Primas por pases activos con el sector financiero	4.263	6.091
	Ajuste de valuación por préstamos al sector público no financiero	1.799	-
	Ajustes por operaciones a termino en me liquidables en pesos	985	-
	Resultado por OCIF	14	78
	Total	7.061	6.169
Egresos Financieros	Primas por pases pasivos con el sector financiero	37	10
	Impuesto a los Ingresos Brutos	1.630	1.397
	Ajuste de valuación por préstamos al sector público no financiero	-	3.693
	Total	1.667	5.100
Utilidades Diversas	Alquileres	-	243
	Otras utilidades diversas	3.985	
	Utilidad por operaciones con bienes diversos	149	7.875
	Ajustes e intereses por créditos diversos	47	56
	Otras	50	37
	Total	4.231	8.211
Pérdidas Diversas	Impuesto a los Ingresos Brutos (ver nota 9.3.)	5.031	442
	Donaciones	5	-
	Otras pérdidas diversas	6	1.452
	Total	5.042	1.894

9. CONTINGENCIAS

9.1. Notificación de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Con fecha 9 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de una vista por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de las actuaciones administrativas y de los cargos formulados con relación al Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente a los períodos fiscales 2002 y 2003. Básicamente, dichas actuaciones administrativas impugnan la valuación impositiva efectuada por la Entidad de los Bonos recibidos en compensación por el Estado Nacional, establecidos por los Decretos PEN Nº 494/02 y Nº 905/02, y la deducción de las diferencias de cambio e intereses generados por las deudas con el accionista del exterior luego transformadas en aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.

En función a la consideración por parte de la Entidad que las liquidaciones de los mencionados impuestos fueron efectuadas de acuerdo con la legislación vigente, con fecha 6 de febrero de 2009, procedió a contestar la mencionada vista. Con fecha 24 de junio de 2009, la AFIP notificó a la Entidad en el marco de las actuaciones administrativas, que iba a proceder a efectuar una medida de mejor proveer a los fines de revisar ciertos aspectos incluidos en las mismas. Con fecha 15 de octubre de 2009 la Entidad fue notificada de una vista complementaria con relación al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por los períodos fiscales 2002 y 2003, de la que surge que los importes reclamados fueron reducidos considerablemente.

Con fecha 13 de noviembre de 2009 la Entidad notificó a la AFIP del acogimiento al régimen de facilidades de pago establecidos por la Resolución General 1966 del importe reclamado en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente a los períodos fiscales 2002 y 2003, por un total de $ 523 en concepto de capital más $ 715 en concepto de intereses resarcitorios, importe que fue registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 como un Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, con lo cual la AFIP dio por clausurado el procedimiento iniciado tras el pago de las correspondientes multas.

Con fecha 3 de junio de 2010 la Entidad fue notificada de una medida de mejor proveer mediante la cual la AFIP libró un oficio al BCRA, con el objeto de certificar la validez de ciertos informes emitidos por el ente rector en relación con algunas de las cuestiones objetadas, las cuales habían dio presentadas por la Entidad en la contestación de la vista citada precedentemente.

Con fecha 1º de diciembre de 2010 mediante la Resolución 107/2010, la AFIP resolvió determinar de oficio el resultado impositivo correspondiente a los períodos fiscales 2002 y 2003, imputando ciertos ajustes en las determinaciones originales efectuadas por la Entidad. Cabe mencionar que el ajuste citado precedente no generó impuesto a pagar en los períodos bajo análisis ni en los posteriores.

Asimismo, la citada resolución dejó sin efecto el sumario instruido por la AFIP en oportunidad de conferirse la vista en relación con el Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2003.

Con la presentación de las declaraciones juradas rectificativas correspondientes a los períodos fiscales 2002 y 2003 por parte de la Entidad el 16 de diciembre de 2010, se considera que ha concluido el procedimiento de inspección citado.

9.2. Sumario iniciado por el BCRA

Con fecha 27 de octubre de 2004, la Entidad fue notificada por el BCRA que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir un sumario al Banco B.I. Creditanstalt S.A. y a varios de sus funcionarios sobre ciertas operaciones realizadas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2002, referidas a la gestión cambiaria.

9.3. Notificación de la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Con fecha 8 de abril de 2008, la Entidad fue notificada de la impugnación de la contestación de la vista que había recibido de la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, referida a los resultados de una inspección del cumplimiento de sus obligaciones tributarias sobre el Impuesto a los Ingresos Brutos de los períodos fiscales 2002 y 2003. En consecuencia, y por considerar que las liquidaciones de los mencionados impuestos fueron efectuadas de acuerdo con la legislación vigente, con fecha 6 de febrero de 2009, la Entidad interpuso un recurso jerárquico ante la Secretaria de Hacienda y Finanzas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando que en las actuaciones administrativas de la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no existió un fundamento serio de los ajustes practicados, la Entidad procedió a iniciar una acción contencioso administrativa ante la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicitando: (i) la suspensión de cualquier intento de percepción de la deuda reclamada a través de una medida cautelar suspensiva y (ii) la resolución de la cuestión de fondo en cuanto a la pretensión fiscal. Dicha medida cautelar fue rechazada en primera instancia y fue objeto de un recurso de apelación ante la Cámara respectiva. La AGIP contestó la demanda rechazando los argumentos sobre el fondo en cuestión y oponiéndose a la producción de la prueba pericial contable ofrecida por la Entidad. Esto fue rebatido por la Entidad y admitido por el Juzgado, por lo que se solicitó la apertura a prueba.

Atento a las circunstancias descriptas precedentemente y con el objetivo de evitar el embargo de los fondos reclamados, la Entidad solicitó el acogimiento a un plan de facilidades de pago, según la Resolución M.H. Nº 1489/09. Dicho acogimiento no implicó un reconocimiento de hechos, derechos ni una renuncia a las instancias judiciales de impugnación de la determinación ni de la repetición de las sumas ingresadas y/o a ingresar. El importe total reclamado y por el que ingresó al mencionado plan de facilidades ascendió a miles de $ 16.854. En función a lo establecido por la Resolución Nº 2132 M.H.G.G. 09, con fecha 21 de julio de 2009, la Entidad procedió a abonar un anticipo de miles de $ 3.961 y el resto del monto reclamado será abonado en 120 cuotas mensuales y consecutivas, sujeto a una tasa de interés del 12% anual.

Sin embargo, con fecha 17 de febrero de 2010, la Entidad fue informada que la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires hizo lugar a la medida cautelar de suspensión del acto administrativo de determinación tributaria del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos fiscales 2002 y 2003. Por lo tanto, la Entidad procedió a suspender los pagos de plazo pendientes comprendidos en el régimen de facilidades formulado en los términos de la Resolución M.H. 1489/09 descripto en el párrafo anterior, hasta tanto se encuentre firme la resolución definitiva en sede judicial sobre la procedencia del impuesto reclamado. Sin embargo si bien dicha suma ha sido objeto de una acción de repetición, aplicando un criterio de prudencia y en función a que no es posible estimarse razonablemente los plazos para su recupero, en el mes de diciembre de 2010, la Entidad procedió a reclasificar como una pérdida del ejercicio el total de la suma ingresada de conformidad con el mencionado plan de facilidades por un total de $ 4.945.

Asimismo, con fecha 16 de junio de 2010, la Entidad fue notificada del inicio de una acción ejecutiva por el cobro de la multa originada en la omisión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos fiscales 2002 y 2003, por un monto que asciende a $ 4.031. En consecuencia, con fecha 23 de junio la Entidad procedió a contestar la citada demanda, considerando que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 450 del Código Contencioso Administrativo y Tributario, para poder ejecutar las multas es necesario que las mismas se encuentren firmes. Con fecha 20 de diciembre de 2009, días antes de que se produjera la caducidad del juicio, el actor respondió a la contestación

de la demanda, solicitando la suspensión de la ejecución hasta que haya sentencia firme sobre el fondo de la cuestión.

De acuerdo con lo informado por los asesores letrados y las estimaciones efectuadas por el Directorio de la Entidad, ante la existencia de sólidos argumentos a favor de la posición asumida por la Entidad, se prevé una resolución favorable de la cuestión en sede judicial dado las instancias y características de los procesos mencionados en los apartados 9.2. y 9.3. precedentes. En consecuencia, los presentes estados contables no registran provisión alguna por dichos conceptos.

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dado que la Entidad se encuentra con un Plan de Regularización y Saneamiento [ver Nota 1. b)] no esta posibilitada de pagar dividendos.

11. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Mercado Abierto Electrónico (MAE) dispone de ámbitos de negociación para la concertación, registro y liquidación de operaciones financieras a término celebradas entre sus Agentes, entre ellos el Banco. La modalidad general de liquidación de estas operaciones, se realiza sin entrega del activo subyacente negociado. La liquidación se efectúa diariamente en pesos por la diferencia, de existir, entre el precio de cierre operado del activo subyacente y el precio o valor de cierre del activo subyacente del día anterior, afectándose en resultados la diferencia de precio.

Estas operaciones se encuentran registradas en Cuentas de Orden por el valor nocional transado. Los saldos devengados pendientes de liquidación, se exponen en Otros Créditos por Intermediación Financiera y/o en Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de compras concertadas ascienden a $ 3.976 y $ 11.390 respectivamente y las ventas concertadas ascienden a $ 51.685 y $ 37.967 respectivamente.

13. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE EFECTIVO MINIMO

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, esta compuesta de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	$	U$S
Integración		
Efectivo en caja	532	162
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	6.895	3.007
Total integración	7.427	3.169
Exigencia promedio	2.449	26
Posición de Efectivo Mínimo (exceso)	5.618	3.143

14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Con respecto al armado del "Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes" establecido por la Comunicación "A" 4667 del BCRA, el criterio adoptado por la Entidad para la determinación de la partida "Efectivo y sus equivalentes de efectivo" al 30 de septiembre de 2010 y 2009, fue de incluir todas las partidas que componen el rubro "Disponibilidades" así como los Títulos Públicos nacionales con cotización destinados a operaciones de compra-venta o intermediación y los instrumentos emitidos por el BCRA.

Conciliación con las partidas del Estado de Situación Patrimonial

Rubro	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Disponibilidades	28.753	67.618
Títulos Públicos y Privados		
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	6.877	771
- Instrumentos emitidos por el BCRA	66.220	40.012
Total	101.850	108.402
Partida "Efectivo y sus equivalentes de efectivo" del Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes	101.850	108.402

Cabe aclarar que no se conocen al cierre del periodo transacciones correspondientes a actividades de Inversión o Financiación que por su significatividad merezcan ser expuestas en esta nota.

15. AUMENTOS DE CAPITAL SUJETOS A AUTORIZACION

Tal como se menciona en el apartado c) de la nota 1. a los presentes estados contables, la Entidad mantiene registrado como aporte irrevocable para futuros aumentos de capital el pasivo con Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG Sucursal Islas Caimán y Bank Austria Creditanstalt AG por un importe de capital de U$S 72.456 más intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2005 por U$S 43.138. Toda la documentación referida a esta operación y a la transferencia accionaria fue presentada al BCRA para su consideración y aprobación.

16. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Con fecha 13 de mayo de 2010 se efectuó un ajuste de resultados de ejercicios anteriores por $ 59, correspondiente al efecto neto resultante de la registración de la provisión del Impuesto a las Ganancias y a la cancelación de los anticipos abonados durante el curso del ejercicio 2009 y del saldo a favor correspondiente al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el período fiscal 2009.

Con fecha 16 de diciembre de 2009 se efectuó un ajuste de resultados de ejercicios anteriores por $ 1.239 correspondiente al importe reclamado por la AFIP en concepto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de los períodos fiscales 2002 y 2003, importe por el cual con fecha 13 de noviembre de 2009, la Entidad se acogió al régimen de facilidades de pago establecidos por la Resolución General 1966. [ver Nota 9.1.].

17. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El Banco cuenta con Políticas y procedimientos internos para la identificación, control y mitigación de las distintas categorías de riesgos.

La gestión de riesgos se efectúa según las normas establecidas por el BCRA, los principios de buenas prácticas internacionales adaptados a la estructura y complejidad de las operaciones del Banco y las políticas internas aprobadas por el Directorio.

El monitoreo de los riesgos es efectuado por Comités específicos los cuales informan al Directorio el resultado de las evaluaciones realizadas. Con este fin se ha constituido la siguiente estructura de Comités:

• Comité de Créditos

• Comité de Activos y Pasivos

• Comité de prevención de lavado de dinero y el correspondiente Comité operativo

• Comité de sistemas y el correspondiente Comité operativo

a) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de créditos del Banco se sustenta en los siguientes principios:

• Participación del Directorio en la asunción y monitoreo de los riesgos

• Independencia funcional de las áreas de análisis de riesgo y originación

• Decisiones colegiadas en la asignación de márgenes crediticios a través del Comité de Créditos

• Estructura de aprobación de las financiaciones estratificada en función al monto.

• Seguimiento permanente de los riesgos de clientes corporativos y personales. El monitoreo y clasificación de los clientes de la cartera comercial se efectúa como mínimo con la periodicidad exigida por el BCRA. Respecto a la cartera de consumo, el Comité de Créditos monitorea la morosidad a través de informes mensuales.

b) Riesgos de contraparte, mercado, tasa de interés, de cambio y de liquidez

La política de gestión de esta categoría de riesgos está integrada por:

• Mapa de límites de exposición al riesgo: en el mismo se establecen operaciones elegibles, operaciones prohibidas, contrapartes elegibles, limites de posiciones y políticas de stop-loss

• estructura de controles internos: se encuentran formalizados los procedimientos de ejecución, control y autorización de operaciones

• actividades de monitoreo que permiten identificar toda circunstancia interna o de mercado que pueda producir desvíos respecto de las proyecciones efectuadas en el Plan de Negocios del Banco.

c) Riesgo operacional

Con relación a la gestión del riesgo operacional, en julio de 2008 el Banco ha aprobado un Manual de políticas para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este tipo de riesgos y en abril de 2009 ha creado la Gerencia de Riesgo operacional que reporta al Gerente General. Esta Gerencia tiene la misión de administrar la gestión del riesgo operacional a fin de minimizar la ocurrencia de eventos operativos que puedan producir pérdidas; así como proponer medidas para anticipar y medir los riesgos en forma integral dentro de adecuados niveles de tolerancia.

Como parte de los aspectos cualitativos del proceso de gestión del riesgo operacional, el Banco ha mapeado la totalidad de sus procesos, ha clasificado los mismos de acuerdo a su criticidad y ha identificado y evaluado los riesgos y controles implementados. A tal efecto se ha utilizado como metodología la autoevaluación de los responsables de los procesos, las cuales han sido documentadas en matrices de riesgos. En lo que se refiere a los aspectos cuantitativos de la gestión de riesgo operacional, se ha implementado un sistema de registro de eventos de pérdida de acuerdo a lo requerido por el BCRA. Asimismo, se ha capacitado al personal en esta materia.

La Gerencia de Riesgo Operacional eleva al Directorio Informes de Gestión de Riesgo Operacional donde se evalúa el perfil de riesgos de Banco y se informan los procedimientos propuestos e implementados para mitigar los riesgos identificados.

ANEXO " A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(En miles de pesos)

Denominación	Codificación Caja de Valores	Tenencia: Valor de Mercado 2010	Tenencia: Saldo s/ libros 2010	Tenencia: Saldo s/ libros 2009	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos con cotización							
- Tenencias para operaciones de compra-ventas o intermediación							
- Del País							
Bonos Garantizados Decreto 1579/02	2405	42	42	32	42	-	42
Bonos de la República Argentina con Dto en Pesos	45696	5	5	3	5	-	5
Bonos Rep. Arg. Con Val. Neg. Vinculados al PBI	45698	6	6	2	6	-	6
Bonos del Gob Nac en dolares al 7% 2015	5433	5.812	5.812	-	5.812	-	5.812
Bonos para la conversion y Saneamiento de Empréstitos Públicos de la Provincia de Tucumán (CONSADEP I)	2414	1.012	1.012	734	1.012	-	1.012
Subtotal en op. de cpra.-vta. o intermediación			**6.877**	**771**	**6.877**	**-**	**6.877**
Total de títulos públicos con cotización			**6.877**	**771**	**6.877**	**-**	**6.877**
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS CON COTIZACION			**6.877**	**771**	**6.877**	**-**	**6.877**
Títulos públicos sin cotización							
Bonos del Gob Nac en dolares 2012 (BODEN 2012)	5426		20.377	29.221			
Bonos Garantizados Decreto 1579/02	2405		4.335	9.636	-	-	-
Bonos Chaqueños de Consolidación II	2127		502	502	-	-	-
Subtotal en títulos públicos sin cotización			**25.214**	**39.359**	**-**	**-**	**-**
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS SIN COTIZACION			**25.214**	**39.359**	**-**	**-**	**-**
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.							
- Letras del BCRA - Con cotización - Cartera propia							
LEBAC en Pesos con vto 15/01/2011 (L12E1)	46107	20.949	20.949	-	20.949	-	20.949
- Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
LEBAC en Pesos con vto 15/06/2011 (L15J1)	46110		9.479		-	-	-
LEBAC en Pesos con vto 23/03/2011 (L23M1)	46121		9.772		-	-	-
LEBAC en Pesos con vto 27/04/2011 (L27A1)	46018		26.020	4.164	-	-	-
LEBAC en Pesos con vto 07/04/2010 (L07A0)	46048		-	1.938	-	-	-
LEBAC en Pesos con vto 31/03/2010 (L31M0)	46050		-	33.910	-	-	-
Subtotal instrumentos emitidos por el BCRA			**66.220**	**40.012**	**20.949**	**-**	**20.949**
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA			**66.220**	**40.012**	**20.949**		**20.949**
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			**98.311**	**80.142**	**27.826**	**-**	**27.826**
Inversiones en Títulos Privados con cotización							
Representativos de capital							
- Del País							
- Indupa S.A.	571	76	76	77	76	-	76
Subtotal representativos de capital			**76**	**77**	**76**	**-**	**76**
TOTAL TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACION			**76**	**77**	**76**	**-**	**76**
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			**98.387**	**80.219**	**27.902**	**-**	**27.902**

ANEXO " B"

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CARTERA COMERCIAL	2010	2009
En situación normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.553	2.105
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	119	163
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.943	18.121
Con seguimiento especial - En observación		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2.646
Con problemas		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.982	-
Con alto riesgo de insolvencia		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3.984
Irrecuperable		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.264	1.163
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**43.861**	**28.182**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**2010**	**2009**
Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	25	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	68.971	51.006
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.845	8.036
Cumplimiento inadecuado		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.027	6.149
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.203	365
Cumplimiento deficiente		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.402	1.823
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	130	249
De difícil recuperación		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	743	838
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.428	1.094
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.301	587
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	717	3.152
Irrecuperable por disposición técnica		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**93.792**	**73.301**
TOTAL GENERAL 1)	**137.653**	**101.483**

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial	2010	2009
Préstamos	126.304	89.349
+ Previsiones por riesgo de incobrabilidad	5.050	7.484
Otros créditos por intermediación financiera		
Obligaciones negociables sin cotización	1.982	2.365
Otros comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	1.381	1.256
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	1	1
Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	436	558
Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	1	2
Cuentas de orden-Acreedoras		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.404	396
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	94	72
	137.653	**101.483**

ANEXO "C"

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Número de clientes	FINANCIACIONES 2010: Saldo de Deuda	2010: % sobre cartera total	2009: Monto	2009: % sobre cartera total
10 mayores clientes	29.234	21%	21.197	21%
50 siguientes mayores clientes	20.174	15%	11.120	11%
100 siguientes mayores clientes	6.782	5%	4.819	5%
Resto de clientes	81.463	59%	64.347	63%
TOTAL 1)	**137.653**	**100%**	**101.483**	**100%**

1) Ver composición Anexo B (hoja 2 de 2)

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Cartera vencida	*Plazos que restan para su vencimiento*: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Sector Público no Financiero	-	3	4	6	13	46	152	224
Sector Financiero	-	-	311	-	-	-	-	311
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	4.995	23.614	26.143	18.148	22.663	28.674	12.881	137.118
TOTAL	**4.995**	**23.617**	**26.458**	**18.154**	**22.676**	**28.720**	**13.033**	1) **137.653**

1) Ver composición Anexo B (hoja 2 de 2)

ANEXO " E"

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Concepto		2010					2009					
		Acciones							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras											
	- No Controladas									u$s	u$s	u$s
	- Del Exterior		u$s									
00147000001	- Banco Latinoamericano de Exportaciones	Acc.Com. Clase B	14		2.244	164	133	Financiera	31/12/2009	279.980	675.637	54.862
	Total en Entidades Financieras					164	133					
	En Otras Sociedades											
	- No controladas									$	$	$
	- Del País		$									
33628189159	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Acción	1200	1	1	1	1	Servicios	31/03/2010	242	13.211	637
	Total en Otras Sociedades					1	1					
	Total de Participac. en Otras Sociedades					165	134					

ANEXO " F"

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al	
						Años de vida útil asignados	Importe	31/12/2010	31/12/2009
Bienes de uso									
Inmuebles	10.220					50	(291)	9.929	10.220
Mobiliario e instalaciones	198					10	(42)	156	198
Maquinas y equipos	442	7		(1)		5	(167)	281	442
TOTAL	10.860	7	-	(1)	-		(500)	10.366	10.860
Bienes Diversos									
Otros bienes diversos	1.679						(25)	1.654	1.679
Papelería y útiles	13	110		(93)				30	13
TOTAL	1.692	110	-	(93)	-		(25)	1.684	1.692

ANEXO " G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al	
				Años de vida útil asignados	Importe	31/12/2010	31/12/2009
Gastos de organización y desarrollo	1.845	219	-	5	(532)	1.532	1.845
TOTAL	1.845	219	-		(532)	1.532	1.845

ANEXO "H"

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Número de clientes	2010		2009	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.349	93%	8.370	97%
50 siguientes mayores clientes	459	8%	293	3%
100 siguientes mayores clientes	18	0%	12	0%
TOTAL	**5.826**	100%	**8.675**	100%

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	TOTAL
Depósitos	5.826						5.826
Subtotal	5.826	-	-	-	-	-	5.826
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Banco Central de la República Argentina	3						3
Bancos y organismos internacionales	216.264						216.264
Obligaciones negociables no subordinadas	-	13	-	497	497	497	1.504
Otras	7.195						7.195
Subtotal	223.462	13	-	497	497	497	224.966
TOTAL	**229.288**	**13**	**-**	**497**	**497**	**497**	1) **230.792**

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial

Depósitos	5.826
Otras Obligaciones por intermediación financiera	
Banco Central de la República Argentina- Otras	3
Bancos y Organismos Internacionales	216.229
Obligaciones negociables no subordinadas	1.491
Otras	7.195
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	48
	230.792

ANEXO " J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones		Saldos al 31/12/2010	Saldos al 31/12/2009
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	7.484	(1) 191	(2) 21	2.604	5.050	7.484
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilid	1.828	(1) 147	(2) 733	146	1.096	1.828
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	81	(3) 40	(2) 24	7	90	81
TOTAL	**9.393**	**378**	**778**	**2.757**	**6.236**	**9.393**
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despido	-	(4) 650	-	-	650	-
- Compromisos eventuales	9	-	(2) 9	-	-	9
TOTAL	**9**	**650**	**9**	**-**	**650**	**9**

(1) A fin de cumplimentar con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 del B.C.R.A. el cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Cargo por Incobrabilidad.
(2) El crédito a resultados por 787 se encuentra incluido en el rubro Utilidades diversas.
(3) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Pérdidas diversas.
(4) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Gastos de administración.

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Integrado
A - Ordinaria	1.917	1		
B - Ordinaria	1.917	1	38.340	38.340

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(En miles de pesos)

	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total 2010	Total 2010 (por moneda)					Total 2009
				Euro	Dólar Estadounidense	Franco Suizo	Yen	Otras	
RUBROS									
Activo									
Disponibilidades	17.881		**17.881**	56	17.749	23	53		57.300
Titulos públicos y privados	26.189		**26.189**		26.189				29.221
Préstamos	58		**58**		58				269
Otros. créd. por interm financiera	7.946		**7.946**		7.946				2.366
Participaciones en otras sociedades	165		**165**		165				134
Créditos diversos	437		**437**		437				559
TOTAL	52.676	-	**52.676**	56	52.544	23	53	-	89.849
Pasivo									
Depósitos	61	-	**61**		61				325
Otras. oblig. por interm financiera	51.356	216.264	**267.620**		267.620				214.860
TOTAL	51.417	216.264	**267.681**	-	267.681	-	-	-	215.185
Cuentas de orden									
Deudoras									
(excepto cuentas deudoras por contra)									
Contingentes	3.675		**3.675**		3.675				1.069
De control	4.770	-	**4.770**		4.770				8.366
TOTAL	8.445	-	**8.445**	-	8.445	-	-	-	9.435
Acreedoras									
(excepto cuentas acreedoras por contra)									
Contingentes	55		**55**		55				53
TOTAL	55	-	**55**	-	55	-	-	-	53

ANEXO " M"

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS
DE LA ENTIDAD LOCAL RADICADAS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL PERIODO
Grand Cayman	1.743	216.264	(214.521)	(12.335)
TOTAL	1.743	216.264	(214.521)	(12.335)

ANEXO "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(En miles de pesos)

Situación	Total	
Concepto	2010	2009
1- Préstamos	-	-
- Adelantos		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
- Documentos		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
2- Otros	-	-
TOTAL	-	-
TOTAL DE PREVISIONES	-	-

ANEXO " O "

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo Promedio ponderado originalmente pactado - en meses -	Plazo promedio ponderado residual - en meses -	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias - en días -	Monto
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	OTC - Residentes en el país - Sector Financiero	3	0	1	55.661

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14 de febrero de 2011.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21. — Dr. Guillermo I. Rezával (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A.- Tº 112 - Fº 141.

Dr. Miguel Angel Angelino, Presidente. — Dr. Gustavo O. Sotelo, Gerente de Administración. — Dr. Enrique A. Sbértoli, Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco B.I. Creditanstalt S.A.
Presente

De nuestra consideración:

I.- De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, hemos realizado el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente, en relación al estado de situación patrimonial de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el período anual terminado en esa fecha, notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O correspondientes a dicho período. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones específicas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

II.- Nuestro trabajo sobre los estados contables descriptos en el párrafo I consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en esos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo Dr. Guillermo I. Rezábal, socio de la firma Becher & Asociados S.R.L. de fecha 14 de Febrero de 2011, emitido de acuerdo con las normas de auditoría fijadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Entidad, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III.- Tal como se menciona en Nota 1.c) a los estados contables, con fecha 25 de abril de 2007 el BCRA emitió la Comunicación “A” 4652 la cual regula el tratamiento que las entidades financieras deben darle a los aportes de capital que permanezcan pendientes de aprobación por parte del mismo. Básicamente, dicha comunicación establece que hasta que dichos aportes sean aprobados, deberán deducirse de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) de la entidad financiera. Teniendo en cuenta esta situación, al 31 de Diciembre de 2010, la RPC de la Entidad ascendería a aproximadamente miles de $ 302.000 negativo. A la fecha de emisión del presente informe, el Directorio de la Entidad ha decidido mantener registrado como aportes irrevocables las mencionadas deudas, teniendo en consideración lo mencionado en el segundo párrafo, in fine, de la Nota 1 c).

En función de las situaciones descriptas en los párrafos anteriores, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad y sus accionistas se encuentran analizando los pasos a seguir, a los fines de poder cumplir con el plan de regularización y saneamiento para la recomposición de la liquidez [Nota 1.b) a los presentes estados contables] y con las regulaciones técnicas requeridas, de manera que pueda continuar con sus operaciones habituales y el desarrollo de sus negocios futuros.

IV.- Tal como se menciona en Nota 9 a los estados contables, existen contingencias cuyo efecto final sobre los estados contables resulta incierto y de acuerdo con lo informado por los asesores letrados de la Entidad, no es posible predecir aún una definición al respecto y depende de la resolución de los procesos en trámite.

V.- Tal como se menciona en Nota 7 a los estados contables, los resultados negativos registrados por la Entidad insumen más del 50% del capital y las reservas. De acuerdo con el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, esta situación requiere la reducción obligatoria de capital. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad se encuentra analizando los pasos a seguir.

VI.- Debido a los significativos efectos que las incertidumbres planteadas en los puntos III a V precedentes tienen sobre el patrimonio y resultados de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010, nos abstenemos de emitir una opinión sobre la situación patrimonial del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de Diciembre de 2010 así como sobre el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos a esa fecha.

VII.- Finalmente y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución General Nº 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los balances del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de Diciembre 2010 y 2009 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, con sus notas y anexos están de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes; y

b) los auditores externos han desarrollado su auditoría de los estados contables mencionados en el punto a) precedente, aplicando las pautas y procedimientos, establecidas por las normas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Febrero 15 de 2011.-

Enrique A. Sbértoli, por Comisión Fiscalizadora.

Informe de los Auditores

Señores Presidente y Directores de
Banco B.I. Creditanstalt S.A.
CUIT 30-52271441-7
Domicilio legal: Bouchard 547, piso 24°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen de auditoria del estado de situación patrimonial de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2010, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en dicha fecha, con sus notas 1. a 17. y anexos A a N y O que lo complementan.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe profesional sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el punto 2.

2. Alcance

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas. Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Entidad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar lo expuesto en el punto 4. del presente informe.

3. Aclaraciones previas

a) Tal como se menciona en Nota 1.c) a los estados contables, con fecha 25 de abril de 2007 el BCRA emitió la Comunicación "A" 4652 la cual regula el tratamiento que las entidades financieras deben darle a los aportes de capital que permanezcan pendientes de aprobación por parte del mismo. Entre otros aspectos, dicha comunicación establece que hasta que dichos aportes sean aprobados, deberán deducirse de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) de la entidad financiera. Teniendo en cuenta esta situación, al 31 de diciembre de 2010, la RPC de la Entidad ascendería a aproximadamente miles de $ 302.000 negativo. Por tal motivo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra analizando los pasos a seguir, a los fines de poder cumplir con el plan de regularización y saneamiento para la recomposición de la liquidez [Nota 1.b) a los presentes estados contables] y con las regulaciones técnicas requeridas, de manera que pueda continuar con sus operaciones habituales y el desarrollo de sus negocios futuros.

En consecuencia, los estados contables no incluyen los ajustes que se derivan o pudieran derivarse de las situaciones descriptas en el párrafo anterior resultantes de la aplicación de dicha comunicación y deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

b) Tal como se menciona en Nota 9. a los presentes estados contables, existen contingencias cuyo efecto final resulta incierto y dependen de la resolución de los procesos en trámite.

c) Tal como se menciona en Nota 7. a los presentes estados contables, los resultados negativos registrados por la Entidad insumen más del 50% del capital y las reservas. De acuerdo con el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, esta situación requiere la reducción obligatoria de capital. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad se encuentra analizando los pasos a seguir.

d) La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del BCRA. Tal como se menciona en Nota 4. a los presentes estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Excepto en los casos expresamente indicados en dicha nota, el efecto sobre los estados contables emergente de los diferentes criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

e) Nuestro informe profesional correspondiente a los estados contables de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2009 fue emitido con fecha 18 de febrero de 2010 con abstención de opinión como consecuencia de los aspectos mencionados en los apartados a) a c) del presente informe, y por la activación en el rubro créditos diversos de miles de $ 4.781 relacionados con el plan de pago de las obligaciones tributarias por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que tal como se menciona en nota 9.3. a los presentes estados contables, fue imputado a resultados durante el presente ejercicio. Asimismo, dicho informe incluyó desvíos a las normas contables profesionales relacionadas con lo expuesto en el apartado d) anterior.

4. Conclusión

Debido al efecto muy significativo que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiera, de las incertidumbres descriptas en los apartados a) y b) del punto 3. precedente, y sin perjuicio de lo mencionado en el apartado c), nos abstenemos de emitir una opinión sobre los estados contables de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2010 considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA y, excepto por lo mencionado en el apartado d) del punto 3., con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2010 se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

b) Según surge de los registros contables auxiliares de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2010 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 558.550,79 y no era exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2011

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21. — Dr. Guillermo I. Rezával (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 112 - F° 141.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 10/3/2011 01 0 T. 34 Legalización N° 316597.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A. 30-52271441-7 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. REZAVAL GUILLERMO IGNACIO, 23-10548716-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0112 F° 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 21. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 17/03/2011 N° 28312/11 v. 17/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenadado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 114 y vta., de la causa Nº 1389/05, caratulada: "Duraez, Pedro Antonio s/Infrac. Art. 116 Ley Migraciones", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Antonio Duraez, D.N.I. Nº 16.360.098, apodado "Camaleon", argentino, nacido el 22 de Agosto de 1962 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, secundaria completa, changarín y tiene un hormo de ladrillos, hijo de Euclides Duraez y de Agustina Eduarda Pérez, con último domicilio en calle Monroe Bernat Nº 733 de la ciudad de Concordia (Entre Ríos); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 25 de Octubre de 2.010. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve. 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pedro Antonio Duraez, D.N.I. Nº 16.360.098, apodado "Camaleon", argentino, nacido el 22 de Agosto de 1962 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, secundaria completa, changarín y tiene un hormo de ladrillos, hijo de Euclides Duraez y de Agustina Eduarda Pérez, con último domicilio en calle Monroe Bernat Nº 733 de la ciudad de Concordia (Entre Ríos), a quien se le atribuye el delito de tráfico ilegal de personas, figura prevista y reprimida por el art. 116 de la Ley 25.871. ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía - art. 109 R.J.N.. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

Paraná, 9 de marzo de 2011.

e. 18/03/2011 Nº 29058/11 v. 28/03/2011

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 364/365, de la causa Nº 1366/05, caratulada "Moyano, Marcelo Amado y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P.", a los fines de la notificación de a Marcelo Amado Moyano, D.N.I. Nº 23.726.444, sin apodo, argentino, nacido el 17 de Enero de 1974 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, soltero, primaria completa, changarín, hijo de Ramón Emilio Moyano y de Amelia Teodora Barrera, con último domicilio en calle Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 22 de Febrero de 2.011. Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1. Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Marcelo Amado Moyano, D.N.I. Nº 23.726.444, sin apodo, argentino, nacido el 17 de Enero de 1974 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, soltero, primaria completa, changarín, hijo de Ramón Emilio Moyano y de Amelia Teodora Barrera, con último domicilio en calle Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires, a quién se le atribuye el delito de expendio de moneda extranjera falsa (art. 285 en función del art. 284 del Código Penal)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N). Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Paraná, 9 de marzo de 2011.

e. 18/03/2011 Nº 29053/11 v. 28/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se cite a Abel Francisco Ramírez (DNI nro. 11.732.662) a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011, a las 10.30 horas.: Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires; 11 de marzo de 2011. (...) en atención al resultado negativo de la notificación cursada en autos al imputado Abel Francisco Ramírez (DNI nro. 11.732.662) –conf. fs. 104– y al hecho de que el domicilio notificado es el último domicilio conocido del imputado según los informes recabados –conf. fs. 122, 126 y 133– cítese mediante edictos (art. 150; del C.P.P.N.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin líbrese oficie. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

e. 18/03/2011 N° 30530/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Mercedes Carmen Ponce (de quien se desconocen otros datos) para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 41.849/10 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 16 de marzo de 2011. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Daniel González, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 31274/11 v. 22/03/2011

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Rosa Esther Cuello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por falsificación, <causa n° 39.075/10. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

María Bobes, secretaria.

e. 18/03/2011 Nº 31271/11 v. 22/03/2011

N° 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de esta ciudad, cita y emplaza a Mónica Gallo DNI 16.335.401, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 36.995/09, en la cual se le imputa el delito de Defraudación (art. 172 del Código Penal de la Nación), ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 29063/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Silicagel S.A. s/Quiebra comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/03/2011 Nº 29042/11 v. 21/03/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Genpharma S.A. s/Quiebra" con fecha 10 de febrero de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Genpharma S.A. CUIT 30-70795332-9, (insc. bajo el Nº 3966 Lº 17 Tº S.A. del 30/4/02), que el Síndico designado es el contador Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172 4º "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de mayo de 2011. Fijanse hasta los días 14 de junio de 2011 y 9 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 29079/11 v. 28/03/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Bartolomé María Esther s/Quiebra" (Exp. 91.793), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522., habiéndose regulado honorarios de la sindico contadora Susana Haydee Mugnai en la suma de pesos veintiséis mil $ 26.000,00.; los del letrado apoderado del acreedor peticionante Dr. Roque Luis Cassini en la suma de pesos catorce mil $ 14.000,00. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2011.

Karin Martín de Ferrairo, secretaria.

e. 18/03/2011 Nº 28840/11 v. 21/03/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo de Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo de Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha de 23 de febrero del 2011 se decreto la quiebra de Luchini Eugenio Victor (DNI Nro. 4.182.973); en los autos caratulados: "Luchini Eugenio Victor s/ Quiebra", el síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de mayo del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de Junio del 2011 y 11 de agosto de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2011.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 18/03/2011 Nº 29083/11 v. 28/03/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de María Inés Bo, DNI: 5.403.166, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 8 de junio de 2011 al Síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de agosto de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de septiembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Bo María Inés s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/03/2011 Nº 28825/11 v. 28/03/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "Bossio, Carlos Alberto s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/03/2011 Nº 29159/11 v. 21/03/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, capital Federal, en los autos caratulados "Lorente Enrique Juan s/Quiebra" (Expte. N° 046.119) comunica por cinco días que en fecha 26/03/2004, se decretó la quiebra de Enrique Juan Lorente, D.N.I. 6.188.805. El Síndico designado en autos es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960/2, piso 7°, Dpto. "23", Capital Federal (Atención: L. a V. de 15:00 a 18:00 hs.). Se hace saber a los acreedores que por auto de fecha 02/03/2011 ampliado por auto de fecha 09/03/2011 se ha fijado hasta el día 14 de abril de 2011, para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes (art. 200 y 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 Ley 24.522 el día 31/05/2011 y el previsto por el art. 39 Ley 24.522 el día 13/07/2011. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dentro del plazo de 48 hs. constituir domicilio

procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/03/2011 N° 30651/11 v. 28/03/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Niderra SRL. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Niderra SRL., con domicilio en Monroe 2630, Piso 5°, A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo Síndico: Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, piso 2°, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.05.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.06.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.08.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 18/03/2011 N° 31334/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de la C.A.B.A., en autos: "Ibarra Irma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 28.029/2007 cita a Julio Augusto Casalis, para que dentro de quince días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Adrián E. Marturet, secretario interino.
e. 18/03/2011 Nº 29667/11 v. 22/03/2011

N° 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Esther Rosalía Estabile de López y de Armando Félix López, por el término de diez días para que comparezcan a tomar la intervención en los autos "Moran, Olga Rosa c/ Herederos y Sucesores de Esther Rosalía Stbile de López y otro s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, Febrero 7 de 2011.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 29900/11 v. 21/03/2011

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, en los autos caratulados: "López Thiago s/Control de Legalidad - Ley 26.061" (Expte. Nº 98869/10), notifica a la Señora Tamara López la sentencia dictada a fs. 40/41 en los siguientes términos: "Buenos Aires, febrero 14 de 2011. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Decretar el estado de adoptabilidad de Thiago López, DNI Nº 50.417.353, hijo de Tamara López, sin filiación paterna reconocida, nacido el 6 de octubre de 2010. Notifíquese por Secretaría, por medio de edictos en el Boletín Oficial que se publicarán por el término de dos días, en forma gratuita, debiendo remitir copia de las respectivas publicaciones oportunamente....Firmado: Patricia S. Zabotinsky. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Vilma Nora Díaz, secretaria.
e. 18/03/2011 Nº 28831/11 v. 21/03/2011

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 15 días a formular oposición a la adición del apellido Otero Miguens a Carolina Peralta, DNI: 28.458.985. Publíquese una vez por mes durante 2 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 15 de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 29622/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. (Talcahuano 550. piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 28 de febrero de 2.011. ...cítese al menor Ezequiel Alberto Salto - D.N.I. Nº 39.465.840 -, mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente ante este juzgado dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de encomendarse su averiguación de paradero y comparendo por la fuerza pública. Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria "ad hoc".

Roxana A. Varde Rubatto, secretario ad hoc
e. 18/03/2011 Nº 28826/11 v. 28/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 AZUL PROV. DE BS. AS.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Jorge Luis Chávez Cadillo (pasaporte peruano Nº 3865805) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4416 caratulada "Subdelegación Tandil PFA Eleva Actuaciones Por Inf. Ley 22362-Azul (Acusado: Jorge Luis Chávez Cadillo", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta en el predio ferial "El Puente Azul", CD's y DVD's de juegos de PC, de Play Station II y películas con láminas de presentación, todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art.31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts.150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 3 de 2011 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, marzo 3 de 2011.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 29048/11 v. 28/03/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/03/2011	TRILLO MARTHA NATIVIDAD	28727/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/03/2011	CARMEN BEATRIZ ACOSTA Y FELIX NORBERTO JIMENEZ	29005/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/03/2011	CARLOS JULIO RISSO DOMINGUEZ	29123/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2011	GUILLERMO MARTIN RAMASCO	28749/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/02/2011	GARCIA MARIA CANDELARIA	29087/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/03/2011	LUIS ALBERTO ASTRADA	28711/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/02/2011	MANUEL PASTOR Y EGLE STROBINO	28721/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2011	LUISA MAHLER	29089/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/02/2011	ISAIAS VIRGINIO ROMERO y LUCIA POLITO	29084/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/03/2011	RUTH OTILIA JUANA FRASCH	28761/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2011	LOTITO ESPINOSA JUANA CATALINA	28752/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2011	EDITH INES DE LA TORRE	28719/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2011	LA TORRE MARIA y PANTANO SANTIAGO	28780/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/11/2010	BLANCA LILA COCCO SEGOVIA	28767/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2011	RAMON ANTONIO MARIANO MONZON	28919/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/03/2011	GRACIELA IRENE BIANCHI	28859/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/03/2011	JOSEFA PATANE	28941/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/03/2011	ROBERTO ANTONIO BINAGHI	28987/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/03/2011	GIANNINI ANDRES JORGE	29304/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2011	MONTANARI ENRIQUE JULIO	28870/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/02/2011	GUILLERMO CASERTA	29031/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/03/2011	LEONOR CROCITTA	28950/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/02/2011	ERNESTO ALCIDES PEREZ	28917/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2010	JORGE HECTOR OLMEDO	29136/11
50	UNICA	JSOE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2011	RAMONA ANA RIVAROLA	28777/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2011	ROSARIO GRACIELA CORONEL	28745/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2011	ROQUE CAPECE	29128/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/02/2011	BEATRIZ MALPEDE	28956/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2011	ANGELICA ROSA PEDERNERA	28976/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2011	PEDRO ANTONIO ANGEL JESUS SERODINO	29024/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2011	SARA JAMARDO Y GERMAN GERVASIO SANTIN	28934/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2011	ELENA BETANZOS	28818/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/03/2011	LUIS MARIA VICTORINO ALIOLI Y ELVIRA SERVILIANA OLIVARES	28863/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/03/2011	MARIA FRANCISCA NAPOLI	28990/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/03/2011	PEKER ZULEMA	29118/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/02/2011	OFELIA VENDITTO	28797/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/02/2011	EDELMIRO RODRIGUEZ COUTO	28742/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2010	DAVID DELFIN PEREZ	28781/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/02/2011	NICOLINO ISIDORO MARTINO	28709/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	16/02/2011	JORGE JOSE TOUCEDO	29007/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/02/2011	MARTIN ALBERTO	28744/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/03/2011	VICTORIA ESTHER BIANCO	28759/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	NORBERTO HUGO PIAZZA	28906/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/12/2010	BENCHIMOL LUCIA JULIA	28912/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	PARIGI ENRIQUE ALBERTO	28967/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2010	CARMEN MARIA CARBALLO	28988/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2011	EUCLIDES ALBERTO GARCIA CANO	28872/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/02/2011	MELCHOR ENRIQUE ARANA CAZON	28844/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/03/2011	ADOLFO MOISES HILU	29081/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2011	ROSA BELLAFON y JUAN LLOBERA	29078/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/02/2011	ALICIA VIZCAYA Y OSCAR VICENTE MATTANO	28783/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	LOPEZ JORGE DANIEL	28862/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2011	LEONARDO LIMACHI QUISPE	28751/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/03/2011	LANCIONI ANTONIO VICTOR	28882/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/02/2011	SOSA NORMA ESTER Y FERRO ANTONIO PASCUAL	29034/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/03/2011	CARLOS EDUARDO TARANCON	28746/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2011	LUIS MARTINEZ SUAREZ	29255/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2011	GUIDA SAVERIO y GALEPP FLOR BLANCA	28753/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/12/2010	ELAL ELISA BEATRIZ	28864/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2011	CARPANO MATEO MARIO	28771/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2011	ZUNILDA OFELIA CAUTERUCCI O ZULINDA OFELIA CAUTERUCCI	28806/11

e. 18/03/2011 Nº 1804 v. 22/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. 8 a mi cargo con sede en Av. R. S. Peña, 1211, 1º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. “Leguizamón, Rubén Hugo (CUIT 20-04556868-8) s/Quiebra” Exp. Nº 091357, que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390-8º-F, Bs. As., rematará el 12 de abril de 2011 a las 12:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed. al contado y mejor postor todos los bienes muebles de la fallida del ramo gastrónomico inventariados en autos y distribuidos en 5 lotes con las bases establecidas que surgen del loteo que se encuentra a disposición de los interesados en el lugar de remate, exhibición y oficinas del martillero, entre los que se destacan: varias heladeras y freezers, horno a gas, freidora, cortadora de fiambre, balanza, y vajillas varias, entre otros lotes. Base $ 17.500 de no haber postores para la compra en block de todos los bienes, acto seguido se procederá a la venta por lotes, según están individualizados en los presentes autos. Comisión 10% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada) En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 5 de abril de 2011 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 18/03/2011 Nº 29072/11 v. 28/03/2011

N° 7

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Bedacarratz Juan - Bedacarratz Miguel s/Concurso Preventivo s/Incidente de Enriquez Néstor y otros s/Incidente de Concurso Especial” Ex. Nº 070000, el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 31 de Marzo de 2011 a las.10,45 hs en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la nuda propiedad del 100% del inmueble sito en el Pdo. de Adolfo Alsina, Circunscripción VII, Parcela Nº 227, Pcia. de Bs. As. Dejando constancia de la existencia de un derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. Beatriz Esther Taquini Rouquette, DNI 1.184.159. Según constatación el inmueble se ubica sobre el meridiano Nº 5 (límite Pcia La Pampa) e/los pueblos de Arana y Thames, aprox. a 65 Km. de la localidad de Carhué. Se trata de un predio de forma triangular, descampado y en zona medanosa sobre camino de tierra. Alambrado en parte, sin mejoras edilicias. Sup. 103 ha. 10a. 46 ca. 26 dm2. Desocupado. Según nueva constatación de fs. 486 se halla parcialmente sembrado y su tierra trabajada, sin edificación observable desde la ruta (Meridiano Nº 5. Límite con La Pampa) Nom. Cat: Circ. VII; Sec. Rural; Parc. 227. Matríc.:

3898/76/1. La venta es Ad-Corpus al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 400.000 Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado: 1% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, de carácter nacional o municipal, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (arts. 32, sigs. y concs., ley 24.522); las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso - art. 240 LC -, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. El adquiriente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de la notificación por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Marzo en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, Marzo 14 de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 18/03/2011 Nº 30069/11 v. 28/03/2011

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino - Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Gabriela Dall'Asta, sito en la calle Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por un día, en los autos caratulados "Simoa S.A s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Peruzzetto, Ricardo) (CUIT Nº 30-65304600-2) (Expediente Nº 092425) que el Martillero Eduardo J. Levy (CUIT 20-04270147-6) rematará el día 1º de abril de 2.011 puntualmente a las 10:30 horas en la Dirección de subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal "En Block" los bienes inventariados en Fs 126 y depositados en el Inmueble sito en la calle Pringles 467 de la Ciudad de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires y cuyas características obran constatadas en la diligencia glosada a Fs 202/205. tratándose en su mayoría de Televisores color y equipos de audio. Condiciones de Venta: "En Block" Al contado y al mejor postor - Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 10% más IVA sobre Precio y Comisión – Arancel 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza a posteriori del remate. El retiro y acarreo de los bienes corre por cuenta de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Día de Exhibición: 29 de Marzo de 2011 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Pringles Nº 467 de la Localidad y Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. Para mayores datos consultar el expediente o contactarse con el martillero al 4-786-3800 o 1549375974.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 18/03/2011 Nº 29259/11 v. 18/03/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en Infobae, en los autos: "Roberto de Boleggi Graciela Noemi s/Quiebra, s/ Incidente de realización de bienes (inmuebles Capital Federal y Provincia de Buenos Aires)" (expte. 70.874/06), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 31 de marzo de 2011, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) 100% del inmueble sito en la calle Hernandarias 1364 de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El inmueble está conformado por un dormitorio, baño, living-comedor, cocina, lavadero en terraza, con un quincho. Al frente tiene un jardín muy bien cuidado y al fondo existe un galpón que ocupa todo el ancho del terreno, en el cual el propietario tiene un pequeño taller. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Manuel Navone y Eladia Quintana, ocupantes. Base: $ 112.500, B) 100% del lote sito en el Paraje "Villa Ideal" camino de San Vicente esquina calle Los Almendros, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 151, Manzana 5, Parcela 8, Lote 16. Base: $ 1.500. El lote se encuentra en una zona rural, poco poblada, a unas 15 cuadras de tierra de la Ruta Provincial 6. Es un lote de terreno, sin ocupantes ni construcción alguna, de aproximadamente 900 m2; calle por medio zona rural y el resto del loteo sin edificar. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y Sellado Pcia de Bs.As. - 1%; todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarados postores remisos (art.584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble sito en Lanús será los días 29 y 30 de marzo de 201 de 11 a 13 hs. mientras que el terreno ubicado en el Paraje "Villa Ideal" se exhibirá libremente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 18/03/2011 Nº 29275/11 v. 28/03/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretearía N° 25, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados "Utin David s/Quiebra" (Expte. N° 082302)", que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi (CUIT 20-01307691-0) con Tel 4382-0226 y/o (15)4414-0210, rematará 1/3 del inmueble sito en Junin 1032/36, Unidad 11 piso 5to. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 44, Parcela 36a. Matrícula: 19-420/11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día 6 de Abril de 2011 a las 11:45 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, la exhibición se efectuará el día 1 de Abril de 2011 de 15:00 a 16:30 hs. Características del bien: el mismo se encuentra en el 5 Piso al frente el cual se compone de comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, escritorio, cocina y habitación de servicio, balcón saliente, el estado del mismo es regular. El mismo cuenta con entrada principal y de servicio. El inmueble tiene una antigüedad 50 años, el mismo es al frente. Es ocupado solamente por la madre del fallido titular tal como surge del informe del dominio del registro de la propiedad de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiéndole la 1/3 al fallido. Además el mismo tiene una baulera cuyas demás datos surge del certificado. El inmueble posee usufructo a favor Sra. Rebeca Libertun. Condiciones de Venta al Contado y al Mejor Postor, Base pesos ciento sesenta mil pesos ($ 160.000). El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña –el 30% del precio de venta–; b) la comisión –el 3% del mismo importe– mas IVA del 21%; c) el 0,8 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta –Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ–. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta –venciendo dicho plazo a las 11.00 hs de ese día– en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12.00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El presente edicto se publicara por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Diario de Negocios Buenos Aires Económico (B.A.E.)".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 18/03/2011 N° 29267/11 v. 28/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única, sito en Uruguay 714 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "De La Calle Nadia Magalí c/Gómez Juan Domingo s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 24.241/2.000" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 1289491) Rematará el día 28 de Marzo de 2.011 a las 11,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 24 y 25 de Marzo de 2.011 de 15 a 17 hs. El inmueble identificado como lote 1b de la manzana 112 con frente a la calle El Chiripa, hoy N° 890, entre Alsina y Roldán, Localidad de Burzaco, barrio El Gaucho, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 54.818. Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc.: D; Manz.: 112; Parc.: 1 b. Designación s/título; lote 1b de la manzana 112 Superficie s/ títulos 248,04 m2 Según constatación obrante en autos a fs. 271 y vta. En la Localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown calle El Chiripa 890 donde fui atendido por Gómez Juan Domingo con D.N.I. 10.956.374 quien habita la pro-piedad conjuntamente con su Sra. esposa, un hijo mayor, un hijo menor y un nieto, se compone de entrada visto desde el frente a la izquierda un garaje destinado a local, luego patio descubierto, entrada, living comedor, un dormitorio, baño hacia el fondo un pequeño patio descubierto y otra propiedad con dormitorio baño y cocina. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura Cuenta con luz, agua y gas por garrafa. La venta se realiza al contado, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 80.000. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se deberá informar al comprador lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. Hágase saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2.003. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° - del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en la subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Asimismo hágase que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. Del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Transcurrido los 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Adeuda a Municipalidad s/fs. 161/165 $ 10.420,29 al 12/09/08; a ARBA s/fs. 174/179 $ 864,10 al 21/10/08; O.S.N. s/fs. 146 no adeuda suma alguna al 08/04/08; a AySA s/fs.182 $ 9,80 al 07/04/08; a A.A.S.A. s/fs. 180 $ 68,13 al 31/03/08.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2011.
El Secretario.
e. 18/03/2011 N° 31142/11 v. 21/03/2011

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Montero Isabel s/Ejec. Hipotecaria" expte. Nº 34.388/03 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 29 de marzo de 2011 a las 11,30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal. El inmueble que es parte del establecimiento "El Talar con frente a la calle Fray Luis Beltrán, hoy numero 1168 entre Nueve, hoy Brasil y calle Diez, hoy Marabotto (designado según plano como lote 16 de la Manzana 57, de la localidad de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: Nom. Cat. Circ. III - Sec. V, Manz. 110, Parc. 16, Matrícula 53247. Sup. lote: 800 m2 Se trata de una casa que se compone de living-cocina comedor; dos dormitorios, baño, galería, garaje semicubierto, depósito ubicado en el fondo del lote, con techo de chapa, con jardín en su frente y fondo, en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ricardo Antonio Boraso, Sra. Isabel Montero y Raquel Alejandro Boraso, en calidad de propietarios según constatación Base $ 50.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: ARBA a fs. 270/4 $ 1.269,10, a 27-9-10; Municipalidad: a fs. 284 $ 12.908,20 al 19/11/2010. Agua corriente no posee según lo denunciado por el martillero a fs. 219. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" El adquiriente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Paula Andrea Castro, secretaria.
e. 18/03/2011 Nº 29821/11 v. 21/03/2011

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados "Crotti, Domingo Héctor c/De Carlo José Antonio y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 80.267/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 31 de marzo de 2011 a las 9 hs en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: El bien sito en el Cuartel Segundo del Partido de

Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano característica 68-29-72, como lote 46-c, nomenclatura catastral: circunscripción II, sección rural, parcela 46-c, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 7851. Superficie total 111 Has, 78 As, 93 Cas. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en una zona semirural, con ingresos de tierra lindando uno de sus lados con la ruta 1003, pudiendo accederse también desde la ruta 200, en su frente hay una tranquera y un cartel pequeño que dice "San Agustín". Es un amplio campo con algunas construcciones visiblemente deterioradas, una de ella destinada a vivienda, y la otra era un galpón que funciono como tambo, sin observarse otro tipo de mejoras; encontrándose alquilado por Santos Viviano Angeli, quien manifiesto no poseer contrato y utilizar el campo para el pastoreo de sus animales. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 29 y 30 de marzo próximos, en el horario de 13:30 a 15:30. Base: u$s 296.000. Seña 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Comisión 3% mas IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: ARBA (fs.570) por $ 124.253,80, al 15/09/10; Municipalidad de Marcos Paz (fs.592/3) por $ 38765,34 mas $ 9824,42 de intereses al 26/10/10; sin poseer servicio de agua (fs. 266). Subasta sujeta a aprobación el Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2011.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 30014/11 v. 21/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo interino, comunica que en los autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/Kohan, Alicia Mabel y otro s/Ejec. Hipot.", Expediente Nº 114.421/02; se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Misiones 869 del Paraje Villa Castellino, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Cir: II, Sección K, Manzana 95, Parcela 18-b. Matrícula Nº 6.634. Superficie total del terreno: 105,03 mts2. la que se realizará en el salón de remates judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el día 31 de Marzo de 2011, a las 10.00hs., días de exhibición 29 y 30 de Marzo de 2011 en el horario de 11 a 12 horas, por medio del martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; en las siguientes condiciones Base $ 40.000, dispuesta a fs. 302, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 2%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: se encuentra ocupado por el Sr. José Alfredo Baldomir, DNI 4.414.190 y su pareja la Sra. Alicia Mabel Kohan (propietaria de la propiedad), y tres nietos menores. Dicho inmueble se encuentra en regular condiciones físicas, y se compone de una planta, dos entradas, una a un pasillo y otra a un hall, baño, dormitorio, patio, cocina, otra habitación, otro baño, otro patio más y otra habitación. (Fs. 363), deudas: OSN, al 13/12/10, sin deudas (fs. 382/384); Municipalidad de Avellaneda, al 09/11/10, $ 3.971,69 (fs. 386/393); Aguas, al 09/11/10, $ 40,81 (fs. 385); Rentas, al 19/11/10, la suma de $ 2.187,30 (fs. 377/381). Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelación en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otor-gamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.
e. 18/03/2011 Nº 29529/11 v. 21/03/2011

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de esta Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos "Consorcio de Prop. Rodríguez Peña 36/38/40/42/48 c/Tyler, Ethel Mercedes s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 110.921/2007, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 28 de Marzo de 2011 a las 10:00 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures Nº 545, de esta Capital Federal, el inmueble sito en Rodríguez Peña 36, UF 24, 1º piso, Dpto. "G", de Capital Federal, Matrícula Nº 14-31/24, NC: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 1, Parc. 16 A, de acuerdo a título agregado a fs. 133/5 de autos. De la constatación efectuada a fs. 175/vta, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Anselmo Domingo Mentelli, LE: 6.277.197, quién me informa que vive allí y en concepto de ocupante. Asimismo de la inspección ocular, constata que se trata de U.F. de un ambiente dividido como living y dormitorio este último posee ventana que da al pozo de aire y luz. En general en mal estado de uso y conservación. Asimismo posee cocina y baño. Deudas: ABL $ 1.222,29 al 05/03/2010 a fs. 125/6; OSN no registra deuda al 17/03/2010 a fs 1324; Aguas Argentinas $ 10.559,48 al 17/06/2010 a fs. 150/1, AySA $ 852,904 01/03/2019 a fs. 120/1, Expensas $ 39.848,27 con intereses al 20/01/2011, siendo la última por $ 345,08 del mes 01/2011. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de Marzo de 2011, en el horario de 10 a 12 horas. Base: u$s 10.500,00 (dólares estadounidenses diez mil quinientos), o su equivalente en pesos al momento de la subasta, al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2011.
José Luis González, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 29614/11 v. 21/03/2011

N° 108

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 108, Sec. única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3 de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Kretzig de Sellei Rosa Beatriz c/Lizarraga Ramón Francisco s/Ejecución Hipotecaria Exp 41862/03", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el 31/03/11 las 10,15 hs en punto en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed. Una Fracción de Terreno de Chacra ubicado en el Cuartel Sexto del Partido de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula: 3719, Circ. II, Secc. "C", Chacra 255, Parcela 2, Partida 2089, Superficie total 13 Has., 49 As., 92 Cas., (se encuentra en la prolongación de la calle 10 a 200 mt aprox. antes de llegar al Puente Savona) en efectivo, al contado y al mejor postor, Base $ 375.000.- seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel CSJN 0,25%.-Adeuda: ARBA $ 5.445,60 al 11/02/10 fs. 277, Municipalidad $ 1.007 al 19/08/09 (fs. 226). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Lizarraga Leandro; la Srta. Lizarraga Vanesa; el Sr. Acosta Pedro y un menor de 6 meses, en carácter de propietarios. El bien se encuentra inexplotado, con una casa seminueva a poco de ingresar, con una superficie de 240 m2 aprox. En buen estado general de conservación y consta de cocina, comedor, living, toilettes, 5 dormitorios, dos baños, patio y galería de acceso. Cuenta con una piscina vieja, sin filtro y en mal estado, 3 galpones precarios y una casa de encargado antigua, desocupada que consta de 3 habitaciones, baño y cocina comedor. No cuenta con cloacas, asfalto, alumbrado publico, ni gas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ ejecución hipotecaria). Exhibe 28 y 29/03/11 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 18/03/2011 Nº 30018/11 v. 21/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Juez Federal, Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 2 Secretaría Nº 1 Autos "Banco de la Nación Argentina c/Brussolo, Jose Alberto y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 45344/1995. Hace saber por dos días que el Martillero Público Jorge Alberto Balinotti, Registro Nº 84, sito en 20 de Septiembre 1714 de Mar del Plata. Rematará el 29 de marzo de 2011 a las 12:00 horas Base de venta $ 123.836,88, en caso de fracasar y transcurrido el lapso de una hora sin oferentes o sea a las 13:00 horas segunda subasta con la base reducida en un 25% $ 92.877,66, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros Públicos sito en calle 68 Nº 3153 de Necochea. Visita y exhibición el 28 de marzo de 2011 de 09:30 a 10:30 horas. Una finca ubicada en la ciudad de Necochea con frente a calle 68 Nº 2435, edificada en el lote de terreno señalada en el plano especial que cita su titulo con el numero uno perteneciente al solar designado en el plano oficial de este ejido con el número 431, compuesto de 10 metros de frente al nord oeste por 25 metros de fondo, o sea una superficie total de 250 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 22, Parcela 23-a. Partida de Contribuyentes Nº 29757. Matrícula 29865 del Partido de Necochea (76). Estado de ocupación de acuerdo al mandamiento de constatacion a fs. 173/174: ocupado por el Sr. Emilio Favoretti, en la parte trasera de la finca, que lo alquila al Sr. Eloy Ernesto Troncoso, sin contrato de locación. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 4%, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: ARBA al 03/06/2010 $ 1.397. Municipalidad de Necochea al 09/06/2010 $ 3.636,28. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta de conformidad a lo dispuesto en los arts. 598 del CPCN. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en Diario Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2011.
Walter David Pelle, secretario federal.
e. 18/03/2011 Nº 29919/11 v. 21/03/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Río Negro



Cipolletti, 23 de Diciembre de 2010:

Visto: La Resolución de fecha 23 de Noviembre de 2010 mediante la cual la Mesa Ejecutiva Provincial convoca a Internas para la renovación de autoridades partidarias de los cargos Nacionales, Provinciales y Municipales;

Considerando:

Que con fecha 23 de Noviembre de 2010 la Mesa Ejecutiva Provincial convocó a elecciones internas para todos los cargos partidarios;

Que se ha dado publicidad de la mencionada convocatoria en el Diario La Mañana de Neuquén y en el Boletín Oficial;

Que el día 10 de Diciembre de 2010 a las 24hs. venció el plazo para la presentación de listas;

Que se ha verificado la presentación de una sola lista para ocupar los diferentes cargos tanto nacionales, provinciales y municipales;

Que las listas han sido presentada en término y reúnen los requisitos Legales y Estatutarias para su oficialización

Que la existencia de una única lista autoriza a prescindir del Acto Electoral de acuerdo a lo normado por la Carta Orgánica;

Que en virtud de lo expuesto corresponde Proclamar a los candidatos electos para los cargos en cuestión;

Que la Carta Orgánica faculta como máxima autoridad a la Junta Electoral Provincial para entender en el proceso eleccionario;

Por ello:

La Junta Electoral Provincial del Partido Frente Grande
Resuelve:

Art. 1°.- Proclamar las candidaturas a los cargos de Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, a la Mesa Ejecutiva Provincial y en los Organos de Control (Junta Electoral Provincial, Tribunal de Conducta y Comisión de Contralor Patrimonial) a quienes figuran en los anexos 1 "A", 1 "B", 1 "C", y 1 "D" respectivamente y forman parte de la presente.

Art. 2°.- Proclamar las candidaturas a los cargos de integrantes de Mesa Ejecutiva local en cada una de las siguientes localidades y cuyos titulares figuran en los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 respectivamente: Catriel; Chichinales; Cipolletti, Huergo; Los Menucos; Mainque; Bariloche; Viedma; Villa Regina; Dina Huapi; Ramos Mexía; Valcheta; Campo Grande y El Bolson.-

Art. 3°: Comunicar con copia de la presente a los apoderados de la lista de cada localidad, a la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido y al Juzgado Federal de Viedma para constancia, fecho y archívese.-
Daniel Medina, Presidente J.E.P.– Rosa G. Narmona, Vocal J.E.P.

ANEXOS RESOLUCION

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

LISTA ÚNICA

ANEXO 1 "A"

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	RIGONI, Mabel Inés	10.341.179
2	VALERI, Carlos	17.523.662
3	LASALLE, Hugo	4.517.347
4	MARTIN, Alfredo	7.684.765
5	PAZ, Silvia	22.122.612
6	ACCAVALLO, Julio	16.625.960
7	CONTRERAS, Beatriz	13.989.533
8	SANNA, Paola	22.650.105
9	NANCUCHEO, Teresa	30.784.026
10	WERETILNECK, Osvaldo	7.392.202
11	FERNANDEZ, Patricia	16.407.375
12	DIAZ, Roberto Orlando	13.873.476

SUPLENTES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	LAGOS, Horacio	13.652.206
2	MANGO, Marcelo	17.388.217
3	AVOSCAN, Herman	14.657.446
4	BARRAGAN, Jorge	12.238.398
5	CONTRERAS, Claudia	26.019.629
6	QUINTERO, Nelson	22.328.892
7	LOPEZ, Facundo	23.389.069
8	ALCOLEAS, Eduardo	13.483.231

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO 1 "B"

DELEGADOS A LA ASAMBLEA POR DISTRITO

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	RIGONI, Mabel Inès	10.341.179
2	LAURENT, Hugo	12.459.214
3	CERDA, Jorge Alberto	21.385.389
4	LAGOS, José Luis	17.395.015
5	FERNANDEZ, Patricia Raquel	16.407.375
6	VAZQUEZ, Pablo Walter	23.789.130
7	SAIGG, Carlos Edgardo	17.072.634
8	HORMAZABAL, Hugo Heraldo	11.066.674
9	AMORONE, Luis Alberto	13.275.138
10	GOMEZ, Fernando	22.505.380
11	BARROS, Sandra Elisabeth	20.292.515
12	FRUTOS, Luis Alberto	11.531.510
13	CONTRERAS, Raúl Alberto	23.789.011
14	OSOVNIKAR, José Antonio	14.800.035
15	SOLORZA, Carlos Alberto	16.816.267
16	YAÑEZ, Elia Rosa	13.667.659
17	ARRAZTOA, Carlos Facundo	24.413.172
18	REYES, Elsa Silvana	17.195.033
19	ALVAREZ, Mercedes	11.611.952
20	BENITEZ, Diego	21.431.624
21	CONTRERAS, Claudia	26.019.629
22	CAMPILLO, Maria	2.440.910
23	TAIBO, Felipe	4.551.859
24	NANCUCHEO, Teresa	30.784.026
25	CONTRERAS, Viviana	17.336.901
26	ZOHIL, Ángel	8.212.213
27	RODRIGUEZ, Raquel	10.830.825
28	BURGOS, Jorge Orlando	16.407.030
29	POLANCO, Evaristo	10.565.970
30	LUNA, Marta Nelida	10.437.536
31	SOTO, Cristian	26.842.166
32	GESTOSO, Siro	23.270.449
33	PARODI, Sandro	26.754.010
34	LAUMANN, Gonzalo	29.898.215

SUPLENTES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	QUIÑONEZ, Nidia Lorena	26.108.072
2	CHEUQUEPAN, Gladyz Miriam	12.558.825

3	BARRAGAN, Javier	29.558.825
4	SOLIS, Claudio Omar	24.581.046
5	AGUILAR, Miguel	16.392.584
6	DALPONTE, Saúl	8.706.643

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO 1 "C"

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

TITULARES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ACCAVALLO, Julio	16.625.960
VICE PRESIDENTE 1°	MANGO, Marcelo	17.388.217
VICE PRESIDENTE 2°	CARDON, Fabián	21.095.761
SECRETARIO	LARRALDE, Silvana	23.364.608
PRO SECRETARIO	LASSELLE, Hugo	4.517.347
TESORERO	PONS, Guillermo	17.025.659
PRO TESORERO	BICHARA, Roberto	11.531.416
VOCAL 1°	ALCOLEAS, Eduardo	13.483.318
VOCAL 2°	PRYTULA, Raúl	8.215.368
VOCAL 3°	LAGOS, Horacio	13.652.206
VOCAL 4°	VIÑUELA, Ramón	14.955.859
VOCAL 5°	AVOSCAN, Herman	14.657.446
VOCAL SUPLENTE 1°	GALVAN, Gisela	26.565.812

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

LISTA ÚNICA

ANEXO 1 "D"

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	MALJASIAN, Jorge	11.531.675
TITULAR	ANCAVIL, Monica	23.445.156
TITULAR	MORA, Analia	26.324.570
TITULAR	PALMA, Diego	28.092.997
TITULAR	DIAZ BELZUNEGUI, Lorena	30.391.658

TRIBUNAL DE CONDUCTA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	IRRAZABAL, Guillermo	25.460.453
TITULAR	NAVARRETES, Carmen	17.194.762
TITULAR	LUCENTINI, Silvia	18.418.080
TITULAR	CAPENA, Laura	17.594.527
TITULAR	MARQUEZ, Jose	17.061.816

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	FRAILE, Victor Daniel	8.279.275
TITULAR	QUINTEROS, Esteban	23.629.589
TITULAR	MUNER, Alicia	13.920.849
TITULAR	CONTRERAS, Blanca	6.180.852
TITULAR	BERRUD, José Maria Alberto	16.084.094

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 2

MESA EJECUTIVA CATRIEL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ZAMATARO, Horacio Luis	14.643.437
VICE PRESIDENTE	ABRAHAM, Clara Del Valle	6.194.112
SECRETARIO	GONZALES, José Luis	27.985.257
TESORERO	ALVAREZ, Mercedes Del Valle	11.611.952
VOCAL 1°	VALLES, Miguel Ángel	24.746.225
VOCAL 2°	HERNÁNDEZ, Darío Roberto	27.002.920
VOCAL 3°	CONTRERAS, Margarita Estela	17.604.763
VOCAL 4°	CARES, Sergio Segundo	16.235.406
VOCAL SUPLENTE 1°	AMARANTO, Patricia Mónica	16.790.441
VOCAL SUPLENTE 2°	CRUZ, Ángel Alberto	26.046.183

DELEGADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1ER TITULAR	PEREIRA, Miguel Ángel	12.282.735
2DO TITULAR	SAN JUAN, Ariel	17.434.185

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 3

MESA EJECUTIVA CHICHINALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ZABALA, Daniela	29.886.955
SECRETARIO	ZABALA, Diego	29.947.734
TESORERO	CASTILLO, Ofelia	4.448.266

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
DELEGADO TITULAR	ZABALA, Ignacio T.	11.845.990
DELEGADO SUPLENTE	PEÑA, Natalia	30.752.481

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 4

MESA EJECUTIVA CIPOLLETTI

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BARRAGAN, Jorge Raúl	12.238.398
VICE PRESIDENTE 1°	WERETILNECK, Osvaldo	7.392.202
VICE PRESIDENTE 2°	BLANCO, Cristian Adrián	21.385.111
SECRETARIO	BLANCO, Norberto Osvaldo	5.061.699
PRO SECRETARIO	ALVAREZ, Delia Edith	18.218.226
TESORERO	AIMASSO, Carlos Alberto	4.445.210
PRO TESORERO	RINALDI, Néstor Luciano	8.584.772
VOCAL 1°	TORRE SIU, José Luis	18.615.148
VOCAL 2°	RAMIREZ, José Luis	13.462.742
VOCAL 3°	BARRERA, Erika Noemí	18.138.216
VOCAL 4°	GEREZ, Hilda Isabel	6.489.488
VOCAL 5°	BREVIS, Rolando Raúl	25.406.440
VOCAL SUPLENTE 1°	LILLO, Carlos	11.233.859
VOCAL SUPLENTE 2°	VILLABLANCA, Matías Alberto	29.127.428
VOCAL SUPLENTE 3ª	VILLAROEL SANCHEZ, Maria Eugenia	18.811.869
VOCAL SUPLENTE 4°	GONZALEZ, Lorena Paola	30.752.258
VOCAL SUPLENTE 5°	SALAZAR, Marta Alicia	5.880.703
VOCAL SUPLENTE 6°	MOYA, Valeria de los Ángeles	30.944.637
VOCAL SUPLENTE 7°	SAEZ, Maria Ester	13.254.003

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	ARRIAGA, Maria Marta	10.076.476
SUPLENTE	MORALES, Raquel Hebe	13.779.202

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 5

MESA EJECUTIVA ING. HUERGO

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MELLADO, Norma Beatriz	12.837.699
SECRETARIO	NORAMBUENA, Fabio D.	21.398.663
TESORERO	GODOY, Adrián Alberto	27.885.378

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
DELEGADO TITULAR	PEDIS, Andrea A.	21.703.114
DELEGADO SUPLENTE	PETRIS, Juan Alfredo	26.428.269

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 6

MESA EJECUTIVA LOS MENUCOS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CAYUNAO, Ariela	25.075.138
SECRETARIO	ESTECHO, Graciela	20.290.291
TESORERO	SALAZAR, Sergio	28.624.934
VOCAL 1°	PAÑEPI, Pedro	14.136.231
VOCAL 2°	ABRAHAM, Emir	8.215.499
VOCAL 3°	ERBIN, Carlos	27.809.874
VOCAL SUPLENTE 1°	CLODOMIRO, Maria	26.509.970
VOCAL SUPLENTE 2°	GALÍNDEZ, Diana	21.387.874

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	GODOY, Santiago Jose	20.097.372

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO:7

MESA EJECUTIVA DE MAINQUE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	VILLEGAS, Noris E.	13.737.325
SECRETARIO	VALLEJOS, Giselle	31.525.052
TESORERO	TILLERIA, Martín	20.234.460

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
DELEGADO TITULAR	MELO, Héctor	8.214.516
DELEGADO SUPLENTE	BURGOS, Silvina Beatriz	22.292.159

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 8

MESA EJECUTIVA BARILOCHE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	VALERI, Carlos Alfredo	17.523.662
VICE PRESIDENTE 1°	VILLAROEL, Iris	26.872.724
VICE PRESIDENTE 2°	VELAZQUEZ, Clotilde	10.985.927
SECRETARIO	GONZALEZ, Víctor	25.036.029
PRO SECRETARIO	QUILAQUEO, Fabián	23.299.405
TESORERO	GATTO, Guillermo	14.027.583
PRO TESORERO	MANCILLA, Dina	18.777.581
VOCAL 1°	GARAGNANI, Leopoldo	12.141.573
VOCAL 2°	ROCA, Rosalía	1.937.750
VOCAL 3°	CONTRERAS, Noelia	34.019.669
VOCAL 4°	MARQUEZ, Jesús	24.828.745
VOCAL 5°	QUILALEO, José	13.989.353
VOCAL SUPLENTE 1°	MANOSALVA, María Isabel	17.336.801
VOCAL SUPLENTE 2°	ZUÑIGA, Inés	10.985.821
VOCAL SUPLENTE 3°	FERNANDEZ SERENA I. Gerardo	14.851.614
VOCAL SUPLENTE 4°	ANCAVIL, Leonardo	20.679.497

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	TABOADA, Norma Beatriz	17.868.586
SUPLENTE	GUERRERO OYARZO, Mirza	18.695.112

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 9

MESA EJECUTIVA VIEDMA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ESCUDERO, Andrea	14.527.628
VICE PRESIDENTE 1°	BORDON, Sergio	22.086.977
VICE PRESIDENTE 2°	CAFRE, Luis	17.824.573
SECRETARIO	MENDEZ, Hugo	14.088.770
PRO SECRETARIO	CEVOLI, Nancy Miriam	13.823.874
TESORERO	SIMON, Mara	14.954.822
PRO TESORERO	GENTILLI, Maria Victoria	16.692.755
VOCAL 1°	CASIANO, Aurelio	17.536.376
VOCAL 2°	CAMPOS, Luis	27.786.493
VOCAL 3°	LEMOS , Walter	23.527.410
VOCAL 4°	FURFARO, Jorge	8.372.697
VOCAL 5°	SAN MARTÍN, Iris	22.512.663

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1ER TITULAR	FIGUEROA, Eduardo	14.728.390
2DO TITULAR	NICOLIELLO LANDO, Estefania	33.062.309

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 10

MESA EJECUTIVA DE VILLA REGINA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MELI, Jorge Ariel	24.648.769
SECRETARIO	BROWN, Alberto Enrique	7.871.720
TESORERO	IBÁÑEZ, Andrés	24.145.435
VOCAL 1°	JARA, Graciela Beatriz	25.465.967
VOCAL 2°	MAYER, Lady Patricia	12.278.515
VOCAL 3°	PAGONI, Ernesto	24.145.238
VOCAL 4°	DIEZ, Celia	26.347.553
VOCAL SUPLENTE 1°	AGUIRRE, Ricardo	26.699.423
VOCAL SUPLENTE 2°	NUÑEZ, Ángela M.	20.196.847
VOCAL SUPLENTE 3°	GUTIERREZ, Carlos	20.565.519
VOCAL SUPLENTE 4°	DIAZ, Néstor	10.703.589

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	ALDRIGHETTI, Walter	26.548.031
SUPLENTE	RIVERO SILVIA	16.110.977

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 11

MESA EJECUTIVA DINA HUAPI

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CAPO, Omar Armando	17.364.862
SECRETARIO	MARDONE, Susana Beatriz	26.825.857
TESORERO	LANDI, Carlos Enrique	16.777.287
VOCAL 1°	MAUGERI, Susana Mirta	5.957.704
VOCAL 2°	RODRIGO, Fernando Daniel	16.927.231

DELEGADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	COLLUEQUE, Adriana Beatriz	28.812.144
SUPLENTE	VITALE, Alejandra Verónica	22.578.734

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 12

MESA EJECUTIVA DE RAMOS MEXIA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	PALLALEF, Domingo Argentino	14.706.858
SECRETARIA	MORALES, Mirta Rosana	30.284.456
TESORERO	GUENCHUFIL, Juan Alberto	21.667.389

DELEGADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	QUINTEROS, Nelson Dario	22.382.892

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 13

MESA EJECUTIVA VALCHETA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CERDAN, Lucio Eduardo	8.212.302
SECRETARIO	CHAZARRETA, Claudia	27.352.052
TESORERO	ASCANOPE, Graciela	L.C. 6.225.913

DELEGADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	MIRAN, Fidel Agustín	7.387.422
SUPLENTE	MIRAN, Luis Paulo	23.900.433

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 14

MESA EJECUTIVA CAMPO GRANDE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CHIRINO, Rubén Alberto	16.578.680
SECRETARIO	HUENTEMIL, Rosa Ernestina	16.060.158
TESORERO	HERNÁNDEZ, Jacinto	7.570.095
VOCAL 1°	RUBILAR, Leandro Ramon	30.234.323
VOCAL 2°	MEDRANO, Jorge Alberto	17.018.707
VOCAL 3°	MARTÍN, Leticia Susana	24.413.228
VOCAL 4°	VERA, Emilio Argentino	7.575.032
VOCAL SUPLENTE 1°	URRUTIA, Zulema	21.749.921
VOCAL SUPLENTE 2°	RUBILAR, Inostroza José R.	18.777.537
VOCAL SUPLENTE 3°	WEINER, Pabla	5.690.462
VOCAL SUPLENTE 4°	ABRAHAN, Roberto Emilio	5.500.745

DELEGADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	MARTÍN, Jorge Marcelo	17.884.702
SUPLENTE	PALMA, Magdalena Del C.	20.234.575

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 20/12/2010

ANEXO: 15

MESA EJECUTIVA EL BOLSON

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	COBOS, Rubén	13.052.606
SECRETARIO	SANNA, Juan Edmundo	4.253.107
TESORERO	DOMINICONE, Laura	
VOCAL 1°	BRAUN, Isabel	4.831.580
VOCAL 2°	ASENSIO, Montenegro Alejandra	
VOCAL 3°	SILVA, Julio	25.898.870

DELEGADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	RODRÍGUEZ, Raquel	10.830.825
SUPLENTE	MARCHISSIO, Daniel	10.779.215

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro

e. 18/03/2011 N° 29064/11 v. 18/03/2011

PARTIDO UNION POR TIERRA DEL FUEGO

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Unión por Tierra del Fuego”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó el día 27 de septiembre de 2.010, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 1160/10).

En Ushuaia, a los 04 días del mes de marzo del año 2.011.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 18/03/2011 N° 28775/11 v. 22/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: “Partido Movimiento Social”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 18 de febrero de 2.011.- Expte. N° 151/2011.

Resistencia, 10 de marzo de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 18/03/2011 N° 29067/11 v. 22/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y LIBERACION (MIL)

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento de Integración y Liberación (MIL) ha cambiado su denominación por el de partido “Kolina”, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 28 de febrero de 2011 (Expte. N° 78.071/11, caratulado: “Partido Kolina” s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política en el Distrito Corrientes”).-

En Corrientes, a los nueve días del mes de marzo, del año dos mil once.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 18/03/2011 N° 29026/11 v. 22/03/2011

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Demócrata Progresista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral y en la página partidaria www.partidodemocrataprogresista.blogspot.com. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/03/2011 N° 29061/11 v. 22/03/2011

PARTIDO PROGRESO SOCIAL (EN ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Progreso Social” (en Alianza” Frente Justicialista para la Victoria”), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 11 de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretaria Electoral Nacional., Provincia de Buenos Aires.

e. 18/03/2011 N° 29060/11 v. 22/03/2011

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD (E.D.E.)

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Encuentro por la Democracia y la Equidad (E.D.E.)”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de Febrero de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 18/03/2011 N° 29032/11 v. 22/03/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Jujuy

El Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada Partido Kolina, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298 bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 07 de febrero de 2.011 (Expte. N° 10/11).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los nueve día del mes de marzo del año dos mil once.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 18/03/2011 N° 29037/11 v. 22/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFREDO N. SCHIAFFINO Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Reconquista 642, 2º Piso oficina 224, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones del directorio por efectuar la convocatoria a Asamblea Fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
6º) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura, correspondiente a los ejercicio económico cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
7º) Consideración del número de directores y su elección.
8º) Consideración elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio de corresponder de acuerdo al estatuto social.
9º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los títulos de las acciones deberán ser depositados de lunes a viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 642, 2º Piso oficina 224, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Lucas Alfredo Schiaffino designado por asamblea 2/5/00; y Directorio del 25/2/04.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 016. Libro Nº: 40.

e. 14/03/2011 Nº 27045/11 v. 18/03/2011

ALFREDO N. SCHIAFFINO Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, el 31/3/11; a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social, características, fijación del importe y condiciones de suscripción e integración.
3º) Derecho de preferencia. Su consideración.
4º) Canje por cambio valor nominal de las acciones.
5º) Consideración reforma integral del estatuto social. Aprobación del texto ordenado del estatuto.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los títulos de las acciones deberán ser depositados de lunes a viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 642, 2do. Piso of. 224, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Lucas Alfredo Schiaffino, Presidente designado por asamblea del 2/5/00, y Directorio del 25/2/04.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40.

e. 14/03/2011 Nº 27050/11 v. 18/03/2011

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe sobre Gobierno Corporativo, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del saldo de "Resultados no Asignados" al cierre del ejercicio (ganancia acumulada de $ 12.109.293), conformado por las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior de $ 11.799.191 y la ganancia del ejercicio 2010 por $ 23.908.484. Propuesta del Directorio para destinar $ 7.961.498 a reintegro de Reserva Legal que fuera absorbida con pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores; $ 207.390 a Reserva Legal; $ 67.302 a dividendos de acciones preferidas; y trasladar el saldo de $ 3.873.103, al nuevo ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por $ 903.095 en exceso de $ 646.874 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7°) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
8°) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 8 de abril de 2011 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
C. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 10 Abril de 2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 193. N° Libro: 027.

e. 16/03/2011 N° 29627/11 v. 22/03/2011

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Abril de 2011 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2010.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 31/03/2010 Acta N° 26.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 033.

e. 17/03/2011 N° 29790/11 v. 23/03/2011

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Extraordinaria el día 30 de marzo de 2011 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resultados no asignados.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 233 y Acta de Directorio Nº 234 del 12 de agosto de 2010.

Presidente – Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 92.

e. 14/03/2011 Nº 26757/11 v. 18/03/2011

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Abril de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la sede social calle E. Ravignani 2360, piso 3º, depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación y puesta a votación de los motivos por los cuales no se han presentado los documentos prescriptos por la normativa vigente en la ley 19550, art. 234, inc I en cuanto a presentación anual de los Estados contables y demás documentación por los períodos 30/06/2001 al 30/06/2010 inclusive;
3º) Aprobación de la documentación prescripta en la ley 19550 art. 234 inc I, de presentación de estados contables referidas a los ejercicios con cierre al 30/06/2001 hasta el ejercicio con cierre al 30/06/2010, inclusive;
4º) Adecuación del estatuto social a las normas de la ley 19550, dado que el mismo es anterior a la sanción de la norma legal.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el art. 238 de la ley 19550, cursando comunicación a la sede social.

La que suscribe Adriana Isabel Calmels lo hace según acta de asamblea ordinaria del día 30 de septiembre de 2009 en su carácter de presidente.

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. Nº Registro: 1, Partido de San Fernando. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 379. Libro Nº: 37.

e. 16/03/2011 Nº 28357/11 v. 22/03/2011

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2011, a las 12 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa e información adicional articulo 68 del reglamento de cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2010,
III.- Consideración y destino del resultado del ejercicio,
IV.- Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora,
V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora,
VI.- Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio, que comprende tanto la remuneración de directores con funciones ejecutivas como los honorarios de directores independientes y no independientes, correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2010,
VII.- Consideración de las renuncias de los Directores designados por los Accionistas Clase A, B y C,
VIII.- Designación de los Directores por los Accionistas Clase A, B y C, de conformidad con el nuevo artículo cuarto del estatuto social,
IX.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora-elección de un Síndico Titular y uno suplente por el termino de tres ejercicios,
X.- Designación del Contador Certificante de los estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
XI.- Aprobación del presupuesto del Comité Auditoria para el año 2011; y

XII.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.
Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según acta de Directorio Nº 365 del 22 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 81.
e. 15/03/2011 Nº 28885/11 v. 21/03/2011

"B"

BELCLEAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Belclean S.A. a asamblea general ordinaria para el día 06 De Abril de 2011 a las 10.30 hs en Hidalgo 1056 5º A CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del directorio actual y aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevo directorio.

Aldo Antonio Belmonte, presidente por Acta de asamblea general ordinaria de accionistas Nº 9 de fecha 28 de abril de 2009.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.
e. 16/03/2011 Nº 28195/11 v. 22/03/2011

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de de Abril de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 949 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los Artículos 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la remuneración a los Sres. Miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Consideración de la remuneración del Sr. Síndico.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Aumento del capital en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550 conforme lo establece el Art. 4 del estatuto social y emisión de las acciones correspondientes.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente Carlo Luigi Cappelli. Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 19/05/2008 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 3.
e. 16/03/2011 Nº 28379/11 v. 22/03/2011

BUENOS AIRES CITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Buenos Aires City S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15/04/2011, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Osvaldo Cruz 2102 de CABA. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 y motivos de la convocatoria fuera de Término.
3º) Elección de Directores.
4º) Tratamiento de la locación. Medidas adoptadas y a adoptarse.
5º) Tratamiento de otros temas de interés general.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Carlos Alberto Táccari.- Presidente designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 21/08/2007.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 62.
e. 17/03/2011 Nº 29602/11 v. 23/03/2011

"C"

CCR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de Abril de 2011 a las 10 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4°) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de $ 1.500.000, es decir, de la suma de $ 5.897.567 a la suma de $ 7.397.567. Emisión de acciones correspondientes. Fijación de condiciones de emisión;
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;
6°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
7°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
8°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/3/2011. N° Acta: 111. N° Libro: 5.
e. 16/03/2011 N° 29621/11 v. 22/03/2011

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 4 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del contrato de Locación de la central de generación eléctrica, y demás activos ubicados en la misma, a celebrar con Generación Rosario S.A.
2°) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Gustavo D. Beckerman, presidente electo por Asamblea del 20.10.2010 y reunión de Directorio del 25.10.2010.
Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 14/3/20141. Nº Acta: 184. Nº Libro: 144.
e. 16/03/2011 N° 29613/11 v. 22/03/2011

CHECKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de Abril de 2011 a las 14 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/3/2011. N° Acta: 112. N° Libro: 5.
e. 16/03/2011 N° 29630/11 v. 22/03/2011

CITRICOLA AYUI S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Marcha y evolución actual de los negocios. Detalle de las erogaciones de la sociedad, en especial informe sobre los gastos de la administración central.
4º) Estado de la situación tributaria de la sociedad.
5º) Quid de moratorias.
6º) Análisis de responsabilidades societarias.
7º) Tratamiento de la renuncia de Mario Fabián Papini a la Presidencia de la sociedad y al Directorio. Análisis de su gestión y de sus eventuales responsabilidades societarias.

Diego Javier Zaffore, Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia.
Sr. Diego Javier Zaffore, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria del 5 de agosto de 2008 y en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio de fecha 11 de Enero de 2011.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 89.
e. 17/03/2011 Nº 28875/11 v. 23/03/2011

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2011 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, a celebrarse en Suipacha 531 6° piso CABA (no es sede social) para tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2010 y ratificación de la decisión asamblearia del año 2010 de considerar la dispensa de la IGJ N° 6/2006 para su confección.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010: Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos.
3°) Aprobación de la gestión del presidente y vicepresidente por el ejercicio cerrado el 31/12/2010 y de su retribución. Designación de los miembros del directorio para actuar en el ejercicio económico año 2011.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonio Garnero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2010 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 25.
e. 14/03/2011 N° 28083/11 v. 18/03/2011

CLOVER TOURS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Clover Tours S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A., a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Sr. Walter Daniel Magenheim como Liquidador de Clover Tours S.A. (en liquidación);
3º) Consideración de la remoción con causa del Sr. Walter Daniel Magenheim como Liquidador;
4º) Análisis sobre la conveniencia de solicitar nuevos fondos a los accionistas a fin de atender obligaciones resultantes del proceso liquidatorio;
5º) Remoción con causa del Sr. Pastine;
6º) Cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en resolución de fecha 28/06/2010 reiterado en resolución del 14/12/2010.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia los efectos de su inscripción en el Libro de Registros de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. La Atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., en la sede social sita en A. corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A.
Adrián Pastine. Liquidador conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 50. Libro Nº: 32.
e. 17/03/2011 Nº 30374/11 v. 23/03/2011

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de abril de 2011 a las 18 horas, a celebrarse en la calle Bucarelli 2150 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto referente a designación de las acciones ante observación del organismo de contralor.

3º) Consideración del nexo de continuidad de la sociedad reconducida a incluir en el artículo 2º del estatuto.

4º) Elección de uno o más directores suplentes conforme art. 258 de la ley 19.550.- Carlos Sanchez Rocha, Presidente, designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fechas 29/11/2010 y 30/11/2010, respectivamente.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 74. Libro Nº: 170.

e. 14/03/2011 Nº 26701/11 v. 18/03/2011

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6.070, L° 113 T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 13 de abril de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.191.857,13 importe asignado) y a la Comisión Fiscalizadora ($ 361.457,14) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, en exceso de $ 31.435,13 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011. Autorización para efectuar anticipos.

6º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".

7º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".

8º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

9º) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.

10) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas aprobado por Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2006 y por Resolución Nº 15.523 de Fecha 30 de noviembre de 2006 de la Comisión Nacional de Valores. Prórroga de la delegación en el Directorio para que subdelegue facultades en funcionarios autorizados.

11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 7 de abril de 2011 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante designado Síndico Titular por Asamblea General Ordinario y Especial de Clases A y B del 07.04.2010.

Síndico Titular – José Daniel Abelovich

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 43.

e. 17/03/2011 Nº 29139/11 v. 23/03/2011

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 2011 a la hora 13:00 fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

2º) Ratificación de la reasignación efectuada por el Directorio, de la partida contable respecto del pago del dividendo, aprobado por la asamblea celebrada el 9 de diciembre de 2010, en concepto de dividendo anticipado con cargo al ejercicio en curso. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18hs. hasta el 06.04.2011. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de Directorio de distribución de cargos del 03.11.2008.

Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 101.

e. 16/03/2011 Nº 29704/11 v. 22/03/2011

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de Abril de 2011 a las 16 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3°) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;

4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008;

5°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 5.

e. 16/03/2011 N° 29636/11 v. 22/03/2011

"E"

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 1627, piso 5, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Dispensa a la Administración para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución No. 6/2006 IGJ, modificada por la Resolución No. 4/2009 IGJ.

3°) Cambio de Sede Social.

Enrique Bernardo Vidallé, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 21/07/2010.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/3/2011. N° Acta: 147. Libro Nº: 83.

e. 14/03/2011 N° 28014/11 v. 18/03/2011

EL REBENQUE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Rebenque SACIFI y A a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 30 de marzo de 2011 a las 18,00 horas en 1ra convocatoria y a las 19 horas en 2da convocatoria, a celebrarse en la calle Martiniano Leguizamón 167 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el Acta.

2°) Autorización de venta de la propiedad sita en Alvarez Jonte 850, Castelar, Partido de Morón, Prov. de B.A.

Presidente del Directorio de El Rebenque SACIFI y A Adriana Reymundo designada por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 90.

e. 14/03/2011 N° 27574/11 v. 18/03/2011

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Embotelladora Matriz S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de marzo de 2011, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término;

3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 2 de la Resolución General IGJ 6/2006 en relación al contenido de la memoria;

4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2010;

5º) Destino de los resultados del ejercicio;

6º) Remuneración de los miembros del Directorio;

7º) Aprobación de la gestión del Directorio;

8º) Elección de un director titular hasta completar el período estatutario.

Vicente Mario Lucio Colaizzo - Presidente según Acta de Asamblea del 9 de agosto de 2010 y Directorio del 9 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.

e. 14/03/2011 Nº 26990/11 v. 18/03/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2011 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;

3º) Reemplazo de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones;

4º) Reemplazo de los Síndicos titulares y suplentes de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

6º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2010. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011.

7º) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 8 de abril de 2011, a las 17 horas.

NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.

NOTA 3: En el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: Se, recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.

Designado presidente en reunión de directorio celebrada en fecha 4 de marzo de 2011, acta número 280 transcripta al libro de actas de directorio de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. Nº 4, Alejandro Macfarlane, presidente.

Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 070.

e. 17/03/2011 Nº 30504/11 v. 23/03/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 28 de abril de 2011 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $128.210,12 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 89.215.798). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.;
5º) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Consideración y destino de los Resultados;
7º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9º) Designación de Contador Dictaminante;
10º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos siete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ($ 7.943.600). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos siete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ($ 7.943.600) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2011; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión.;
12) Consideración del destino final del ajuste contra Resultados No Asignados por cumplimiento de la Resolución General CNV Nro 576/2010. Se deja constancia que el punto 11 y 12 corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2011 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. P Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 54 del 26/04/2010 y Acta de Directorio Nº 228 del 29/04/2010.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 36.
e. 17/03/2011 Nº 30461/11 v. 23/03/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril del año 2011, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. del Libertador 6363, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C", en forma conjunta.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2011.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A., y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 12 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 6 de abril inclusive, en el horario de 09:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo, deberán presentar al momento de entregar la constancia copia del instrumento que acredite la personería y representación del accionista que asista a la Asamblea. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de abril de 2010, Acta nº 55, electo Presidente en la. Reunión de Directorio celebrada el mismo día conforme surge del Acta nº 311.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 070.
e. 15/03/2011 Nº 27497/11 v. 21/03/2011

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador n° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley n° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261°, último párrafo, de la Ley n° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de su retribución.
6°) Designación por tres ejercicios de cinco directores titulares y cinco suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
7°) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
8°) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
9°) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
10) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
11) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.
12) Comité de Auditoría: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6°, 7°, 8° y 9°, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18° del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299° de la Ley n° 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1859. N° Matrícula: 4130. Fecha: 11/3/2011. N° Acta: 144. N° Libro: 21.
e. 14/03/2011 N° 28263/11 v. 18/03/2011

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 29 de Marzo de 2011, a las 11 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales. Modificación del Objeto. Cambio de Denominación. Aumento de Capital.
3º) Reordenamiento del Estatuto en un texto único.
4º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1/2010 del 16 de Noviembre de 2010 y en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1/2011 del 9 de Marzo de 2011.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de de Asamblea General Ordinaria del 16 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio del 16 de Noviembre de 2010.
Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 6.
e. 14/03/2011 Nº 28151/11 v. 18/03/2011

"F"

FELU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Felu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de Abril de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Olaguer y Feliu n° 2.468, piso 1°, dto. "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1° ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por tres ejercicios.
6°) Retribución y distribución de honorarios a los directores.
7°) Cambio de la sede social.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2007.
Presidente - Oscar Alberto Rizzo

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 11/03/2011. N° Acta: 791.
e. 17/03/2011 N° 28827/11 v. 23/03/2011

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2011 a las 16.00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Reconquista 672 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea;
2°) Ratificación de Aportes irrevocables realizados por los accionistas o Ejercicio de su derecho de restitución según el caso.
3°) Consideración de Capitalización de aportes irrevocables y ajuste por inflación por una suma de $ 2.932.311 o Absorción de Perdidas Acumuladas al 31 de Diciembre de 2009;
4°) Aumento de Capital;
5°) Reforma del Estatuto en su Articulo Cuarto.
6°) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.
Daniel Eduardo Vila, designado Vicepresidente por acta del 7/6/2010 y autorizado por ausencia del Presidente por acta del 2/2/2011.
Vicepresidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (n). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 2.
e. 14/03/2011 Nº 26781/11 v. 18/03/2011

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2011 a las 10:00 horas

en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados al inicio del ejercicio y el destino de los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoria.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de abril de 2011, inclusive, en Avenida de Mayo 651, piso 3°, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea N° 30 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 237, ambas del 14/04/2009.
Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 6.
e. 17/03/2011 N° 30292/11 v. 23/03/2011

GRUPO DE NARVAEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09.
3°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09
4°) Designación de autoridades.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal. Autorizaciones.
Presidente - Fernando Martín Minaudo

Sr. Fernando Martín Minaudo, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 8 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 156. N° Libro: 89.
e. 14/03/2011 N° 28140/11 v. 18/03/2011

“H”

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
8°) Consideración de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el ejercicio 2010.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2011 y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 06 de abril de 2011 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010, Acta n° 253, pasada al folio 186 y siguientes del Libro de Actas de Directorio n° 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el n° 28301-07.
Presidente – Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 108. N° Libro: 70.
e. 15/03/2011 N° 28847/11 v. 21/03/2011

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 6 de abril de 2011 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y la Memoria reducida (RG 4/2009 IGJ).
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente designado bajo acta de directorio Nº 73 de fecha 07 de abril de 2010.
Presidente – Gian Franco Andreani

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 18.
e. 15/03/2011 Nº 27477/11 v. 21/03/2011

“I”

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2011 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31-12-2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2010.
4º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Propuesta de distribución:

Reserva Legal a restituir $ 531.642
Reserva Legal del ejercicio (5%) $ 274.215
Dividendos en efectivo $ 4.678.428

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2010 por $ 920.804.- (total remuneraciones) en exceso de $ 640.842 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto Propuesto de distribucion de dividendos.
6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2010.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el Ejercicio economico cerrado al 31.12.2010.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2011. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Consideracion de la verificacion contable efectuada por la Comision Nacional de Valores en nuestra sociedad durante el año 2010 por operaciones realizadas con partes relacionadas.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberan comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3º Capital Federal. Horario de atencion de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 7 de Abril de 2011 a las 16 hs.
Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Directorio Nro. 1406 de fecha 29 da Abril de 2010.
Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 66.
e. 16/03/2011 Nº 28942/11 v. 22/03/2011

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria a accionistas de Integral Container Line S.A. para el dia 7 de Abril a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio social calle Perú 590 piso 9 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 5º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior terminado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Presidente: Oscar Alejandro Zingoni, designado por acta de asamblea ordinaria de fecha 7 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 43.
e. 17/03/2011 Nº 28997/11 v. 23/03/2011

“K”

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Abril de 2011 a las 10:00 horas en Juncal 1311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea es convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2010.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Desafectación parcial de reserva facultativa de ejercicios anteriores. Distribución de dividendos.
7º) Designación de directores titulares y director suplente por finalización de mandatos del actual directorio
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Juncal 1311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente: Gonzalo Martín Caro. Conforme Asamblea de Accionistas del 30 de Enero de 2009 y Reunión de Directorio del 18 de Febrero de 2009.
Presidente – Gonzalo Martín Caro

Certificación emitida por: María Constanza Aranda. Nº Registro: 292, Provincia de Córdoba. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 279. Nº Libro: 38.
e. 15/03/2011 Nº 28861/11 v. 21/03/2011

“L”

LEBER Y BAYERL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Monroe Nº 4855, 2º Piso “8” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/2000, 31/07/2001, 31/07/2002,

31/07/2003, 31/07/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009 y 31/07/2010.

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos.

5º) Honorarios del Directorio y Síndicos.

6º) Absorción de pérdidas y destino de las utilidades si las hubiere.

7º) Fijación y designación del número de directores por el término de un año.

Presidente - Ricardo José Bayerl

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 16.

e. 14/03/2011 Nº 28198/11 v. 18/03/2011

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 2011, a las 16.30 y en segunda, a las 17.30, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/10 y de los Resultados no Asignados.

5°) Reducción del Capital Social, por cancelación de $ 0.10, representativos de 1000 acciones, Valor Nominal $ 0.0001 cada una y 1 voto por acción, existentes en cartera, de acuerdo al art. 220 de la Ley 19550.

7°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo.

8°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Designado por Acta del 08/04/2008.
Presidente - Francisco Roque Tripoloni

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 63. Nº Libro: 17.

e. 14/03/2011 N° 27632/11 v. 18/03/2011

LONGUEIRA Y LONGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2011 a las 11,00 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. En segunda convocatoria en la Sede social Av. Belgrano 1824 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Explicaciones por parte de los miembros del Directorio de la marcha del giro comercial de la empresa.

3°) Exposición por parte de los miembros del Directorio de las razones que motivaron la demora en la confección y tratamiento de los estados contable de ejercicio cerrado del pasado 30 de junio de 2010.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19950, en la Sede Social.

Perfecto Pedro Longueira (DNI 93.364.960) Presidente de acuerdo a Actas de Asamblea del 24/9/2009 de elección de autoridades y del 28/1/2011 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 151. N° Libro: 57.

e. 15/03/2011 N° 27475/11 v. 21/03/2011

“M”

MEDICAL CHANNEL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 14 de abril de 2011 en 1º convocatoria a las 12 hs y 2º convocatoria a las 13 hs., en Rodríguez Peña 1627, piso 7º, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, sobre el ejercicio cerrado el 31.12.2010. Dispensa de la Memoria.

3º) Aprobación y remuneración del Directorio. Designación de nuevo Directorio;

4º) Reforma de Estatuto. Ampliación de Plazo de Mandato de Directorio;

5º) Cambio de Domicilio Social.

6º) Otorgamiento de Autorizaciones. Patricio Gandolfo, Presidente por Acta de Asamblea del 25.08.2009.

Certificación emitida por: Alberto Damian Baccetti. Nº Registro: 39, del Partido de Vicente López. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 124. Libro Nº: 68.

e. 17/03/2011 Nº 29260/11 v. 23/03/2011

MIRACULA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el 11/4/2011, a las 10 hs. y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Pasaje del Carmen 750, 2°, CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aceptación de la renuncia de los señores Marcelo Javier Martín y Marcelo R. Del Pozo a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente.

3°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente Convocante: Marcelo Javier Martín. Por Acta de Asamblea deL 21/12/2007, y Acta de Directorio del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 122.

e. 17/03/2011 N° 28981/11 v. 23/03/2011

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 81° finalizado el 31 de diciembre de 2010, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación del pago del dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera realizado en virtud de la resolución del Directorio adoptada en su reunión del 3 diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;

3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad;

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;

5°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;

6°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011 y determinación de su retribución;

7°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;

8°) Consideración de la aprobación de un monto máximo global de U$S 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Monto Máximo Global”) para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones que resulten o puedan resultar aplicables en el futuro, que podrán emitirse como obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, pudiendo utilizarse dicho Monto Máximo Global indistintamente para (i) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables, y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse;

9°) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o mas programas globales, incluyendo pero sin limitarse a, los términos y condiciones generales y particulares, el monto (siempre dentro del límite del Monto Máximo Global establecido por la presente Asamblea), el destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse, la época de emisión, la subordinación o no, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o se emitan bajo la forma de certificado global, y cualquier otro término y condición que no fuera expresamente determinado por la presente Asamblea, y (ii) la autorización al Directorio para (A) realizar ante los organismos que correspondan todas las gestiones para obtener las autorizaciones que sean necesarias para la creación de uno o mas programas de emisión y/o la emisión de clases y/o series individuales fuera de los programas de emisión, (B) en su caso, negociar con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el suplemento de precio correspondiente, los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro, y eventualmente como depositario del certificado global, (C) contratar calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación de los programas de emisión y/o de las clases y/o series individuales a emitirse fuera o dentro de los referidos programas de emisión, y (D) subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior, como así también en los puntos (A), (B) y (C) precedentes, y la realización de todas las gestiones necesarias a tales fines;

10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 8 abril de 2011, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 132 de fecha 23 de abril de 2009 y Acta de Directorio N° 1896 de fecha 20 de abril de 2010.

Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 195. N° Libro: 28.

e. 14/03/2011 N° 28271/11 v. 18/03/2011

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

4°) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

5°) Remuneración del Síndico.

6°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

7°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco María Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14/07/2010 y aceptó el cargo por Acta de de Directorio N° 352 de fecha 14/07/2010.

Presidente – Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 352.

e. 15/03/2011 N° 27714/11 v. 21/03/2011

“N”

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Abril de 2011 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
2*) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3*) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5*) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 30/03/2010 Acta N° 27. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 033.
e. 17/03/2011 N° 29787/11 v. 23/03/2011

NEXXY CAPITAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el 11/4/2011, a las 10 hs. y 11 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en Pasaje del Carmen 750, 2º, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Marcelo Javier Martín y Marcelo R. Del Pozo a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente.
3º) Designación del nuevo Directorio. Presidente Convocante: Marcelo Javier Martín. Por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio del 14/12/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 123.
e. 17/03/2011 Nº 28965/11 v. 23/03/2011

“P”

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Energía S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en Hotel Emperador, Salones “Puerta del Sol Este” y “Puerta del Sol Oeste”, sito en Av. del Libertador 420, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de la Sociedad, incluyendo Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, y las Notas y Anexos a los Estados Contables Básicos, y los Estados Contables Consolidados de la Sociedad con sus sociedades controladas, incluyendo los Balances Generales Consolidados, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia del Sr. Guillermo Stok a su cargo de síndico suplente de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por $ 6.798.715 (total remuneraciones) el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
8°) Renovación de un tercio de los miembros del Directorio. Designación de director suplente.
9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011 y determinación de su retribución.
10) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4°, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 8 abril de 2011, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2009 y Acta de Directorio N° 2057 de fecha 23/4/2010.
Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 41.
e. 14/03/2011 N° 27380/11 v. 18/03/2011

PEHUAJO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 05-04-2011 a las 12 hs en 1a Convocatoria y 13 hs en 2a, en Francisco Acuña de Figueroa 1084 5º piso “B” C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos celebración fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/2009.
4º) Cambio de jurisdicción nacional a la Provincia de Buenos Aires, domicilio social y reforma estatuto. El Directorio.

Accionistas deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550 en domicilio premencionado, Lunes a Viernes 10 a 16 hs., con antelación de ley. Balance al 31-12-09 a disposición mismos días y horarios. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550.

José Osvaldo García. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 7/8/08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 2/3/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 46.
e. 16/03/2011 Nº 28082/11 v. 22/03/2011

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Av. del Libertador 602 Piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la cual no constituye su sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 553.700 importe asignado) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2011.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y determinación de su retribución.

NOTA 1º: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de abril de 2011 inclusive.

NOTA 2º: La documentación prevista en el punto 2) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Alejandra Ida Caffettaro. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 2 de Julio de 2010. Petrolera del Conosur S.A.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 043. Nº Libro: 020.
e. 15/03/2011 Nº 28851/11 v. 23/03/2011

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea ordinaria para el día 1 de abril de 2011 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Directorio. Renuncia de directores. Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio.
3º) Comisión fiscalizadora. Renuncia de síndicos. Consideración de la gestión y honorarios de los síndicos. Elección de miembros de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 28 de marzo de 2011, inclusive.
Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2010, labrada a fojas 73 a 74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y Acta de directorio del 17 de noviembre de 2010 con distribución de cargos.
Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 94.
e. 15/03/2011 Nº 28903/11 v. 21/03/2011

“R”

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 08/04/2011 a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2010;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2010;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.
Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 26/3/2010 y Acta de Directorio del 26/3/2010.
Presidente - Ricardo H. Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 390. Libro Nº: 141.
e. 15/03/2011 N° 27333/11 v. 21/03/2011

ROMERAL S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 3335 Libro 118 de SA). Convocatoria A Asamblea General Ordinaria. Consideración de Balance General y Estado de Resultados. Convocatoria fuera de término. Aprobación de gestión de directorio y fijación de número y designación de nuevo directorio. Autorización de Gestión. Romeral S.A. Por decisión de Directorio se hace saber por cinco días: a) convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011 a las 11.00 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración de balance general y estado de resultados de los ejercicios económicos Nº 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º cuyos documentos se ponen a consideración de los accionistas en la sede social.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de termino.
3º) Aprobación de gestión de Directorio.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplente.
5º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Autorización para tramitación en AFIP. b) Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el caso de fracasar la primera, para el día 12 de abril de 2011 a las 12.30 horas en la sede social. Luis Ariel Saud, Presidente.- Se acredita cargo por Asamblea Ordinaria de 21/6/96 y Acta Directorio de 24/6/96.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 28. Libro Nº: 124.
e. 14/03/2011 Nº 26791/11 v. 18/03/2011

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por $ 274.715, en exceso de $ 19.734 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del ad Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de Auditores Externos conforme lo dispuesto en el decreto 677/01.
9º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el art. 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea."
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14/04/2009 y Acta de Directorio del 14/04/2009.
Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 172.
e. 17/03/2011 Nº 29359/11 v. 23/03/2011

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; información adicional artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;
2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3°) Tomar nota del Informe anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4°) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, en la suma de $ 5.655.600;
5°) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoria de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
6°) Destino del resultado del Ejercicio. consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 403.063.774 que representa el 116% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,16 por acción; fijación de la fecha de pago del dividendo;
7°) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8°) Información relacionada con el articulo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad–, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 11 de abril de 2011 inclusive, a los fines de cumplimentar:

1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;
2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 142 de fecha 22 de abril de 2010, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 974, de igual fecha.
Presidente – Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 036. N° Libro: 90.
e. 15/03/2011 N° 27360/11 v. 21/03/2011

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2011, a las 12:00 y a las 13:00 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2° piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2°) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3°) Considerar el Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b- aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal.
4°) Considerar aumento del capital societario a la suma de Pesos Tres Millones ($ 3.000.000,00), para lo cual habrá de considerarse, como parte integrante del nuevo capital social, el monto en acciones liberadas según sea el resultado del punto anterior, y por el remanente, la emisión, suscripción e integración de nuevas acciones conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades (artículos 194, siguientes y concordantes). El referido aumento de capital, de resultar aprobado se llevará a cabo sin reforma de los estatutos societarios, conforme el artículo 188 de la Ley ritual.
5°) Determinación del número de Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea n° 17 y Acta Directorio n° 112, ambas del 30/04/2009.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 4953. Fecha: 4/3/2011. N° Acta: 35. N° Libro: 10.
e. 15/03/2011 N° 27691/11 v. 21/03/2011

"T"

TIERRA CHICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Tierra Chica S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1 de Abril de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores.
6º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
7º) Aprobación de los honorarios del Director.

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea del día 29 de Febrero de 2008.
Presidente – Juan Carlos Ballina

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 63.
e. 14/03/2011 Nº 26768/11 v. 18/03/2011

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 2011, a las 18.00 y en segunda, a las 19.00, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Reducción del Capital Social, por cancelación de $ 1.00 representativos de 10000 acciones, Valor Nominal $ 0.0001 cada una y 1 voto por acción, existentes en cartera, de acuerdo al art. 220 de la Ley 19550.
3°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo.
4°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Designado por Acta del 08/04/2008.
Presidente - Eduardo Velasco

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 10/03/2011. N° Acta: 64. N° Libro: 17.
e. 14/03/2011 N° 27604/11 v. 18/03/2011

TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por decisión del directorio que consta en acta de fecha 28.2.2011, Traslasierra Cable Color S.A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de Abril de 2011 a las 18 horas en la sede social de la sociedad de calle Tucumán 1667 - 1° "D" de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior;
2°) Tratamiento y aprobación de los balances y estados contables de la sociedad TCC del ejercicio cerrado el 31.12.2009;
3°) Tratamiento del tema atinente al reclamo de restitucion de los llamados aportes irrevocables de capital reclamados por la Cemdo y/o en su caso de nuevos proyectos;
4°) Tratamiento de la ya adoptada decisión de capitalizar los llamados aportes irrevocables de capital efectuados por ambos socios a TCC, y determinar el modo y formas de capitalizar dichos aportes.

El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 LS se cerrará el día 30 de Marzo de 2011 a las 18 horas. El directorio.
Firmado: Alfredo Luis Vila Santander. DNI 12.584.044. Presidente designado por asamblea de fecha 05 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 19 de Enero de 2011.
Presidente - Alfredo Luis Vila Santander

Certificación emitida por: Juan Manuel Rosales. Nº Registro: 849, Mendoza. Fecha: 09/03/2011.
e. 17/03/2011 N° 28739/11 v. 23/03/2011

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 2011 a las 12 hs. en el domicilio de la calle Echeverría 5215 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Modificación del art. 1° de los Estatutos Sociales, a los efectos de fijar domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3°) Modificación del art. 4° de los Estatutos Sociales, a los efectos de adecuar el capital social.
4°) Modificación del art. 9° de los Estatutos Sociales, a los fines de su adecuación a la normativa vigente de la Inspección General de Justicia;
5°) Modificación del art. 12° de los Estatutos Sociales;
6°) Conformación y readecuación de un texto unificado del estatuto social;

7°) Designación de los miembro titulares y suplentes del Directorio.

Diana Domínguez. Presidente designada por Acta de Asamblea N° 58 de fecha 13/05/2010.
Presidente - Diana Domínguez

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 14.
e. 17/03/2011 N° 29049/11 v. 23/03/2011

“W”

WEILD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de abril de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la actuación de los Directores.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Julio Ignacio Quiroga Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 3/12/2010.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 075. Libro Nº: 095.
e. 14/03/2011 Nº 26719/11 v. 18/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ruben Orlando Sarchi, abogado, Tº 29 Fº 33 CPACF, domicilio: Montevideo 751 piso 3º C.A.B.A. avisa: Patricia Lucia Scarpado domicilio: Segurola 421 CABA vende a Chamai SRL domicilio Callao 441 2º cuerpo piso 17 “D” CABA, el fondo de comercio de venta de sándwiches de miga, tortas tartas y masas sito en Alvarez Thomas 1402 CABA, libre de deuda gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el comercio.
e. 16/03/2011 Nº 28267/11 v. 22/03/2011

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Admifarm Group S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º “18” CABA vende cede y transfiere a Admifarm Group Farmacias S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º “18” CABA, el fondo de comercio de Farmacia, Perfumeria y Afines denominado “Admifarm Group” sito en Avenida De Mayo 1217 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB “A” CABA.
e. 16/03/2011 Nº 28193/11 v. 22/03/2011

Chen Ruiqin, domicilio en Bacacay 4956 CABA transfiere a Lin Changmei, domicilio en Carlos Lopez 3585 CABA el fondo de comercio de comestibles sito en Camarones 2533 CABA. Reclamos de ley en Uruguay 435 1ª piso departamento B CABA.
e. 15/03/2011 N° 27581/11 v. 21/03/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Zentrum s.r.l representada por Christian Fernando del Barco domicilio Torrent 1304 caba transfiere fondo de comercio a Alan Spena domiciliado en Kennedy 2842 caba rubro Casa de Pensión 700, 100 sito en Costa Rica 4520 piso 1º caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 16/03/2011 Nº 28269/11 v. 22/03/2011

“Martin Nicolás de Pablo, Contador Público (Tomo 315 Folio 55), con oficinas en Av. Callao 420 9° “C” de CABA, avisa que: Mirnor S.A. domiciliado en Av. Francisco Beiro 4385 1° CABA transfiere su fondo de comercio sito en El Salvador 5748/54 CABA, rubro explotación comercial del negocio de playas de estacionamiento y/o garage, a Buddha Parking S.A. domiciliada en Av. Francisco Beiro 4385 1° CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.” 10/03/2011.
e. 15/03/2011 N° 27741/11 v. 21/03/2011

Alejandro Vidal, Abogado, CPACF Tº 59 Fº 201, con domicilio en Maipu 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, comunica, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 11.867 que Applica Americas Inc. Sucursal Argentina, con domicilio legal y comercial en Humboldt 2495, Piso 3, Cuidad Autónoma de Buenos Aires CP (C1425FUG), transfiere mediante el régimen de transferencia de fondo de comercio, la totalidad de su fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de comercialización de electrodomésticos, con su establecimiento comercial en el domicilio indicado, a Rayovac Argentina S.R.L., con domicilio legal en Humboldt 2495, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, CP (C1425FUG). Reclamos de Ley en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, atención: Dres. Guillermo Malm Green/Alejandro Vidal.
e. 16/03/2011 N° 28398/11 v. 22/03/2011

Se hace saber que el Sr. Patricio Antonio Bagnato con domicilio en la calle San Lorenzo 1060, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle José Antonio Cabrera 4241 Ciudad Autónoma de Buenos Aires del rubro Café, Bar, Pub, Confitería, Salón de fiestas y eventos y/o afines a Nelson David Artoni, con domicilio en la calle French 144, San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la Av. Corrientes 3019, Piso 11°, Oficina “114”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 17/03/2011 N° 28807/11 v. 23/03/2011

Gabriel Alberto Busquets abogado T 78 F 531 CPACF domicilio Salguero 1965 piso 4 A CABA informa: Instituto Geriátrico Lafuente SRL domicilio Lafuente 961 CABA, transfiere a Horizonte Activo SRL domicilio en Montevideo 451 5 54 CABA fondo de comercio destinado a Hogar Geriátrico sito en Lafuente 961 CABA. Reclamos de ley en Montes de Oca 431 Tigre Provincia de Buenos Aires dentro de plazo legal. El presente edicto se deberá publicar por 5 (cinco) días.
e. 16/03/2011 Nº 28113/11 v. 22/03/2011

Alberto Walter Baron y Alberto Omar Ermilio Sociedad de Hecho, con domicilio en Murguiondo Nro 2160, Capital Federal, tranfiere a Alberto Walter Baron y Ricardo Raul Livio Sociedad de Hecho, con domicilio en Murguiondo Nro 2160, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de impresión de diarios, periódicos y revistas, taller de litografía, taller de encuadernación, taller de fotocomposición, imprentas sin editorial, ubicado en Murguiondo Nro 2160, planta baja, primer piso y entrepiso, Capital Federal. Reclamos de Ley Murguiondo Nro 2160, planta baja, Capital Federal.
e. 17/03/2011 N° 28737/11 v. 23/03/2011

Publica por 5 días. Florencia Askenasy, Abogada, T° 76 F° 785, CPACF, Maipú 1210 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires avisa que Wonderware of Argentina Inc. Sucursal Argentina con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su fondo de comercio ubicado en Nuñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la comercialización de licencias de software industrial, a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, incluyendo en la transferencia la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 14/03/2011 N° 28142/11 v. 18/03/2011

Marcelo Alberto Delfino abogado T 94 F 581 CPACF domicilio Mario Bravo 1191 3A CABA informa: Eudoro Ramón Díaz Leal domicilio Bermudez 729 CABA transfiere fondo de comercio destinado a rubro: estética sito en Paraguay 4399 CABA a favor de Rosa Díaz Leal domicilio Ferrari 272 CABA. Reclamo de Ley en Av Corrientes 3019 11 “114” CABA dentro de plazo legal.
e. 16/03/2011 Nº 28383/11 v. 22/03/2011

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Admifarm Group S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º “18” CABA vende cede y transfiere a Admifarm Group Farmacias S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2º “18” CABA, el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y Afines denominado “Farmacia Admifarm Group” sito en Regimiento de Patricios 866 CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB “A” CABA.
e. 16/03/2011 Nº 28190/11 v. 22/03/2011

Ariel Aginsky abogado Tº 88 Fº 793 CPACF, domiciliado en Lavalle 1388 Casillero 2113, CABA, avisa que Julio Alonso DNI 93291168 domiciliado En Libertador 7510 10º C CABA vende fondo de comercio a favor de Julio Fernando Alonso DNI 17109290 domiciliado en Terrada 4762 CABA destinado Al rubro agencia comercial (venta de Pasajes) ubicado en calle San Martín 686 10º Of. 140 CABA. Reclamos de Ley en San Martín 686 10º Of 140 CABA. Ariel Aginsky.
e. 16/03/2011 Nº 28080/11 v. 22/03/2011

Alfredo Daniel Habib, con domicilio en Sunchales Nro 745, Capital Federal, tranfiere a Grupo Habib SRL, con domicilio en Sunchales Nro 745, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de taller de litografía, imprentas sin editorial, calcomanías y estampado en serigrafía ubicado en Sunchales Nro: 745, planta baja, Capital Federal. Reclamos de Ley Sunchales Nro: 745, planta baja, Capital Federal.
e. 17/03/2011 N° 28740/11 v. 23/03/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, transfieren a Susana Noemí Castrillón, el hotel S.S.C, sito en Venezuela 2328 planta baja y planta alta, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/03/2011 Nº 29215/11 v. 23/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

DIXIE TOGA S.A.

En virtud de la Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición de la totalidad del capital social remanente en poder de accionistas minoritarios de American Plast S.A. (la “Declaración”) realizada por Dixie Toga S.A. el día 18 de agosto de 2010 y cuya autorización se solicitó a la Comisión Nacional de Valores en fecha 20 de agosto de 2010, informamos por medio del presente que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la Declaración mediante providencia de su Directorio de fecha 30 de noviembre de 2010. Dicha Aprobación fue inscripta en la Inspección General de Justicia el día 19 de enero de 2011. De acuerdo a lo previsto por el artículo 29 del Decreto 677/01, Dixie Toga S.A. procedió a elevar a escritura pública la Declaración con fecha 15 de febrero de 2011, la cual importa por sí misma y de pleno derecho, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de American Plast S.A. a partir de la fecha de la mencionada escritura pública. Apoderado según reunión interna del Directorio celebrada el 18 de agosto de 2010.
Abogados/Apoderados – Gustavo Ariel Boruchowicz- Javier Gonzalo Pereira Amigo

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 2/03/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 41.
e. 17/03/2011 Nº 28935/11 v. 21/03/2011

“E”

ERCHLESS S.A.

Expediente IGJ 195.346. Inscripta en I.G.J. el 03/03/1982, Nº 810, Libro 96, Tomo “A” de S.A., con domicilio legal en Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A, a los efectos del artículo 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias Comunica: Que por asamblea unánime de accionistas del 25 de febrero de 2011 se resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30/11/2010 del cual surge un Activo de $ 6.791.990,88; un Pasivo de $ 113.336,99 y un Patrimonio Neto de $ 6.678.653,89 para constituir una sociedad anónima denominada “LM & Horses S.A.”, con sede social en Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A. Del citado patrimonio “Erchless S.A.” destina a “LM & Horses S.A.” un Activo de $ 291.805,30; un Pasivo de $ ---- y un Patrimonio Neto de $ 291.805,30. La citada asamblea resolvió, asimismo, reducir el capital social de $ 1.526.775, a $ 1.458.913, o sea en la suma de $ 67.862, y modificar el artículo 4º del estatuto para fijar el capital resultante. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A. Dra. Verónica González, Tº 78, Fº 585, autorizada por acta de asamblea del 25 de febrero de 2011 a publicar los avisos de ley.
Abogada - Verónica González
e. 16/03/2011 Nº 28068/11 v. 18/03/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Ernesto Gil Tel 4738-5031 comunica por tres días que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 el día 23 de marzo de 2011 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito Varela 1480/82/84. Unidad 2. El inmueble consta de 1 dormitorio, un baño, una cocina, al frente –que da a la calle– se emplazan un local indicado al ingreso y lindero otro local el cual se encuentra cerrado y deshabitado. Luego en el fondo existe un espacio abierto –tipo patio– y sobre el fondo del lote un pequeño cuarto que es usado para guardar enseres. El estado de conservación es regular ocupado por el Sr Alberto Seijas Exhibición: el día 22.3.11 de 13 a 14 hs bajo responsabilidad de la deudora. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 31749.20.- Se hace saber que en caso de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiera oferentes a la/2 hora saldrá Sin Base y Al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 4% - Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en Corrientes 3159 Piso 6 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 citada ley; Adeuda: Gcba sin deuda al 31.7.09. Aguas Argentinas $ 6939.12 al 6.8.09 Aysa 142.51 al 27.12.09 - La protocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo indefectiblemente por la escribanía designada por la actora. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil nº 18 Secretaría Unica, sito Inmigrantes 1950 1° piso en autos Copello Roberto Luis c/Martínez de Seijas Ana María s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.
Buenos Aires, a los 14 días del mes marzo de 2011.
Ernesto Gil, martillero.
e. 16/03/2011 N° 29054/11 v. 18/03/2011

El Martillero Público Francisco Roberto Madero DNI. N° 7.605.608 con oficinas en Peña n° 2019 8° B CABA Tel 4802-5993 designado por Cosena Seguros S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y CC de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 31 de marzo de 2011 a las 13.00 hs. en Tte. Gral.

J. D. Perón n° 1233 CABA rematará públicamente ante escribano, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avenida Córdoba n° 630/632/634 entre Florida y Maipú, CABA, designado como Unidad Funcional n° 3 piso 1°, con una superficie s/título de 140,26 m2. Porcentual 5,61%. Nomenclatura: Circ 14 - Secc 1 - M 24 - Parc 2f. Inscripción mat. N° 14-463/3. Tercer testimonio - Conforme constatación efectuada el día 6 diciembre 2010 por el escribano actuante, Dra. Silvina Beatriz Allievi la descripción: Consiste en un piso completo de oficinas, con acceso a hall de recepción, sector de trabajo con doce puestos, tres despachos al frente de Av. Córdoba, baños hombres y mujeres, tabiques, divisiones y alfombrado. Estado general normal. Ocupado por el Sr. Carol Rocaspana DNI 20.195.825, que recibe la intimación al desalojo correspondiente. Venta Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 1.050.799.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 5 días corridos contados a partir de la subasta, en el domicilio que designe el acreedor, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el mismo día 31 de marzo de 2011 a las 13.30 hs. en el mismo lugar con la base reducida en un 25%, o sea $ 788.099,25; en caso de persistir la falta de ofertas se subastará a las 14.00 horas Sin Base (art. 61 Ley 24.441) Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.165,46 al 01/03/2011 Aguas y Saneamientos $ 1.328,16 al 01/03/2011; Expensas comunes: deuda a enero 2011 $ 30.563,88 en juicio - Ultima expensa mensual: $ 1.790 al 28/febrero/2011. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo costo. Exhibición: 28 y 29 de marzo de 14 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 49 sito en Uruguay n° 714 piso 7° CABA, autos "Cosena Seguros S.A. c/Viajes Marsans S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte N° 33.004/2010.

Buenos Aires, 11 marzo 2011.
Francisco Roberto Madero, martillero.

e. 17/03/2011 N° 29289/11 v. 21/03/2011

Ley 24.441 - art 57 y conc. - Se hace saber por tres días en autos: "De Hoz, Miguel Angel c/Tallarico, Elvira Cristina y Otros s/Ejecución Hipotecaria Especial s/Sucesión s/Conc. Especial - Fuero de Atracción Viciconti, Claudio Osvaldo s/Quiebra" Reservado Expte N° 81450 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 2, Sec. N° 4, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (C. Fed) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 28-3-2011 a las 12 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF N° 48, P. 5°, "E" de Olazábal 4793/99 esquina Pacheco 2227/33 Sup. Cubierta Total 35,58 m2 Porc. 1,02%. N. Cat. C. 16 Sec. 51, Mz. 65, Parc 15. Matrícula 16-26820/48 Partida: 2338389 Deudas: Rentas $ 1.021,96 al 9-3-2011, Exp. $ 1.880 a febrero/2011, Aysa $ 66,92 al 9-3-2011 a cargo del comprador y Aguas Arg. Sin deuda a marzo/2011. Es de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" Dos ambientes: living comedor y un dormitorio, con placard, piso parquet, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Buen Estado de Conservación. Ocupado por Julian Giberman sin contrato de alquiler. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 39.977.- –art. 58 y conc.– De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 4-4-2011 a las 12 hs. con base reducida en un 25% (u$s 29.982.-) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado Ley 080. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 23 y 25 de marzo de 10 a 12 hs. Buenos Aires, Marzo, 14-2011. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 17/03/2011 N° 29277/11 v. 21/03/2011

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un lote de terreno con la edificación de una casa ubicado en la calle Pasco esq. Husares de Villa Tesei - Pdo. De Hurlingham Pcia. De Bs. As. Matrícula 5045, Nom. Catas. Circ. IV; Secc J; Manz. 325 b; Parc. 11, de trámite ante el Juzg. Nac. de 1a Instancia en lo Civil Nº 31, sito en Uruguay 714 , Piso 5º de Cap. Fed., en los Autos Lloroff, Mario c/Villalba, Juana s/Ejecución Especial Ley 24441 Expte 94502/2000, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2011 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed. Ante Escribano. Exhibición: días 22 y 23 de marzo de 2011 en el Horario de 10 a 12 hs, se trata seg. Constatación realizada por la Escribana actuante de fs. 72 dice: me constituyo en Pasco al 700 s/n y Husares. El lote de terreno se encuentra con construcción al frente (ochava) pared en entrada con cierre de puerta corrediza color celeste (oxidada) ventana con persiana corrediza color celeste, sin techo faltando las otras paredes. Queda contrapiso con parte en cerámicas. El resto del lote es baldío, tipo parque sin cuidado con 1 vivienda precaria al fondo. La entrada está sobre calle Pasco con una puerta de alambre tejido apoyada en el cerco. Desde afuera se observa puerta de acceso, pequeña ventana, tanque de agua y construcción sin terminar. Ocupado por el Sr. Fabian. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 53.957,79 Seña. 30% Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate, el Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano que designe el Acreedor hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, a cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: OSN fs. 175 fuera de zona al 19/11/09, A.A. $ 643,04 fs. 157 al 21/10/09, ARBA fs 148, $ 1123,30 al 15/10/09, AYSA $ 344,40 fs. 173 Munic. De Hurlinghan $ 3.998,57 más intereses fs. 189 al 5/11/09 y fs. 187 $ 5.731,23 al 3/11/09 fs. 187. El presente edicto se publicara por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2011.
Roberto Martín Plorutti..

e. 16/03/2011 Nº 28394/11 v. 18/03/2011

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres dias que el dia 23 de marzo de 2011, a las 10,00 hs. con una base de U$S 44.124,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate trascurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 33.093,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el salon sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Sourdeaux 1022 entre las de Formosa y Mármol, ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. I. Secc. E. Manz. 152 b. Parc. 8. Sub. Parc. 4. Mat. 7736/4. Plano PH 131-52-97. Sup. Total: 270,12 mts2. De acuerdo a la constatación de autos consta de tres dormitorios, un baño, un living-comedor (Planta Baja) en regulares condiciones. Se halla ocupado por Viviana Edith Urbaniuk DNI 17.895.012 conjuntamente con su madre e hijo. En el acto de constatación se intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el término de diez dias. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. dia del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los dias 21 y 22 de marzo de 2011 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Municip. De San Miguel al 25-11-10 $ 3.317,16. Aysa Fuera del radio de servido. Arba al 1-11-10 $ 2.288,90. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, de Capital Federal. "Nievas, Daniel Alejandro c- Urbaniuk, Viviana Edith y otro s- Ej. Especial Ley 24.441" Exp. Nro. 40.413/2007. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 16/03/2011 Nº 28399/11 v. 18/03/2011

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres dias que el dia 23 de marzo de 2011, a las 12,30 hs. con una base de U$S 62.016,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate trascurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 46.512,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará Sin Base, en el salon sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Arenales 2649 entre Ecuador y Anchorena, Unidad Funcional Nro. 8, Piso 3ero. de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 19. Secc. 15. Manz. 130. Parc. 16 a. Mat. 19-1293/8. Sup. Total: 48 mts. 90 dm2. De acuerdo a la constatación de autos consta de living-comedor, un dormitorio, un baño completo y cocina. Desocupado. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. dia del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los dias 21 y 22 de marzo de 2011 de 17 a 19 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Aguas Arg. Al 24-11-10 No registra deuda. Aysa al 14-10-10 No registra deuda. GCBA al 8-10-10 $ 1.466,61. OSN al 1-10-10 No registra deuda. Expensas al 21-9-10 $ 315,38. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, sito en Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal. "Schammas, Ricardo Darío c-Sánchez Valtier, María Angélica s-Ej. Especial Ley 24.441" Exp. Nro. 2.440-2009. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
El martillero.

e. 16/03/2011 Nº 29813/11 v. 18/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 1012/03 caratulado: "Trinidade Nunes Anderson Andre - Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Anderson Andre Trinidade Nunes, D.I. de Brasil N° 000953185, sin sobrenombre o apodo, profesor de matemática, nacido el 11 de marzo de 1.973 en Porto Alegre, República del Brasil, hijo de Luis Walter Trinidad y Mafalda Nuñez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Febrero de 2.011. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 336 y 361 del C.P.P.N.) a Anderson Andre Trinidade Nunes, D.I. de Brasil N° 000953185, sin sobrenombre o apodo, profesor de matemática, nacido el 11 de marzo de 1.973 en Porto Alegre, República del Brasil, hijo de Luis Walter Trinidad y Mafalda Nuñez, a quien se le imputara el delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa (art. 863 en relación al 292 del Código Penal)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud del art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante–. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui.

e. 15/03/2011 N° 26870/11 v. 21/03/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

N° 30 Sentencia
Corrientes, 22 de septiembre de 2010.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Declarar formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) Condenar a Cecilia Lucrecia Trabichet, D.N.I. N° 31.458.661, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallada autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3°) Condenar a Angela Patricia Quintana, D.N.I. N° 23.613.206, ya filiada en autos, a la pena de dos (2) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 4°) Condenar a Gabriela Alejandra López, D.N.I. N° 32.410.599, ya filiada en autos, a la pena de dos (2) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 5°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta a Angela Patricia Quintana y a Gabriela Alejandra López, sujeto a las siguientes condiciones (arts. 26 y 27 bis del Código Penal) que deberán cumplir las nombradas durante igual término al de la condena: a) Fijar residencia estable y comunicar cualquier cambio a la Jueza encargada de la ejecución. b) Abstenerse de concurrir a lugares públicos donde se expidan bebidas alcohólicas y/o estupefacientes, c) Someterse al cuidado del Patronato de Liberados con asiento y/o jurisdicción en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; d) Comparecer, cada sesenta (60) días, al Juzgado Federal competente y más cercano al domicilio de las encausadas, a quien deberá librarse exhorto a fin de requerirle –a título de colaboración– reciba a las causantes, labre acta de comparendo que deberá remitirse al magistrado encargada de la Ejecución; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 27 bis in fine del Código Penal. 6°) Dejar Sin Efecto la prisión domiciliaria impuesta a Gabriela Alejandra López (res. N° 538, T.I, F° 59, del 26-11-2008, dictada a fs. 07/10 del incidente respectivo) Ordenándose su Inmediata Libertad en la presente causa, que se hará efectiva siempre y cuando la nombrada no deba permanecer a disposición de otra autoridad competente, oficiándose al efecto al Patronato de Liberados que oportunamente tuviera a su cargo la supervisión correspondiente. 7°) Mantener la prisión domiciliara en relación a Cecilia Lucrecia Trabichet, que fuera solicitada por las partes (fs. 547), y Declarar Abstracta la solicitud de detención domiciliaria respecto a Patricia Angela Quintana y Gabriela Alejandra López. 8°) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás efectos secuestrados, a excepción de los personales de las imputadas. 9°) Decomisar un (01) celular marca Nokia, modelo 6061, IMEI n° 010715/00/332653/6, perteneciente a Angela P. Quintana; y un celular marca Nokia, modelo 1.110, IMEI N° 010764/00/562269/0, perteneciente a Cecilia L. Trabichet, ambos con Chip de la Empresa C.T.I) (art. 30 de la Ley 23.737), elementos que fueran secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Regis-

tro, Administración y Disposición - Ley 23.737”, (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061) una vez firme este pronunciamiento. 10°) Regular los honorarios profesionales del doctor Gustavo Javier García, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200), por su labor desarrollada en esta etapa, en el ejercicio de la defensa técnica de las imputadas, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533, 534 y 535 del C. P. N. y de la Ley 24.432. 11°) Comunicar al Consejo de la Magistratura y a la Cámara Nacional de Casación Penal. 12°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara.– Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara.– Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 15/03/2011 N° 26845/11 v. 21/03/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Antelo Gonzales, Frida s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Frida Antelo González, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Frida Antelo González, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26286/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Arispe Choque, Ubaldo s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Ubaldo Arispe Choque, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “c” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ubaldo Arispe Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Ubaldo Arispe Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Ubaldo Arispe Choque dispuesta a fs. 97/99 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efrain Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26282/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Bustos Franco, Santos s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Santos Bustos Franco, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Santos Bustos Franco al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá disponer el traslado dell nombrado a la Unidad 10 de Formosa o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Abril del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santos Bustos Franco, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Santos Bustos Franco dispuesta a fs. 81/83 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

Efraín Ase, secretario.

e. 04/03/2011 N° 23570/11 v. 21/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Carabajal Quispe, Liliana s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Liliana Carabajal Quispe, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “c” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes ordenada a fs. 68/69 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Liliana Carabajal Quispe, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26293/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Prudencio Montesinos, Angel Fredy s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Angel Fredy Prudencio Montesinos de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Angel Fredy Prudencio Montesinos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Angel Fredy Prudencio Montesinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Angel Fredy Prudencio Montesinos dispuesta a fs. 83/86 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26290/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Ayelen Patricia Villegas o Patricia Ayelen Villegas (argentina, titular del D.N.I. N° 38.216.062, hija Héctor Flores y Silvia Villegas, soltera, nacida el día 9 de julio del año 1991 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Olivos n° 2450, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 4.934/10 caratulada “Villega Ayelen Patricia s/Falsificación de moneda” a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py n° 2002, Piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de proceder como por derecho corresponda. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 24 de febrero de 2011: No pudiendo dar con el paradero de Ayelen Patricia Villegas o Patricia Ayelen Villegas (argentina, titular del D.N.I. N° 38.216.062, hija Héctor Flores y Silvia Villegas, soltera, nacida el día 9 de julio del año 1991 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Olivos n° 2450, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires), solicítese al Director del Boletín Oficial sirva publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar a la encausada que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de anoticiada a contar desde la última publicación, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N.). En dicha ocasión y en caso de no contar con abogado de la matrícula de su confianza, será asistida por el Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que sino comparece dentro del plazo establecido, se procederá como por derecho corresponda” (Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal).

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

Claudio Bonadío, juez federal.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 16/03/2011 N° 27576/11 v. 22/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a llamar Daniel Eduardo Ranciari, titular del D.N.I. Nº 11.782.421, con último domicilio conocido en El Cabure, provincia de Santiago del Estero, de las demás condiciones obrantes en autos, a estar a derecho en la causa nro. 11.002/09, dentro del termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2011 Nº 28272/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a interinamente a cargo de la Dra. María Lidia Muntaner sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Ariel Osmar Farías D.N.I. N° 36.294.980., de 19 años de edad; con último domicilio registrado por éste Tribunal en la calle Salguero 1886, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 14.128/10 caratulados “Lemos Alejandro y otro s/Inf Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.

María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 17/03/2011 Nº 28278/11 v. 21/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Valter Moisés Viezzer (DNI Nº 93.959.320), lo resuelto con fecha 8/7/2010 en el “Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Valter Moisés Viezzer” formado en el marco de los autos Nº 1180/2008 (978), caratulados “Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 8 de julio de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Sobreseer Parcialmente en la causa Nº 1180/2008 (978) respecto de Valter Moisés Viezzer (D.N.I. Nº 93.959.320) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones correspondientes al S.U.S.S., por el período 10/2003 al cual se encontraría obligada la Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada L.T.D.A. (C.U.I.T. Nº 30-70789310-5) por la suma de $ 21.938,56 con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26213/11 v. 18/03/2011

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588), del auto de fecha 28 de febrero de 2011 dictado en la causa Nº 238/2007 (675) caratulada “He Zu Qiang sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I- Declarar Extinguidas por Prescripción la Acciones Penales respecto de He Zu Qiang (D.N.I. 18.786.588), con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2002 (períodos fiscales mensuales 1 a 12 de 2002) a los cuales se encontraría obligado el nombrado y, en consecuencia, Sobreseer Parcialmente en la causa a su respecto y a aquellos hechos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., art. 1º de la ley Nº 24.769 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26198/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Sergio Roberto Croce (L.E. Nro. 4.318.534) y Alejandro Juan Nari (D.N.I. Nro. 21.730.744), lo resuelto y dispuesto con fechas 7/2/2011 y 2/2/2011, respectivamente, en

el marco del el "Incidente de aplicación art. 3 ley 26.476" formado en los autos Nº 921/2008 (946), caratulados "Nari Cereales S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2011. Autos Y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de ...Sergio Roberto Croce (L.E. Nro. 4.318.534), Alejandro Juan Nari (D.N.I. Nro. 21.730.744), ...y con relación al hecho consistente en la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 (períodos fiscales mensuales 10/2002, 11/2002, 1/2003 a 3/2003) al cual se encontraba obligada la contribuyente Nari Cereales S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-555268114-5) y, en consecuencia, Sobreseer Parcialmente en la causa con respecto a los nombrados y a aquel hecho (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., art. 1º de la ley Nº 24.769 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.). II. Suspender el Trámite del Proceso respecto de ...Sergio Roberto Croce, Alejandro Juan Nari, ...en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2003 y 2004 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 4/2003 a 3/2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 4/2004 y 7/2004 a 8/2004) al cual se encontraba obligada la contribuyente Nari Cereales S.R.L. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". "...Buenos Aires, 2 de marzo de 2011. ...2. Notifíquese a Sergio Roberto Croce y Alejandro Juan Nari lo resuelto de fs. 149/157 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26207/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Marcela Alejandra Cabrera (DNI Nº 20.404.268), lo dispuesto con fecha 2/3/2011 en el marco de los autos Nº 367/2008 (871), caratulados "Spezia S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2011. ...2. Cítese nuevamente a Marcela Alejandra Cabrera a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del CP.P.N.) en la nueva audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011 a las 10:30 horas. Hágase saber a Marcela Alejandra Cabrera que deberá concurrir a la audiencia dispuesta por el presente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.); y, asimismo, que se la invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificada, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Habida cuenta de lo informado por el Oficial Notificador a fs. 1343 vta. y del resultado infructuoso, hasta el momento, de los intentos de localizar a Marcela Alejandra Cabrera, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquélla de la citación dispuesta por el presente. A tal fin, líbrese oficio. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26209/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Rafael Augusto Terán Nogués (D.N.I. Nº 17.377.924), lo resuelto con fecha 28/12/2010 en el marco de la causa Nº 48/2010 (1139), caratulada "Terán Nogués Rafael Augusto sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I- Archivar las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26295/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Leonardo Schlosman (D.N.I. Nº 4.981.652), en la Causa Nº 1167/2010, caratulada "Isiquim S.A.; Droquimar S.R.L.; M.C. Zamudio S.A.; Lipo Chemicals Argentina S.A.; Carreira, Rosana Patricia; Kolker, Leonardo Manuel s/Infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 , sito en la Avda. de los inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se dispuso Notificiar que 28 de febrero de 2011, se dispuso Citar a Prestar Declaración Indagatoria en la presente causa a Leonardo Schlosman (D.N.I. Nº 4.981.652),) respecto al ingreso al territorio nacional de mercaderías del rubro químicos, para la firma Isiquim S.A., amparada por la destinación aduanera Nº05001ICO4063772-R (oficializado el 23 de mayo de 2005), en el marco de la cual se habría presentado la factura Nº 2474 de la empresa "Nizh Yug Corporation", como documentación complementaria, la cual sería apócrifa, debiendo comparecer dentro del quinto día de publicación en el horario de 8:00 a 12:00 horas, bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 16/03/2011 Nº 27381/11 v. 22/03/2011

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5 Secretaría Nº 9: "...Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Mariano Leonardo Javier Bustos Vera (D.N.I. Nº 20.233.771) y en consecuencia Sobreseer totalmente en estos actuados Nº 11.664 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto del nombrado y por los motivos volcados en los considerandos (Arts. 59, 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y Sgtes. del CPP). III) Regístrese, notifíquese y dejase sin efecto la rebeldía y captura dispuesta a fs. 229 respecto de Bustos Vera y comuníquese. Fecho, archívese." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 15/03/2011 Nº 26880/11 v. 21/03/2011

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Jairo González Ocampo, a fin de notificarle que con fecha 7/02/2011 este Juzgado resolvió: Sobreseer Totalmente en las presentes actuaciones al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs.179: "///nos Aires, 14 de febrero de 2011. 1º) Notifíquese por edictos la resolución obrante a fs. 176/177 y vta. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Mónica Marta Iguiniz, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26147/11 v. 18/03/2011

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Victoria Zelaya Guiño, a fin de notificarle que con fecha 7/02/2011 este Juzgado resolvió: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a la nombrada, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs.179: "///nos Aires, 14 de febrero de 2011. 1º) Notifiquese por edictos la resolución obrante a fs. 176/177 y vta. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26162/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, cita y emplaza a Diego Mercado Ferro –Uruguayo, C.I. 3.989.557-3–, por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er piso, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En dicha ocasión, se le imputará el hecho de habérsele secuestrado, el 17 de febrero de 2009, en oportunidad en que se llevó a cabo el allanamiento del kiosco de diarios y revistas sito en la calle Emeralda 805 de esta ciudad – del cual el nombrado se encontraba a cargo–, un total de ochenta y cinco discos compactos apócrifos en formato de CD y DVD, todos ellos con sus respectivas láminas, los que eran exhibidos para la venta, en los autos n° 9796/09 caratulados "Kiosco sito en Corrientes y Esmeralda s/ infracción ley 11.723 y 22.362".

Secretaría n° 8, 1 de marzo de 2011.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 15/03/2011 N° 26902/11 v. 21/03/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 588/11, se ha ordenado la citación de Daniel Alfredo Casalanguida, D.N.I. Nº 24.547.399 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2010.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 15/03/2011 Nº 26896/11 v. 21/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1183/11 caratulada "Ayala Elpidio Eduardo s/infracción ley 23.737", notifica a Elpidio Eduardo Ayala (DNI 16.706.598 nacido el 29/02/1962, hijo de Candido Elpidio y Adriana Vicenta Jiumara), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26178/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1399/11 caratulada "Bellocq, Norberto Jorge s/infracción ley 23.737", notifica a Norberto Jorge Bellocq (DNI 17.362.321, nacido el 18/05/1965, hijo de Norberto Julio y Ramona Nuñez), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26184/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1457/11 caratulada "Fernández Lucas s/infracción ley 23.737", notifica a Fernández Lucas (DNI 28.637.632. nacido el 21/10/1971, hijo de Gustavo Oscar y Mariela Marta Coronel), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26173/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 11.779/11 caratulada "Galarza Edgardo Manuel s/Infracción ley 23.737", notifica a Galarza Edgardo Manuel (argentino, DNI 33.625.042, nacido el 27 de abril de 1988, hijo de Adalberto y de Vilma Ramona Romano), que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 17/03/2011 Nº 28079/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1363/11, caratulados, "Galván Gastón Diego Leonardo y otros s/Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. José Manuel Rojas (argentino, DNI Nº 33.536.784, nacido el 20 de junio de 1991, hijo de María Angélica Rojas), que con fecha 24 de Febrero del corriente este Tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
e. 15/03/2011 Nº 26850/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1125/11, caratulados, "Galván José Gustavo y otro s/Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. José Gustavo Galván (argentino, DNI Nº 23.297.328, nacido el 16 de mayo de 1973, hijo de Guillermo Leonides y de Elba Irene Juárez), que con fecha 22 de febrero del corriente este Tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, el Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26187/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos Nº 1393/2011, caratulados "Gomez Vanesa Noemí y Otro s/inf. Ley 23737" hace saber a Vanesa Noemí Gómez (argentina, hija de Ernesto y de Raquel Villa, nacida el 8 de marzo de 1969), y a Héctor Armando Trucco (o Juan Manuel Sotar, argentino, nacido el día 15 de abril de 1987), que con fecha 25 de febrero del corriente año se dispuso Sobreseer a los nombrados, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26166/11 v. 18/03/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 962/95, caratulada "Hsiu Mei Wang s/inf art. 292 del CP", se ha dispuesto notificar a Wang Hsiu Fen, titular del DNI nro. 92.589.091; que en el día de la fecha este tribunal resolvió Declarar la Prescripción de la Acción Penal a su respecto, en orden al hecho denunciado y en consecuencia Sobreseerla, en la presente causa en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292 del CP, conforme lo normado por el art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.N.

Secretaría nro. 15, a los 2 del mes de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 26854/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nº 15 de la suscripta, en los autos nro. 1325/11, caratulada "Kamoro, Adam s/infracción ley 23.737", notifica a Kamoro Adam, D.N.I. carece, nacido el 25/9/1990, hijo de Fanta Kamoro y Musa Kamoro, que con fecha 25 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28090/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1233/11 caratulada "Mattos, Ismael s/infracción ley 23.737", notifica a Ismael Mattos (DNI 33.590.965, nacido el 20/09/1988, hijo de Carlos Padilla y Isabel Mattos), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 26846/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1.103/2.011, caratulada "Ramírez, Cristian Osvaldo s/Infracción Ley 23.373", notificar al Sr. Cristian Osvaldo Ramirez (argentino, DNI 27.356.489, nacido el 12 de junio de 1.979, hijo de Eduardo Ramón, y de Silvia Susana Herrera);. I) Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional). II) Sobreseer en la presente causa Nº 1.103/2011 y respecto de Cristian Osvaldo Ramirez, de las más condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta al buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 1º de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28096/11 v. 23/03/2011

N° 9

El Sr. Juez a cargo del. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, notifica y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Walter Fabián Guimpel, DNI Nº 22.976.095, nacido 21/09/1972, con último domicilio en Calle Rioja Nº 557, Hotel, habitación 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 26245/11 v. 18/03/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional el lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, notifica y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Miguel Angel Sosa, DNI nº: 28.696.746, nacido 23/09/1981, con último domicilio en Calle Aguilar Nº 3647, Lanus, provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 26248/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Luciana Paula Díaz –DNI 30.957.613– en causa n° 9.760/09, seguida por delito de acción pública, para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 15/03/2011 N° 26933/11 v. 21/03/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Leandro Manuel Avendaño (DNI nro. 28.493.585) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro. 23.712/10 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.

Secretaría 116, 2 de marzo de 2011.

Daniel González, secretario.

e. 16/03/2011 N° 27644/11 v. 18/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a María Teresa Gigena (con D.N.I. nro. 5.170.860); a Juan Carlos Corvalán (con D.N.I. nro. 5.927.361) y a Julián González Báez (con Cédula de Identidad Paraguaya nro. 1.760.743) para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del tercer día de notificados.

Secretaría, 09 de marzo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 16/03/2011 N° 27642/11 v. 22/03/2011

N°14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Fernando Varejao, DNI 22.360.335, con último domicilio conocido en la calle Oliden 3232 de esta ciudad, cuyos demás datos se desconocen, para se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 30091/11 v. 23/03/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Sergio Daniel Aquino –DNI nro 27.067.832– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26097/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Carlos Evaristo Edroso –DNI nro. 11.317.440– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26094/11 v. 18/03/2011

N° 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Leonardo Peralta (DNI n° 34.154.992) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 43.529/2010 que se le sigue en orden al delito de hurto agravado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil once.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26839/11 v. 18/03/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 39, Secretaría Nº 135 (ubicado en la calle Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad). Cita y Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Armando Miguel Valladares (DNI Nº 22.819.542), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 15/03/2011 N° 27805/11 v. 21/03/2011

N° 43

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro, 43, Secretaria Nro. 109 notifica a Juan Marcelo Rodríguez —argentino, titular del DNI 25.653.010, nacido el 6 de diciembre de 1976, con último domicilio conocido en la calle Escalada de San Martín 3818 de esta ciudad—, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 16/03/2011 N° 27385/11 v. 18/03/2011

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 44, a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría n° 115, a cargo del Dr. Nestor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a María Beatriz Villalba, D.N.I. N° 93.512.182, para que se presente a estar a derecho en la causa n° 17.655/1995 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo por medio de la fuerza pública. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/03/2011 N° 27638/11 v. 18/03/2011

Cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Cristian David Valdez, titular del D.N.I. 22.656.902, en la causa n° 34.047/2008 que se le sigue al nombrado en orden al delito de robo agravado, a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo: Eduardo A. Daffis Niklison, Juez de Instrucción; Ante mí: Néstor Rodolfo Moroni, Secretario de Instrucción a cargo. Queda Ud. legalmente notificado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/03/2011 N° 27649/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77076 (MP ref. 74460) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo miércoles 23 de marzo de 2011 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Jorge Antonio Guerrero, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Bueno Aires, 11 de marzo de 2011.

Francisco Carlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 29076/11 v. 21/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B Cap. Fed, comunica por 5 días en autos "Focus Point S.A. s/Concurso Preventivo". (100615) la apertura del concurso preventivo de Focus Point S.A. (CUIT Nº 33-70745182-9), con fecha 29 de Diciembre de 2010. Verificación de Créditos: 20/04/2011. Síndico designado: Luis Ricardo Kralj, domicilio: Bouchard 468, Piso 5º, Of. "I", de Capital Federal; Informe Individual: 06/06/2011. Informe General: 19/07/2011. Audiencia Informativa: 23/12/2011, a las 10hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27318/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución parcial y regulado honorarios en los autos "Alberto Pablo Suchecki & Cia. S.C. y socios comanditados s/Quiebra", pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Dicho proyecto alcanza a los acreedores de la deudora y los privilegiados tenidos en común con sus garantes Sres. Pose Miguel A. y Pos Roberto, por los bienes liquidados y tenidos en condominio.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 28186/11 v. 18/03/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo y Comercial N° 3 Sría. N° 5 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao N° 635 6° piso, hace saber que con fecha 21/2/11 se ha decretado la quiebra de Trust Technology S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 16/04/2004 bajo el N° 4563, L° 24 T° de SA, con domicilio social en Andonaegui N° 2553 2° piso Of. 14 de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-70872970-8, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1055 2° E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 2011. El informe del art. 35 se presentará el día 17 de junio de 2011 y el del art. 39 el día 15 de agosto de 2011. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/03/2011 Nº 27633/11 v. 22/03/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Kantuta Express S.R.L. designándose como síndico al contador Nora Cristina Roger, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1º "2" TEL: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/5/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/06/2011 y 18/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallidda so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 16/03/2011 Nº 27430/11 v. 22/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Pe Tom SRL actuando el mismo sindico que el designado en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 202 y 39 LCQ los días 24 de junio de 2011 y 22 de agosto de 2011. Hágase saber a los acreedores posteriores a la apertura del concurso deberán presentar sus peticiones conforme art 202 LCQ.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26297/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Megabox S.A. designándose como síndico al contador Alejandra Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374- 4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/05/2011 y 7/07/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 17/03/2011 Nº 28249/11 v. 23/03/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Blanco Federico Enrique Antonio s/Quiebra" (Nº de CUIT: 20-10924692-2), Expte. Nº 055408, con fecha 23 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Rubén Daniel con domicilio constituído en Tucumán 1545 Piso 7 "B" TE 43720744/43714446, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 14/03/2011 Nº 26301/11 v. 18/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 28 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Construcciones PB SRL CUIT 30-70996427-1 Síndico: Ana M. Varela, domicilio: Tucumán 1506 1º 106. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de abril de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 13 de junio de 2011 y 08 de agosto de 2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe lo pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 04 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 17/03/2011 Nº 28143/11 v. 23/03/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.02.2011 se decretó la quiebra de Iempar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28.01.2010 bajo el N° 15641 del L° 33 T de Sociedad por acciones, con domicilio en Senillosa 50 3° A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 4° D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.07.2011 y 30.08.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 01.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19.08.2011 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 15/03/2011 N° 26904/11 v. 21/03/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 16/02/2011 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de Lindberg Argentina S.A. (CUIT 30-51550523-3). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 27/04/2011. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 09/06/2011 y el del 39 el día 22/07/2011. La audiencia informativa se realizará el 06/03/2012 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 13/03/2012. Síndico Designado: Estudio Enrique H. Kiperman & Asociado, domicilio Cerrito 836 Piso 2º C.A.B.A. (Tel. 4811-9779) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/03/2011 Nº 28033/11 v. 22/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BDM Empresarial S.R.L., C.U.I.T. N 30-70825659-1, decretada con fecha 10-3-11. El síndico actuante es la contadora María Julia Vega con domicilio constituido en Av. Corrientes 2963 piso 13 "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-5-11. Se deja constancia que el 17-6-11 y el 16-8-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Jimena Diaz Cordero, secretaria.
e. 17/03/2011 Nº 28281/11 v. 23/03/2011

El juzgado de 1era instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto sito en callao 635, 5º CABA hace saber que en la causa 95633/10 Protenar S.A. s/concurso preventivo se decreto el 11-2-2011 la apertura del concurso preventivo de Protenar S.A. CUIT 30-70825757-1 Domicilio Paysandú 1975, piso 2 "B" CABA, los acreedores formularán Sus pedidos de verificación de crédito hasta el 20-4-2011, ante el Sindico Silvia Rosa Pirraglia en su domicilio sito en Talcahuano 426, 8º "F" CABA. El 6-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LCQ y el 2-8-2011 el informe general del Art. 39 LCQ. Audiencia informativa el 03-02-2012 a las 10-30 hs. Art. 45 LCQ en la sede del Tribunal Callao 635, 5to. CABA. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26952/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Two Ways S.A. /Quiebra, C.U.I.T. (30-68242233-1), inscripta en la IGJ el 16.08.95, bajo N 7386, Libro 117, Tomof A de Sociedades Anónimas, decretada con fecha 18.02.2011. Se hace saber a todo evento que existe una sociedad homónima a la fallida, denominada Two Ways S.A., inscripta en la IGJ 30.09.96, bajo N 9366. Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, Piso 10, "39" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.04.2011. Se deja constancia que el 27.05.2011 y el 11.07.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/03/2011 N° 26087/11 v. 18/03/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Grupo VCL S.A. s/Quiebra" con fecha 23 de febrero de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Grupo VCL S.A., (insc. bajo el N° 8718, L° 39 T° S.A. del día 30/4/08), que el Síndico designado es el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Quirno Costa 1256 6° "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de mayo de 2011. Fíjanse hasta los días 24 de junio de 2011 y 22 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26978/11 v. 21/03/2011

N° 13

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 13, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Sabarasa Entertainment S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 097512) la apertura del concurso preventivo de Sabarasa Entertainment S.R.L. (CUIT Nº 30-70943719-0), con fecha 28 de Diciembre de 2010. Verificación de Créditos: 27/04/2011. Síndico designado: Prybylski, Estrugo & Asociados, con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 8º, Depto. 34/35, C.A.B.A.; Informe Individual: 09/06/2011. Informe General: 03/08/2011. Audiencia Informativa: 14/03/2012, a las 09:00hs.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 15/03/2011 Nº 27316/11 v. 21/03/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18-02-2011 fue decretada la quiebra de "Patio de Juegos SA" CUIT 33-71099480-9, en los autos caratulados "Patio de Juegos SA s/Quiebra, Expte. N° 057491", siendo designado como síndico la Contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio en la calle Manuel Montes de Oca 630 piso 9° "B". y T.E.: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-04-2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 28 de febrero de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/03/2011 N° 27630/11 v. 22/03/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Spinelli Fernando Adrián, Expte. N° 072004 (D.N.I 17.597.776). El síndico titular interviniente es el contador Moreno, Carlos Erasmo con domicilio en la calle Tucumán 1577 1° piso, Cap. Fed., Tel. 4372-3823/6140. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día martes 19 de abril de 2011. Fíjanse los días viernes 03 de junio de 2011 y viernes 15 de julio de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo de 2011.
Fernando Delgado, secretario.

e. 16/03/2011 N° 27634/11 v. 22/03/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nro 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado en autos caratulados: “Pacheco Oscar Joaquín S/Quiebra”, proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/02/2011 Nº 20745/11 v. 28/03/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo interinamente, en los autos caratulados: “Cher S.A. s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 21/02/2011 se decretó la quiebra de “Cher S.A.” (CUIT 30-64916297-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/05/2011 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/06/2011 y 26/09/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2011 N° 28232/11 v. 23/03/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber, que el día 29 de setiembre de 2010 en los autos caratulados “Ranzani Oscar Eduardo s/Quiebra” (Expte. Nº 40.019), se presento informe final y se regularon honorarios del Contador Eduardo Sopranzi, la Contadora Silvana Nomí Cirigliano, los de su letrado patrocinante Dr. Marcelo Vernik y los del Dr. Sergio Militello. Se publique por dos (2) días, el presente sin previo pago en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28125/11 v. 18/03/2011

N° 22

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N 43, a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, CABA hace saber que en la causa 054285 “Miranda Marcelo Omar s/Concurso Preventivo se decretó el 23-12-2010 la apertura del concurso preventivo de Miranda Marcelo Omar D.N.I. 12255420 domiciliado en Montiel 1680 de CABA, los acreedores formularan sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27-4-2011, ante el sindico Ruiz Guillermo en su domicilio sito en Olavarria 939, CABA. Fijase hasta el 13-5-2011 para formular sus impugnaciones y observaciones de solicitudes. El 13-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LQC y el 9-8-2011 el Sindico el informe General del Art. 39 LQC. Audiencia informativa el 9-2-2012 a las 10 hs. Art. 45 LQC. Período de exclusividad vence 16-02-2012. Publíquese el presente por cinco días en el “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Mariana Macedo, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26956/11 v. 18/03/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 11 de Febrero de 2011 se decretó la quiebra de “A. A. R. y Asociados S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de Agosto de 2002, bajo el Nro. 9233 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70805605-3, con sede social en Rodríguez Peña 681, piso 1ro., “2”, Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de Abril de 2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 2 de Junio y 15 de Julio de 2011, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Marzo 2 de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 28139/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Dora Viviana Murovankin D.N.I. Nº 16.577.525. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Murovankin Dora Viviana s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Rafael E. Bruno, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 28115/11 v. 23/03/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. María Gabriela Vasallo, Juez, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber: que con fecha 07/02/2011 se declaró abierto el concurso preventivo de Gastronomía Argentina 1810 SRL, CUIT Nº 30-70975102-2 fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 25/04/11 para que los acreedores presenten ante la sindico Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en Uruguay 667, 3º “D” de Capital Federal, Tel. (54-11) 4373-8576, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos. Fíjese a los fines de la presentación del informe correspondiente a la verificación de créditos el día 08/06/11 y el 04/08/11 para la presentación del informe general. Fíjese hasta el día 10/02/12 como periodo de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”, y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27554/11 v. 21/03/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (sito en Avenida Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal) Secretaria Nº 49 a cargo de la Dra. Devora Vanadia, comunica por dos días que en los autos: “Cedifin S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se ha procedido a regular honorarios en pesos once mil ($ 11.000) los del ex sindico Edgardo Borghi, en pesos cinco mil ($ 5.000) los del síndico contador Héctor Julio Grisolía, en pesos doscientos cincuenta ($ 250) los de su letrada patrocinante, Dra. Luciana María José Sanz por la presentación a despacho (art. 257 L.C.) y se fijan en pesos tres mil doscientos ($ 3.200) los honorarios del Dr. Adolfo R. Mugica. Se hace saber a los acreedores de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218.

Buenos Aires, a los 3 días de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28385/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2011 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Internacional Dina S.A., CUIT Nro. 30-68992206-2 con domicilio en Azcuenaga 1171, piso 1 “A” CABA e inscripta por ante la IGJ con fecha 10-03-1994, bajo el numero 2072 del Libro 114, Tomo A de S.A. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de mayo de 2011 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el sindico Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Lavalle 1675 piso 5 “11” de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 23 de junio de 2011 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el dia 18 de agosto de 2011. Se ha designado el día 15 de febrero de 2012 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad vencera el 22 de febrero de 2012. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27354/11 v. 21/03/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2011 ha sido decretada la quiebra de Bergalli Federico con CUIT Nº 20-10908354-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio León Zafran con domicilio constituido en la Av. Callao 420, piso 12 “C” Capital Federal, hasta el día 26.04.11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 01.6.11 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.7.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28116/11 v. 23/03/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2011 ha sido decretada la quiebra de Brero Franco Alejandro con CUIT Nº 20-23522346-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la sindica Contadora Marta Noemí Dieguez con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5, of. “506” de Capital Federal, hasta el día 26.04.11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 01.6.11 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.7.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28122/11 v. 23/03/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 2 días al Sr. Héctor Cáceres, DNI 17.206.235 para que dentro del plazo de 15 días hábiles comparezca a constituir domicilio y conteste demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en los autos “Camacho, Ariel Omar y otro c/Cáceres, Héctor s/Ordinario” Expte. 051083 de trámite por ante estos estrados. Dra. María Eugenia Soto. Secretaria.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2011.

e. 17/03/2011 Nº 29141/11 v. 18/03/2011

El Juz. Com Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 Piso 4º CABA hace saber por cinco días en los autos “Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Pilar” (Expte 052.998) CUIT. 30-63336199-, que llama a proceso de mejora de oferta para la enajenación como unidad de la denominada “Planta Pilar” planta Industrial y Distribuidora de Productos Lácteos y Afines ubicada en la calle 12 entre las calles 11 y 9 del Parque Industrial de Pilar Provincia de Buenos Aires con una superficie de 11 Has, 9 a y 70 ca, con un área edificada total del orden de los 19.317,21 m2, compuesta de las siguientes parcelas: Circunscripción II; Sección K, Fracción I, Parcela 14, Partida 146.674 y Circunscripción II, Sección K, Fracción VII, Parcela 11, Partida 146.772, todo ello conforme escritura Nº 131 del Folio 2151 y de todos los bienes muebles, máquinas, enseres y accesorios que integran dicho establecimiento de la fallida como así los que sean de propiedad de la locataria, Inversiones para el Agro SA - IPASA allí ubicados, conforme inventario de fs. 306/313. La venta se realiza ad corpus en el estado en que se encuentran los bienes, dejando constancia que, los datos de estos bienes constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar los mismos. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida de pesos diez millones ciento cuarenta mil ($ 10.140.000) que incluyen los bienes de la fallida, correspondiendo el 10% de tal importe a los muebles y maquinarias de Cía. Láctea del Sur SA, debiéndose adicionar a tal base la suma de U$S 9.048.600 correspondiente a las máquinas de propiedad de IPASA, respecto de las cuales no hay puja, debiendo los interesados en adquirir las mismas, prestar la respectiva garantía por sus ofertas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias se encuentran gravados con IVA, impuesto a cargo del adjudicatario. El interesado deberá presentar su oferta, adjuntando una garantía del 10% sobre la base establecida de $ 10.140.000 respecto de los bienes de la fallida y otro 10% sobre U$S 9.048.600 correspondiente al precio de los bienes de IPASA importes los cuales deberán efectuarse en

pesos y se acreditarán con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como correspondiente a los autos: "Compañía Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Pilar". Tales garantías integrarán el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se las devolverán caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Se deja constancia que el saldo de precio se deberá efectuar en pesos respecto de los bienes de la fallida mientras que respecto de los bienes de IPASA la integración deberá efectuarse en dólares estadounidenses en la cuenta Banco Macro Suc. Microcentro (302) Nº 3-540-0940112055-5, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes la obtención de divisa extranjera a depositar. La exhibición se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo de 2011 de 14 a 18 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede de Juzgado hasta el día 31 de marzo de 2011 a las 8:00 hs. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dichos pliegos pueden adquirirse a $ 1.000,00 cada uno, en la Sindicatura Ruiz, Tabasco & Asociados domiciliada en Av. Independencia Nº 1511 piso 2º te: 4383-6049 o en los martilleros Leandro Chiappetti CUIT 23-04810755-9 domiciliado en Tucumán 893 piso 3º G , te: 4322-1277; Leandro Gutiérrez CUIT 20-17364568-7 domiciliado en Lavalle 1546 piso 7º D, te: 4374-4197 e Isaac Joaquin CUIT 20-04246229-3 domiciliado en Talcahuano 871 piso 7º E, te: 4816-0554 hasta el 28 de marzo de 2011 en el horario de 15 a 18 hs. Los sobres serán abiertos en la audiencia ha celebrarse en el Tribunal el día 31 de marzo de 2011 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores al 3% sobre el precio base de los bienes de la fallida. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta sobre los bienes de la fallida, mientras que, la maquinaria de titularidad de IPASA será adquirida por el ganador de la puja sobre los bienes de la fallida debiendo éste pagar el precio de U$S 9.048.600 por las maquinas de IPASA y la resolución que al respecto se dicte será irrecurrible. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún de aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 4% calculada sobre el precio de los bienes de la fallida con más el IVA sobre la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos: "Cía Láctea del Sur SA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes Planta Lezama" con más la comisión por la venta de los bienes de IPASA establecida en el 3% del valor de los mismos más el IVA respectivo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26341/11 v. 18/03/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, publica por dos días a los efectos de hacer saber que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "EJV Safar SA s/Quiebra" (Expte. Nº 037661) pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 17/03/2011 Nº 28417/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Feldman Esther s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Feldman Esther, DNI: 3.580.681, domiciliada Carlos Tejedor 150, PB., 4. Síndico: Villoldo, Juan Marcelo, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/06/2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 25/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 15/03/2011 N° 27651/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Kanuteo SRL s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Kanuteo SRL, inscripta en la IGJ con fecha 6/6/03, bajo el N° 4576 L° 118 de SRL, con domicilio en Av. San Isidro Labrador 4408. Síndico: Lopez Santiso-Alanis Asociados, con domicilio en Florida 234, Piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.09.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 15/03/2011 N° 27653/11 v. 21/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Florencia Silva por medio de edictos en los autos "Silva Santiago Román s/Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente Nº 116.120/08, que el 9 de marzo del 2011 se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Candela Jazmín Silva. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, Marzo 9 de 2011.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 16/03/2011 Nº 27450/11 v. 18/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alfonso Buenaventura, D.N.I N° 16.365.922, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-7493/10", que transcripto dice: //sadas, 14 de Febrero de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar la competencia (Art. 33 y 37 del CPPN) de este Tribunal, para entender en estos actuados en orden al Pto. Delito investigado (Encubrimiento de Contrabando de Importación). 2) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-7493/10: "Ibarra Diego Javier, Buenaventura Alfonso s/Encubrimiento de Contrabando" (Vdo. Por incompetencia del Juzgado Federal de 1° Instancia de Paso de los Libres). 3) Sobreseer total y definitivamente a Diego Javier Ibarra, D.N.I N° 24.509.173 , nacido el 01 de Octubre de 1.976, hijo de Lorenzo Ibarra (f) y de Elsa Ana Lohse y demás datos personales que son de figuración en autos; y a Alfonso Buenaventura, D.N.I N° 16.365.922, nacido el 26 de Octubre de 1963, hijo de Bernardo Buenaventura y de Sara Clotilde Rosas y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de encubrimiento de contrabando de importación (art. 874 apartado 1 inc. d) Ley 22.415), que se les imputara en la presente causa y de conformidad a los arts. 337 y 336 inc. 1 del C.P.P.N. 4) Ordenar la restitución del vehículo Fiat Siena, Dominio CFL 802, Motor 178B30008388820, chasis 8AP178655V4019217, color azul plateado a su propietario el señor Miguel Angel Marquez. A tal efecto líbrese oficio al Escuadrón 57 de Santo Tomé - Corrientes de Gendarmería Nacional. 5) Remitir copia certificada de la presente al Administrador de la Región Aduanera Posadas. Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26890/11 v. 21/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Oscar Irala, D.N.I N° 15.160.190, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-496/04", que transcripto dice: //sadas, 9 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-496/04: "Irala Carlos Oscar s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Carlos Oscar Irala, D.N.I N° 15.160.190, argentino, nacido el 20 de Diciembre de 1967, hijo de Emiliano y de Maria Ojeda (f), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. 3) Procédase a la incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26886/11 v. 21/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Andrés Sosa, D.N.I N° 32.664.157, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-2181/05", que transcripto dice: //sadas, 10 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2181/05: "Sosa Ramón Andrés s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Ramón Andrés Sosa, D.N.I N° 32.664.157, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1986, hijo de padre desconocido y de Luisa Estela Sosa, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N; en consecuencia 3) Levantar la rebeldía de Ramón Andrés Sosa. Ofíciese a las fuerzas de seguridad a sus efectos. 4) Disponer la destrucción por incineración de los (700) setecientos cartones de cigarrillos marca Eight y (375) trescientos setenta y cinco cartones de marca Rodeo secuestrados, los que se encuentran depositados en el asiento del Escuadrón 11 "San Ignacio" a disposición de la Aduana de Posadas, desde el día de 20 de Abril del año 2005. A tal efecto ofíciese a la misma. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26893/11 v. 21/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Hugo Artemio Enrique Trinidad, N° 23.990.049, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-2719/05", que transcripto dice: //sadas, 9 de Febrero de 2011. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2719/05: "Trinidad Hugo Artemio Enrique s/Infracción Ley 23.737" 2) Sobreseer total y definitivamente a Hugo Artemio Enrique Trinidad, D.N.I N° 23.990.049, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1974, hijo de Artemio y de Mercedes Martinez (f), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26882/11 v. 21/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Secretaría nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 223/07 caratulada "Sandoval, Paulina s/dcia. por art. 292 C.P." cita y emplaza a Juan Alberto Candado, DNI Nº 18.477.141, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de hacerle saber sobre la formación de la causa, el hecho que se investiga y el derecho que le acuerda el artículo 279 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de disponerse el pedido de averiguación de paradero y su posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "Sáenz Peña, 16 de febrero de 2011. Por recibido, agréguese el informe proveniente de la Comisaría Novena de la Policía Federal Argentina y toda vez que Juan Alberto Candado no pudo ser notificado en el domicilio que fuera suministrado por el Registro Nacional de las Personas y por la Cámara Nacional Electoral, como así tampoco en los aportados por la organización Veraz S.A. (ver fs. 399, 401, 403, 407, 412, 418), cítese al nombrado mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de hacerle saber sobre la formación de la causa, el hecho que se investiga y el derecho que le acuerda el artículo 279 del Código Procesal Penal de la Nación, ello

bajo apercibimiento de disponerse el pedido de averiguación de paradero y su posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez –Juez Federal Subrogante-, Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 16 de febrero de 2011.

e. 16/03/2011 Nº 27420/11 v. 22/03/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Roque Rafael Becerra, de quien se desconocen demás datos personales, con último domicilio conocido en la calle 32 entre 24 y 25 del Barrio Santa Brigida, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 5232 caratulada "Figueroa, Alberto Fabian s/inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 23 de febrero de 2011... Sin perjuicio de ello, atento a lo informado a fs. 102, 108, 112, 115, 122 y 134 cítese a prestar declaración indagatoria por edictos (art. 150 del C.P.P.N.), que deberá ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a Roque Rafael Becerra en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público falsificado de los destinados a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

En San Martín, a los 23 días del mes de febrero de dos mil once.

e. 16/03/2011 Nº 27442/11 v. 22/03/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5326 caratulada: "Sánchez Gabriel Por Infracción Ley 22.362 y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días, —conf. art. 150 del C.P.P.N. —a Gabriel Sánchez, argentino, nacido el día 23 de julio de 1960 en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Gabino y de Angela Pedro, con ultimo domcilio conocido en la calle Federico Lacroce Nº 2822 de la lo localidad de Moreno de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.

San Martín, 9 de febrero de 2011.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 16/03/2011 Nº 27425/11 v. 22/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 del Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Félix Gustavo Orellana, de nacionalidad argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.019.371, con posibles domicilios en la calle Santa Catalina ex calle 10 Nº 2324 de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre o J. León Suarez Nº 2.240 de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 29 de diciembre de 1966 en la Ciudad de Salta, hijo de Emetrio Sixto Orellana y de Petrona Teresa Rojas; a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue, registrada bajo el Nº 6.460, por existir motivo bastante para sospechar que ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 5to. inciso "c" de la Ley 23.737, en la modalidad de transporte de sustancias estupefacientes; en virtud de la sustancia ilícita incautada en el marco del procedimiento llevado a cabo el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil nueve, por personal policial de la Seccional Novena de Lomas de Zamora -Parque Barón- conjuntamente con la Seccional Segunda de Esteban Echeverría -Luis Guillón- y la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Lomas de Zamora, en el marco del raid persecutorio del automóvil marca Volkswagen modelo Golf color azul oscuro dominio EPP-857, procedimiento que culminara con la incautación sobre la calle Guatemala frente al numeral 1709 de la Localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, -en una acequia-, del interior de una mochila de color rojo, la cantidad de cinco envoltorios de forma tipo ladrillos envueltos en cinta de embalar de color beige, con sustancia pulvurulenta en su interior, la que a la postre se determinó que se trataba de clorhidrato de cocaína, arrojando un peso total entre contenido y continente de 6,107 kilogramos.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2011.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/03/2011 Nº 27436/11 v. 22/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Vale para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3540, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 28 de febrero de 2011.

e. 16/03/2011 Nº 27434/11 v. 22/03/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.669, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Diego Rodolfo Duarte (D.N.I. Nº 32.033.096) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2011. …desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Diego Rodolfo Duarte mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). … Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 3 de marzo de 2011.

e. 14/03/2011 Nº 26080/11 v. 18/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/08/2010	LUISA VAZQUEZ Y RICARDO ANGEL LEANZA	28223/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/12/2011	MIGUEL ALCIDES TOMATIS	28242/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2011	MARTHA AGÜERO	28189/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/12/2010	SOSLA HERSCOVICH	28148/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/02/2011	FERNANDEZ HAYDEE AMELIA	27996/11
13	UNICA	DIEGO H. TACHELLA	04/03/2011	JORGE JUAN ISOLA	28015/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/03/2011	LUTEREAU RUBI MARIO EUGENIO	28041/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/03/2011	MARIA CRISTINA FRAZZETTA	28248/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2011	FRANCISCO BAGGIANI	28214/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2011	TEODORO CHAVIN	28298/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/02/2011	DIAZ MARTA ROSARIO	28304/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	11/03/2011	DERVI EUFEMIO BRUNA	28141/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/12/2010	FRANCISCO SILVERIO CESARIO	28169/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/02/2011	CASAL MARIA LUISA	28118/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/02/2011	VICENTE TRISCALI	28061/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2011	CASCO MARIA ELENA	28022/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2010	RINALDI LUISA, ELLERO GINO ARTURO	27989/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/02/2011	JORGE LUIS FURLANI	28371/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2010	JUAN CARLOS TRINGALI	28029/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2011	MAURICIO RUTIGLIANO	28069/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2011	AYALA JOSE MARIA L.E. 8.288.984	28187/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/02/2011	BENITO CARREGAL	28034/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/02/2011	CONCHEYRO, MARIA MAGDALENA	28174/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/02/2011	ISAAC GOLUBINSKY	28168/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2010	JOSE MARCELINO CABRAL	28009/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/02/2011	BENITEZ NELIDA ESTHER	28265/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/02/2011	AURORA ESTELA CASTARATARO	28288/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2011	ESTHER AMALIA ZAPATA	27997/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/02/2011	FERNANDEZ ALBERTO	27990/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/02/2011	PASCUAL CONDOLEO	28184/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/02/2011	CAROSELLA ELVIRA MARIA CELMA	28257/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/2011	RAUL RENE ESPINEL	27984/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/03/2011	MARTHA SUSANA LAVALLETO	28277/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/03/2011	MARIA LUISA ANDRADA	28087/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/02/2011	MAZUR MARIO	28262/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/12/2010	ALICIA MARIA LALANNE	28089/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2011	ARMANDO LOGIACCO	28166/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/03/2011	SANCHEZ MARTHA SUSANA	28057/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/03/2011	ENRIQUE ANTONIO MARCONI	28251/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/02/2011	EDMUNDO LANOSA, AMANDA LOPEZ Y HECTOR EDMUNDO LANOSA	28302/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/02/2011	ROSA VERRE	28030/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2011	ELSA MARGARITA LEDESMA	28018/11
53	N/A	ALDO DI VITO	16/12/2010	ENRIQUE LUIS DASSO	28326/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/03/2011	ALICIA ERNESTINA ITURBIDE	28204/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2011	FONQUERNY GERMAN ROMULO	28066/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2011	BERNARDO ALEJANDRO KURCHAN	28027/11
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2010	LUIS CARLOS SARUBBI, LEONOR CATALINA MARTIN Y LAURA CRISTINA SARUBBI	28217/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/03/2011	IGNACIO MARIO GRYNBERG	28182/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/03/2011	AMANS HAYDEE ESTHER	28261/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/03/2011	PLACIDA NORMA PISTARELLI	27987/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2011	BEATRIZ IRENE DEVIS	27979/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2011	NYDIA GLORIA VEGNADUZZI	28020/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2011	ELVIRA SERAFINA PAGANI	28138/11
71	UNICA	INES M.LEYBA PARDO ARGERICH	24/02/2011	VISINTIN ESTEFANIA	28036/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/03/2011	RICARDO FABIO LEMBA	28229/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/03/2011	EDUARDO CUELLO. MARIA DE LAS CANDELAS CUELLO, MARIA DE LA ANUNCIACION CUELLO Y BALTASARA CUELLO	28197/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/02/2011	JUAN, JORGE	28005/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	DESIMONE JOSE	28107/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2011	ANDREA CARMEN MARTIN	28049/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/03/2011	CHERRUTTI ELSA AMALIA	28285/11
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/03/2011	THELMA NORA CLYDESDALE	28025/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/03/2011	EDITH AURELIA CACERES	28259/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2011	ELIDA ESTHER CARBALLO	28091/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2011	TERESA FERNANDEZ Y ROBERTO ANTONIO GENOVESE	28128/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/02/2011	ESTELA YOLANDA DE FINA	28319/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/02/2011	ADOLFO EMILIANO DE LA FUENTE	28320/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2011	MORKIS JUAN Y HERRERA INES	28044/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2011	NELLY LORES	28078/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2011	LIDIA VICTORIA MATIAS	28095/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/02/2011	PAGANELLI ALFREDO FRANCISCO	28112/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/02/2011	JOSE REMONDINO	28011/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/02/2011	DANIEL BRILLANTINO	28306/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2011	RAFAEL JOSE HUMBERTO FRATTESI Y HORTENSIA FELICIANA LOPEZ	28046/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/03/2011	SOSA LELIA MAGDALENA	28064/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2011	JUANA LUISA DARTSCH	28012/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/03/2011	MARIA BLASA FONTANA	28008/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/03/2011	RUBEN MARIO GADDA Y ROSA VENTRICE	28074/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	22/02/2011	TURSKY LIDIA FANNY	28010/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	04/03/2011	LEE JAE IN	28157/11

e. 17/03/2011 Nº 1801 v. 21/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/11/2010	JORGE SIRALY	27366/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	NORMA ELSA TIELAS	27416/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2011	CARLOS RODRIGUEZ	27336/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/02/2011	JULIO CESAR ROBLEDO Y MARIA ESTHER POGGI	27364/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/12/2010	LILA CREMONTE	27583/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALO DE VILLA	19/10/2010	ABRAHAM GUTNISKY	27647/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	18/02/2011	Juan Carlos Kseiri	27652/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/02/2011	EDGARDO ADONIS ABELLA DUTRA	27301/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/03/2011	ELSA MICAELA TRICARICO	27338/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/03/2011	DE BIASE ROSA FLORA CARLOTA	27400/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2011	PROSPERA DI LEO CAYETANO DI LEO Y SALVADOR DI LEO	27530/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/03/2011	RAMONA ALVAREZ	27410/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/02/2011	MARIA OFELIA MALDONADO	27488/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/02/2011	DI NAPOLI ILDA NELIDA	27307/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/02/2011	MARIA CRISTINA SOLVES	27345/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2010	OJEDA FELIPA ISABEL	27495/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/02/2011	FERNANDEZ ROBERTO ELIAS	27274/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2011	ZARA ROBERTO ANTONIO	27405/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2011	RAMOS OSCAR JESUS	27386/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/03/2011	ALBERTO RUBEN RICARTE	27351/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/03/2011	DORA ANTONIA NUÑEZ	27594/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/03/2011	MIGUEL ATALA	27596/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2011	RODRIGUEZ CATALA MARIA CRISTINA	27683/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/03/2011	AUGUSTO HOFFMANN BUSCHMANN	27464/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/03/2011	DORA JUANA ARANGO y DESIDERIO MANUEL ARCE	27357/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/02/2011	ALBERTO COHEN	27545/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	23/12/2010	IGNACIO SRABSTEIN y ROSA KOHAN	27324/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/02/2011	GUILLERMO DAMIAN FEDE	27352/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/2011	MARIO CIOFFI	27283/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/11/2010	ANA MARIA ROIG	27396/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2011	OFELIA PENDAS (DNI 4.025.993)	27468/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/10/2010	ANIBAL ANTONIO ROMAÑACH CABRERA	27592/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/03/2011	GONZALEZ SASTRE CAMILO WALTER	27537/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/02/2011	EDUARDO ALBERTO FIGINI Y ELDA AMELIA MASET	27305/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/03/2011	LAVANDEIRA, PATRICIA DIANA	27404/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/02/2011	OSCAR CARLOS SILVA	27509/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/03/2011	AURORA MARIA FOUSSATS	27562/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/02/2011	INES RAQUEL SPALLA	27700/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/02/2011	LUIS JOSE ROTONDO	27346/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2011	ALBA ROSA FURFARO	27375/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/03/2011	RICARDO MARIO BEVILACQUA	27306/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/03/2011	MARIA ANGELA VILLANUEVA	27570/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2011	YANINA DEL CARMEN CATTALANO	27599/11
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/02/2011	PEITEADO SUSANA GRACIELA	27273/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/03/2011	ROBERTO SANTIAGO GAIARDELLI	27409/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/02/2011	RAUL ROMULO RUBIES	27421/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/02/2011	ELISA MARIA RUQUET	27424/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/03/2011	LILIANA EDIT GOFFI	27303/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2011	ANA EHRLICH	27401/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/03/2011	ANA MATILDE BOGETTI	27363/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/03/2011	EMILIO JOSE POGGI	27598/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/02/2011	AMANDA LOPEZ DE ASTORINO	27547/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/02/2011	NILO ANTONIO ASTORINO	27541/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/11/2010	MALACH DE MENAJEMOVICH, SOFIA	27370/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/02/2011	D'ERCOLE AURORA	27402/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/02/2011	ESQUIVEL LEOPOLDO	27309/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2010	ETCHEVERRIA ANGEL ROBERTO	27571/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	MARIA AMPARO LOPEZ Y/O MARIA LOPEZ	27294/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2011	ELSA ESTELA MATO	27648/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	03/03/2011	HENRYK HALBZAJT	27278/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/03/2011	ELSA FASIANI Y JUAN MARIO QUARANTA	27302/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/02/2011	GUILLERMO CLAUDIO RODRIGUEZ	27286/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2011	LETICIA JOSEFINA POTENTI	27635/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2011	BERTA KRESZES	27317/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/03/2011	HERNAN CARLOS CONTI	27579/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/02/2011	SPAGNANO MAGDALENA	27588/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/03/2011	EDELMIRA MEROLLA	27343/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2011	JUNGMANN REGINA	27344/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2011	JUNGMANN ESTELA	27347/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2011	VAGO DELIA MARIA y LETTIERI MARIA CRISTINA	27548/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/03/2011	MARIA CARMEN MARELLI	27620/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/03/2011	CESAR OSCAR ROMERO	27539/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/02/2011	REBECA BEKER	27310/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	10/02/2011	MILA JULIO	27359/11

e. 16/03/2011 Nº 1803 v. 18/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Lácteos 3 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 111515, que la martillero Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 30 de Marzo de 2011 a las 10.00 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Lote próximo a la Estación Pichincha del Ferrocarril San Martín en el Ptdo. de Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Parc. 1547ª, Matrícula 737. (Sup. 74 Ha., 72 As., 44 Ca.) Base U$S 257.250,-. 2) Lote ubicado en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz: Quinta 18, Parc. 3, Matrícula 2876. (Sup. 2.471,57 m2.) Base U$S 1.875,-. 3) Dos lotes ubicados en el Partido de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XV, Fracción G, Parc. 1551c y Fracción H, Parc. 1551b. Matrícula 8719 y 8720. (Sup. 8 Ha. 33 Ca. c/u) Base U$S 28.738,50- c/u. Seña. 10%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta –art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570– en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 22 y 23 de Marzo de 2011 de 14 hs a 16,30 hs. Para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26364/11 v. 18/03/2011

N° 5

Juz. Nacional 1° Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, con asiento en a calle Libertad N° 533, P.B. Buenos Aires, comunica por 2 días que en autos "Michero Rómulo Isidoro c/Rossell, Horacio s/ Ejecutivo" Exp. N° 50924/01 CUIT del ejecutado: 20-07155972-7, el Martillero Rolando Kyriaco, CUIT 20-10767768-3, rematará el 23 de marzo de 2011, a las 11,45 hs. (puntual) en la calle Jean Jaures 545, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el 50% del inmueble de la calle Pasaje Inca N° 3809 entre las calles Salguero y Medrano de Capital Federal Nom. Cat Circ. 7 Sec. 17, Manz. 90, Pcela. 16 A, Matrícula 7-474. Según constatación, en el lote hay una casa tipo americana solamente construida en plata baja, consta de una cocina, un living-comedor, un baño completo, y dos dormitorios, por escalera se accede a una terraza, toda la construcción se encuentra en mal estado de conservación y en estado de abandono Base: $ 470.000. Deudas: Muni: al 12/10/10 sin deuda (Fs. 852) Aysa: al 25/11/10 sin deuda O.S.N. Agusa Argentinas sin deudas. Se exhibe el 21 y 22/3/11 de 11 a 12 hs Seña 30%, Comisión 3% al comprador, Arancel Acordada 10/99 0,25% Sellado CABA 0,8% Venta al mejor postor contado y en dinero efectivo. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate de no alcanzar el remanente de la misma para solventarlos Queda prohibida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod Proc. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Títulos y certif. de deudas en autos. Se deja constancia que el martillero se encuentra obligado a anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de corresponder.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 29791/11 v. 18/03/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en "Clarín", en los autos: "Ibáñez de Martínez, Elsa B. s/Quiebra, Olivera Teótimo s/Quiebra" (Expte.: 78.619), que el martillero

José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 29 de marzo de 2011, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Latzina 1319 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una edificación tipo chalet, de aprox. 130 m2 cubiertos, integrado por 3 dormitorios (uno en suite), baño, living-comedor, cocina-comedor diario, entrada guardacoches, con pasillo lateral comunicando al fondo del lote, sector donde se encuentra un quincho (con parrilla) de 3 x 6 m2 aprox., y un patio jardín de 10 x 4 m2 aprox. El inmueble posee techo de tejas y frente enrejado. La propiedad se encuentra, en general, en buen estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Corina Martinez, hija de la fallida, y su familia. Base: $ 262.500.-. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y Sellado Pcia de Bs.As. - 1%; todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifiratoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No se admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble será los días 22 y 23 de marzo de 2011 de 11 a 13 hs.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de 22 de febrero de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 15/03/2011 Nº 27019/11 v. 21/03/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., de CABA, comunica por 2 días, en los autos: “De Ambrosi Eduardo s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble” Expte. Nº 61.050 (Reservado) que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 rematará el 29 de marzo de 2011 a las 10,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2011 de 9,00 a 11,00 hs; el inmueble ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Pcia de Bs. As., en La Caleta, Parque Atlántico, Ptdo. de Mar Chiquita, Paraje del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., que formaba parte del campo “San Manuel”, próximo a la ruta Provincial Nº 11 (Km 488) y Arroyo De Los Cueros, N. C: Circ: IV, Secc: H, Manz.: 26a, Parc.: 23; Matrícula: 12.784. Sup. Total s/tít. 405m2 sobre el lote se encuentra construida una casa que consta de amplio parque, garaje semicubierto, living comedor, con ventanas al frente y al lateral, una cocina con una ventana y puerta al exterior un amplio dormitorio con placard y puerta ventana al frente y ventana hacia los fondos, baño instalado, pasillo hacia los fondos y puerta. Cuenta con agua por bomba, corriente eléctrica eolica, sin cloaca. En muy mal estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” – articulo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Asimismo, hágase constar en dicha publicación que queda prohibida de compra en comisión y posterior cesión del boleto, como así también cualquier otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; como así también, las ofertas bajo sobre serán admitidas hasta dos días de antelación y hasta las 12 horas, a la fecha fijada para la subasta. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo, que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 17/03/2011 Nº 28192/11 v. 18/03/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “Frigorífico Lafayette S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 84580 (CUIT fallida 30-54208801-6) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 6 de abril de 2011 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el establecimiento “Frigorífico Lafayette” ubicado en la calle Lafayette 1736/38/40 —entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo— Capital Federal. Matrícula 2-619. Nomenc. Catast: Circ. II; Sec. 26; Manz. 43; Parc. 24. La venta comprende un inmueble desarrollado en Planta Baja, 1º y 2º piso y sótano destinado a frigorífico sobre terreno de 1.320 m2. (22 mts. frente por 60 mts. fondo) y toda la maquinaria que hace al funcionamiento del frigorífico, muebles y útiles, conforme inventario de autos. En Planta Baja, al frente, playa para carga y descarga con 3 bocas de expendio, salón de recepción y despacho mercadería, amplia sala de desposte y empaque, cinco cámaras frigoríficas y dos túneles de congelado con sus respectivos equipos de frio, puertas y troneras. Desde la recepción, en sala de desposte y en las cámaras, se extienden rieles para traslado de media res. En Primer Piso, se ubican oficinas administrativas, sala de reuniones y presidencia, baños y vestuarios para hombres, mujeres y visitas. En el Segundo Piso, oficinas, cocina, dos comedores y depósitos. En Sótano, taller de mantenimiento y sala de máquinas. Existe también azotea. Se destacan 600 roldanas para descarga y traslado media res, palcos de acero inoxidable, envasadora al vacío con termoprocesador “Cryovac” mod. ST98 con bomba de vacío, caldera, cinta transportadora 3 mts. y extractor acero inox., Envasadora al vacío “Multivac” mod. C500, mesa charqueo de acero inox. con cinta transportadora central de 600 mm de ancho y 11000 mm longitud, con dos mesas laterales y 8 esterilizadores, mesas, carros, etc. Cuenta además en sótano con toda la maquinaria necesaria para la generación de electricidad y frio de la planta. Tanto el edificio, sus instalaciones, como la maquinaria, se encuentran en excelente estado de uso y conservación. Base u$s 350.000, Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 4% + IVA, Arancel 0,25%, Sellado 0,8% s/60% y 10,5% de IVA s/40% ambos sobre el precio final de venta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: Los dias 29, 30 y 31 de Marzo de 2011 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 28411/11 v. 23/03/2011

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital comunica por dos días, en autos “Preziosa, Angela Graciela s/Quiebra”, Expte. Nº 76621, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 31 de marzo de 2011, a las 11,15 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, un automotor marca Mazda mod. 323 (BB4T/92) motor B6 153079 - Chasis/DG1062-125402, Modelo año 1992 - Dominio TJQ 552 - Base $ 6.000. Al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10%. Iva s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. En caso de no registrarse la venta, acto seguido se procederá a la subasta Sin Base. Entrega inmediata previo pago total. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de marzo de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle Piedras 1171, cochera 7, Capital.

Buenos Aires, febrero 22 de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27026/11 v. 21/03/2011

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Glusa, Carlos Enrique s/Quiebra”, expte. N° 051.660, que– conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 30 de marzo de 2011 –11:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupado, el 50% indiviso propiedad del fallido (DNI 17.449.171) de la Unidad Funcional N° 19 (letra “C”) 5° Piso calle Arcos 1939/41/51/53 entre las de Sucre y Echeverria, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. (NC: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 23 Parc. 7f, Matrícula 16-8159/19). Sup. total 106 m2 - Porc. 1,26%. Unidad complem. XIX Piso sótano: sup. total 2,65 m2. - Porc. 0,03%. 1/3 parte indivisa de Unidad complem. LXXXIII Piso sótano: sup. total 43,66 m2 - Porc. 45%. Departamento y unidades complementarias situados en edificio de buena calidad. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y dependencias de servicio, pallier privado y un amplio balcón al contrafrente. En buen estado de conservación. Base: $ 280.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPCCN: 584. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. En el acto de subasta el martillero deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia pública. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26345/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 - 6º Piso C.A.B.A.), comunica por dos días en el juicio “Cons. de Prop. Campichuelo 583/585 c/Campichuelo S.A. s/Ejecución de Expensas” Expte. Nº 101477/2006, que el Martillero Pablo Gabriel Viviant, rematará en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 23 de marzo de 2011 a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien: ubicado en Campichuelo 583/585 - Unidad Funcional Nº 5, matricula 7, 7678/5 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 7 - Secc. 45 - Manz.: 120 - Parc.: 15. Según constatación de autos (fs. 174) se trata de: Un departamento de dos ambientes y consta de: Living comedor con balcón al contrafrente, dormitorio con placard y puerta al balcón baño completo y cocina comedor con lavadero, todo en buen estado de mantenimiento. Estado de ocupación: Desocupado. Superficie: 55 m 99 dm2. Base: $ 150.000. Seña 30% - Comisión 3% (mas I.V.A.) - Sellado de Ley 0,8% - Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); Al Contado y Al Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Ni se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá se satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Expensas: (fs. 216.) $ 29.791,57 al 2/7/10 - Expensas junio 2010 $ 386,40 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 145) $ 654,63 al 18/2/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 141) No registra deuda al 1/2/08 Aguas Argentinas: (fs.140) $ 0,00 al 25/1/08 - AySa S.A.: (fs. 133) 468,83 al 31/1/08. La unidad funcional Nº 5 se encuentra en el 2° Piso identificada con la letra “B”. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 29263/11 v. 18/03/2011

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “Arzaroli, Elida Marta y otros c/Fradejas de Aponte, María y otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 43265/1998, Reservado, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin, rematará el día 28 de Marzo de 2011 a las 9,00 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina de Subastas Judiciales) de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de Marzo de 2011 de 11,00 a 12,00 horas, con frente a la calle Salcedo 3405 esquina calle Virrey Liniers 1873, 1º Piso Azotea, Dto. 5, Unidad Funcional Nº 31, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 38; Parcela 9-b; Unidad Funcional 31; Matricula F.R. 2-10139/31, Partida 2327335-DV 01. Superficie total poligono de 90,20m2, Porcentual 60 Centesimos. Según Constatación realizada por el martillero, el inmueble se trata de un departamento al fondo en primer piso por escalera y que consta de; Una pieza de 4,00 x 4,00 mts con piso de madera; Un apieza de 4,00 x 4,00 mts con piso de madera; Una cocina chica instalada; Un baño instalado; Un patio de 5,00 x 4,00 mts. Cerrado con toldo de aluminio, desde ese patio hay una escalera a la terraza que tiene una pieza chica y un pequeño galponcito, todas las medidas son aproximadas, su estado de conservación es regular y el departamento se encuentra ocupado por Juan Oscar Aponte conjuntamente con su concubina la sra. Elda Alejandra Augotti y su hijo menor de edad (fs. 217/220), según informe de autos, Registra deudas por Impuestos Municipal (ABL) al 03-09-09 $ 88,14 (fs. 311); Expensas

al 31/10/2009 inclusive $ 4.827 (fs. 341); O.S.N. no registra deuda (fs. 320) y Aguas Argentinas $ 3.971,10 al 30/09/09 (Fs. 328/29), todos ellos con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado físico y juridico que se encuentra. Base: $ 82.560-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,8%), Arancel 0,25% (Acordada 24/2000), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta y constituira domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 591 inc. 7o, del C.P.C.C.). Deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18/02/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 29251/11 v. 18/03/2011

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Doctor Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "La Plata Cereal S.A. c/Insumos Agrarios SRL. y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102937/97), que el Sr. Alberto César Bieule (DNI. 22.823.598), subastará el día Miércoles 31 de marzo de 2011 a las 11:45 hs., en punto en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martin 315 y R. Bustos (norte), distrito "La Consulta", Dpto. San Carlos, Pcia. de Mendoza, inscripto en el Reg. de la Prop. Raíz Nº 8.412, fs. 49, tº 45 de San Carlos, Dp 16 Padrón territorial 7703/16, Padrón Munic. Nº 03, Mza. 29-LC, Nom. Cat. 16-020-10-015-000004-00007. Estado físico y de ocupación, conforme informe del Martillero: se trata de un local comercial, muy bien ubicado en la zona céntrica de la Consulta, lindero a la estación de servicio Shell, desocupado (auto del 29/11/10, Pto. IV). El local se encuentra en buen estado de uso y conservación siendo el sector utilizado como depósito el cual posee algunas filtraciones por el techo el cual es de chapa acanalada. Su antigüedad es de 36 años. Sup. del terreno 572,88, Condiciones de venta Ad corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 300.000.-, seña 30%, Comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel CSJN, del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel de remate conforme acordada 10/99. Los eventuales adquirentes —quienes deberán asistir al acto de la subasta munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a los rubros antes especificados— deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. Proc. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Al 24/06/09 (fs. 221) no registra deuda por Rentas y por Imp. Municipal. Se exhibe los días 29 y 30 de Marzo de 2011 de 10:00 a 12:00. Subasta sujeta a la aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, marzo 14 de 2011.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/03/2011 Nº 29258/11 v. 18/03/2011

N° 102

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 102 Secretaría Unica, Lavalle 1212 Piso 7º, comunica por 3 días en autos: "Galotta Angela María c/Erra Angel Andrés s/Ejecución de sentencia" Exp. Nº 52939/2005, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de Marzo de 2011 a las 11 hs. en Jean Jaures 545, Capital: la 1/8 parte indivisa de titularidad del obligado al pago sobre el bien embargado ubicado en ésta Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Murguiondo Nº 3189/91 (FR 1-43554). Mide s/titulo 8,66 mts. de frente 18,45 mts. fondo, lindando fte. NE calle Murguiondo; SO parte lote 18; SE lote 1, por el NO lote 3, ambos de su mismo plano. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una edificación de mampostería de ladrillos en dos plantas, sin división en P.H., con entrada a la vivienda por el 3189 por escalera al 1er. piso, que consta de dos deptos. separados con letras A y B el primero de ellos al fte. con liv-com, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina comedor, balcón corrido al fte. y patio detrá de la cociinacomedor. El depto B tiene liv-com, 2 dorm., baño, cocina y patio. Desde el pasillo común del 1er. piso escalera de acceso a la terraza libre. En P. Baja calle Murguiondo 3191 a la calle local con un baño desocupado y por el Nº 3193 local de similares cáracterísticas que el anterior explotado por el Sr. Francisco Erra. La vivienda del 1er. piso se encuentra ocupada por el hermano del demandado Sr. Francisco Erra, su esposa e hija, en carácter de propietarios todo en buen estado gral de conservación, salvo detalles de pintura y humedades por falta de mantenimiento. Adeuda: AYSA $ 54,59 al 28-9-10 fs. 297; Rentas G.C.B.A. $ 6.170,13 al 15-9-10. Al contado y al mejor postor, Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 576, 577, 578, 581 y 582 del código citado y art. 193 del Regl. para la Justicia Nac. en lo Civil). No se admitirá la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo deberá exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. Exhibición: 21 y 22 de Marzo de 2011 de 11 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2011.
Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 16/03/2011 Nº 28822/11 v. 18/03/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley Nº 23.298, que la agrupación "Nueva Izquierda", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario adoptado en Asamblea Fundacional celebrada en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 4/02/2011 y que la audiencia que prescribe el Art. 62 de la citada Ley, se realizará el día 22 de Marzo del corriente año, a las 11:00 hs, en la sede de la Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad (Expte. Nº 8237/11). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 11 de marzo de 2011.
Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante

e. 16/03/2011 Nº 29068/11 v. 18/03/2011

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Distrito Provincia Formosa

Partido "Encuentro por la Democracia y la Equidad" s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación Política denominada partido "Encuentro por la Democracia y la Equidad", se ha presentado ante ésta Sede Judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-politica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 09/04/10. Expte. N° 103 - F° 132, en Formosa al primer día del mes de Marzo de 2011. Dra. María Esther Barcarolo. ProSecretaria Electoral Nacional.

Formosa, 1° de marzo de 2011.
Dra. María Esther Barcarolo, Pro Secretaria Electoral Nacional, Formosa.

e. 16/03/2011 N° 27403/11 v. 18/03/2011

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 3 de junio de 2010, del Partido "Pro-Propuesta Republicana" (correspondiente al Partido "Recrear para el Crecimiento") se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de marzo de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/03/2011 N° 28075/11 v. 21/03/2011

PARTIDO DEL TUCUMAN OBRERO

Distrito Provincia Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Tucumán Obrero, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 31 de Agosto de 2010. (Expte. n° 93/10 "Partido del Tucumán Obrero s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política").

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días del mes de febrero del año 2011.
Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral, Tucumán.

e. 17/03/2011 N° 28247/11 v. 21/03/2011